

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS ESTRATEGIAS EN POLÍTICA  
EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HACIA LA  
REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN DURANTE LAS PRESIDENCIAS DE  
BARACK OBAMA Y DONALD TRUMP. PERIODO 2009-2020**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO(A)  
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTADO POR:**

**JOSUÉ OBED RAMOS LANDAVERDE  
INDIRA NATHALÍ RUIZ CASTILLO  
CARLOS EDUARDO VELASCO ALTUVE**

**DOCENTE ASESOR**

**MRI. EFRAÍN JOVEL REYES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, ABRIL DE 2021**

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

**MTRA. CLAUDIA SAMAYOA HERRERA**

**PRESIDENTA**

**MTRA. SILVIA MARINA RIVAS DE HERNÁNDEZ**

**SECRETARIA**

**MRI. EFRAÍN JOVEL REYES**

**VOCAL**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
RECTOR**

**PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ  
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**MSC. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL**

**LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN  
FISCAL GENERAL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN MATA  
DECANA**

**DR. EDGARDO HERRERA MEDRANO PACHECO  
VICEDECANO**

**MSC. DIGNA REINA CONTRERAS DE CORNEJO  
SECRETARIA**

**MFE. NELSON ERNESTO RIVERA DÍAZ  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**MSC. DIANA DEL CARMEN MERINO DE SORTO  
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**LICDA. SANTOS DEL CARMEN FLORES UMAÑA  
COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN  
DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

## **DEDICATORIA**

Agradezco en primer lugar a Dios todo poderoso, quien hasta este día me ha prestado la vida y me dio la oportunidad de poder realizar mis estudios de educación básica, media y superior, reconozco que sin su grande e infinita misericordia nada de esto, así como muchas otras cosas pude haber logrado.

A mi madre Celina Landaverde, y mi padre Herbert Ramos, que durante el transcurso de mi vida me han ido forjando e instruyendo para que pueda ser una persona de bien. Agradezco su incansable esfuerzo que día con día han realizado, dándome el apoyo constante, brindándome todas las facilidades económicas para solventar las necesidades que he tenido, animándome a seguir en esos muchos momentos de frustración y agotamiento que tuve. A mis hermanos Herbert y Samuel quienes estuvieron motivándome constantemente para alcanzar mis metas y quienes también me dieron su apoyo en los momentos en los que más los necesité.

A cada uno de los docentes que durante el transcurso de la carrera se esforzaron en compartir su conocimiento tanto conmigo como con el resto de compañeros y amigos que logré conocer. Agradezco su labor docente y vocación que permitió que a lo largo de los años de estudio yo pudiera aprender muchas cosas, no solamente las relacionadas con la carrera sino también para situaciones de la vida. A mis compañeros de Trabajo de Grado con los cuales tuve la oportunidad de compartir y aprender juntos en el desarrollo de este nuestro último trabajo previo a la culminación de nuestra carrera. A todos ellos, ¡MUCHAS GRACIAS!

**Josué Obed Ramos Landaverde**

## **DEDICATORIA**

Me gustaría agradecer a las siguientes personas, sin las cuales no hubiera podido completar esta investigación, y sin las cuales no hubiera logrado completar mi licenciatura:

Mis colegas universitarios que a lo largo de la carrera me apoyaron, secaron mis lágrimas, me motivaron a seguir adelante y que tuvieron que aguantar mis tensiones, rabietas y dramas durante estos 6 largos años.

Gracias a mi asesor, MRI. Efraín Jovel, por brindar orientación y comentarios a lo largo de este proyecto, así como por su apoyo, ánimo y paciencia en cada una de las asesorías.

Mi mayor agradecimiento a mi familia por todo el apoyo que me han brindado, por estar ahí siempre para mí a pesar de todo. Para ustedes dedico la culminación de estos seis años de aprendizaje. Para mis padres y mi hermana, ¡perdón por estar más gruñona de lo normal mientras escribía este Informe Final! ¡Son los mejores por aguantarme siempre!

Y un agradecimiento especial para mi abuela, Carmen Latín, agradezco que siempre creíste en mí, se que deseaste estar en mi graduación, en un par de ocasiones hablamos sobre la celebración que haríamos y lo orgullosa que estarías de mí, te extraño y hasta el cielo doy gracias por tener un ángel que siempre llevaré en mi corazón.

¡GRACIAS!

**Indira Nathalí Ruiz Castillo**

## **DEDICATORIA**

Agradezco a Dios y a la Virgen María, cuya guía invisible siempre la he considerado como un soplo de viento, el cual me impulsa a recorrer libremente este sendero llamado vida, no importando que el destino parezca ajeno a mi conciencia.

A mi madre, cuya vida llena de sacrificios ha nutrido los éxitos de sus dos hijos, su amor riguroso y apoyo incondicional han permitido convertirme en la persona que soy actualmente.

A mis abuelos que se dieron la tarea de cumplir el rol como mis segundos padres, mi tiempo con ellos se encuentra plagado de hermosos recuerdos y si se me permitiera cambiar algo al respecto, sería que él profesor hubiera podido ver graduado al mal alumno que es su nieto.

A toda mi familia y amigos, sus palabras de ánimo y consejos me permitieron seguir adelante cuando mi voluntad flaqueaba, sin temor a equivocarme puedo afirmar que aquellas noches de desvelo, así como los viajes de madrugada, valieron al final completamente el esfuerzo.

A mis compañeros de Trabajo de Grado Obed e Indira con quienes durante un año nos embarcamos en esta ardua labor, al mismo tiempo, agradezco a nuestro asesor MRI. Efraín Jovel, cuya guía e instrucción fue invaluable para el proceso de investigación.

Por último, a todas aquellas personas cuyo nombre escapa de esta página, podrán no ser mencionados o incluso pudieran haberse marchado, no obstante, puedo asegurar con firmeza que cada uno de ellos apporto su enorme grano de arena.

A todo aquel que gaste su tiempo en leer estas humildes palabras no me queda más que decirles: ¡LES AGRADEZCO!

**Carlos Eduardo Velasco Altuve**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	i
LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	iv
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN.....</b>	<b>1</b>
1. Origen y evolución del conflicto entre los Estados Unidos e Irán.....	1
1.1. La dinastía Pahlaví 1925-1979, el reinado del último Shah de Irán 2	
1.1.1. El golpe de Estado en Irán de 1953.....	4
1.1.2. El apoyo y financiamiento de los Estados Unidos hacia Mohammad Reza Shah Pahlaví.....	7
1.2. La Revolución Islámica en Irán de 1979.....	8
1.2.1. La crisis de los 52 rehenes diplomáticos .....	11
1.2.1. Consecuencias diplomáticas, económicas y políticas de la crisis de rehenes .....	14
1.3. La política exterior de Ronald Reagan hacia la nueva República Islámica de Irán .....	16
1.3.1. El escándalo Irán-Contra .....	17
1.3.2. El derribo del vuelo 655 de Irán Air .....	20
1.4. Relaciones Post Guerra Fría .....	22
1.4.1. El embargo petrolero y comercial a Irán de 1995 .....	23
1.4.2. La Política Exterior de George W. Bush y su discurso sobre el “eje del mal” .....	25
1.4.3. El desarrollo del programa nuclear iraní .....	27
CONCLUSIÓN CAPITULAR.....	32
<b>CAPÍTULO II: LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HACIA LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN IMPLEMENTADAS DURANTE LA PRESIDENCIA DE BARACK OBAMA .....</b>	<b>35</b>

2.	La presidencia de Barack Obama 2009-2017 .....	35
2.1.	Reestructuración del discurso estadounidense en la búsqueda del acercamiento y dialogo con Irán.....	36
2.1.1.	La Doctrina de la Paciencia Estratégica.....	37
2.1.2.	El grupo 5+1 y la participación de los Estados Unidos .....	39
2.2.	La estrategia de Estados Unidos en contra del Programa Nuclear de Irán .....	40
2.2.1.	La imposición de nuevas sanciones .....	42
2.2.1.1.	Leyes del congreso de los Estados Unidos .....	43
2.2.1.2.	Decretos ejecutivos .....	45
2.2.2.	Operaciones de espionaje estadounidenses en contra el programa nuclear iraní .....	46
2.3.	El retorno a la mesa de negociaciones.....	51
2.3.1.	La llegada de Hassan Rouhani a la presidencia de Irán .....	51
2.3.2.	Diálogos bilaterales y trilaterales .....	55
2.3.2.1.	Diálogo bilateral entre los Estados Unidos e Irán .....	55
2.3.2.2.	Diálogo trilateral entre Estados Unidos, Unión Europea e Irán .....	57
2.4.	El Plan de Acción Integral Conjunto .....	58
2.4.1.	Enriquecimiento de uranio .....	58
2.4.2.	La salida del plutonio .....	59
2.4.3.	Actividades clandestinas.....	60
2.4.4.	Fases de aplicación .....	61
2.4.5.	Levantamiento de sanciones .....	62
	CONCLUSIÓN CAPITULAR.....	65
	<b>CAPITULO III: LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HACIA LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN IMPLEMENTADAS DURANTE LA PRESIDENCIA DE DONALD TRUMP .....</b>	<b>67</b>
3.	La presidencia de Donald Trump 2017-2020 .....	67

3.1.	La postura de Donald Trump respecto al conflicto con Irán .....	68
3.1.1.	El inicio de la política de máxima presión .....	69
3.1.2.	Primeras acciones de política exterior de Donald Trump hacia Irán .....	70
3.2.	Los Estados Unidos abandonan unilateralmente el Plan de Acción Integral Conjunto .....	72
3.2.1.	El regreso al desarrollo del programa nuclear iraní y la producción masiva de armamento .....	74
3.2.2.	Imposición de nuevas sanciones económicas .....	76
3.2.3.	El impacto económico de las sanciones en Irán .....	77
3.3.	Escalada de las tensiones entre los Estados Unidos e Irán (2019-2020) .....	82
3.4.	Desarrollo del conflicto entre Estados Unidos e Irán en el 2020 ..	92
3.4.1.	La pandemia del COVID-19 .....	92
3.4.2.	Elecciones presidenciales en los Estados Unidos .....	96
3.5.	Similitudes y diferencias entre las estrategias de política exterior implementadas durante las presidencias de Barack Obama y Donald Trump hacia Irán .....	98
	CONCLUSIÓN CAPITULAR.....	99
	CONCLUSIÓN GENERAL.....	102
	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	105
	ANEXOS.....	112
	ANEXO 1.1. Ilustración de la ruta del ferrocarril Trans-iraní.....	112
	ANEXO 2.1. Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hacia Irán 2006-2019.....	113
	ANEXO 2.2. Ordenes ejecutivas de la presidencia de Barack Obama hacia Iran 2010-2013 .....	119
	ANEXO 2.3. Mapa de ubicación de las plantas nucleares de Irán .....	121
	ANEXO 2.4. PIB per cápita de Iran 1960-2017 .....	122
	ANEXO 3.1. Índice de Precios al Consumidor de Irán 1979-2018 .....	123

ANEXO 3.2. PIB anual de Irán 2014-2019 1990-2018 .....	124
ANEXO 3.3. Producción de barriles de petróleo al día 1980-2018.....	125
ANEXO 3.4. Fluctuación en la exportación de barriles de petróleo al día en Irán 2000-2019 .....	126

## RESUMEN

Las estrategias de política exterior implementadas durante la presidencia de Donald Trump hacia Irán persiguen los mismos objetivos que las de su antecesor Barack Obama, sin embargo, ambos difieren en cuanto a los niveles de presión, confrontación y ambición de los medios utilizados en la persecución de los intereses estadounidenses sobre la región de Oriente Medio.

Tomando en cuenta lo anterior, los principales hallazgos de la presente investigación establecen que, dentro del primer capítulo se caracterizan las relaciones históricas entre EUA e Irán, las cuales se enmarcan dentro de un contexto hostil a partir de la Revolución Iraní de 1979, desde entonces ambos Estados han prevalecido en continuo conflicto respecto a sus visiones, intereses y objetivos.

En el segundo, se detallan las estrategias de política exterior ejercidas durante la presidencia de Barack Obama hacia Irán, destacándose por favorecer los esfuerzos diplomáticos, abogando por la presión económica mediante la aplicación de sanciones en áreas específicas de la economía iraní, generando un posible acercamiento que permitió el diálogo y la adopción de acuerdos plasmados en el Plan Integral de Acción Conjunta (PAIC) de 2015.

Y el tercero, identifica las estrategias de política exterior implementadas a partir de la presidencia de Donald Trump hacia Irán, su carácter confrontativo y máxima presión mediante la imposición de viejas y nuevas sanciones a diversas áreas de la economía iraní, valorando incluso el uso de la fuerza a través de la intimidación y disuasión militar para condicionar cualquier tipo de negociación con Irán y regular su comportamiento en la región de Oriente Medio.

## LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

**AIOC:** British Anglo-Iranian Oil Company

**CAATSA:** Ley estadounidense para contrarrestar a adversarios a través de sanciones

**CCG:** Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo

**CGRI:** Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán

**CIA:** Agencia Central de Inteligencia

**CISADA:** Ley Integral de Sanciones, Responsabilidad y Desinversión de Irán

**CONOCO:** Continental Oil and Transportation Company

**CSNU:** Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

**EUA:** Estados Unidos de América

**FAA:** Administración Federal de Aviación de Estados Unidos

**FMI:** Fondo Monetario Internacional

**ICS:** Sistema de Control Industrial

**ILSA:** Ley de Sanciones en contra de Irán y Libia

**IPC:** Índice de Precios al Consumidor

**IrCERT:** Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas de Irán

**ISA:** Ley de Sanciones contra Irán

**NICO:** Naftarian Intertrade Company

**NIOC:** National Iranian Oil Company

**NSA:** Agencia de Seguridad Nacional

**NSC:** Consejo de Seguridad Nacional

**OACI:** Organización de Aviación Civil Internacional

**OFAC:** Oficina de Control de Activos Extranjeros

**OIEA:** Organismo Internacional de Energía Atómica

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**OTAN:** Organización del Tratado del Atlántico Norte

**PAIC:** Plan Integral de Acción Conjunta

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PLC:** Controladores Lógicos Programables

**RFI:** Instrumento de Financiamiento Rápido

**SAVAK:** Organización de Inteligencia y Seguridad Nacional

**TNP:** Tratado de No Proliferación Nuclear

**UE:** Unión Europea

**USMA:** Administración Marítima de Estados Unidos

**USS:** Buque de los Estados Unidos.

## INTRODUCCIÓN

Dentro de la presente investigación se realiza un análisis comparativo de las diversas estrategias de política exterior de los Estados Unidos de América hacia la República Islámica de Irán,<sup>1</sup> las cuales han sido implementadas durante las presidencias de Barack Obama y Donald Trump.

Históricamente, ambos Estados mantuvieron buenas relaciones de cooperación y amistad durante el reinado del último Shah Mohammad Reza Pahlavi, debido a que, durante dicho periodo la monarquía iraní tendió a alinearse a los intereses estadounidenses de la época; fue posterior a la Revolución Islámica de 1979 y a causa de crisis como la de los rehenes diplomáticos producto de la toma de la embajada estadounidense que las relaciones entre ambos Estados sufren una abrupta ruptura; siendo a partir de este punto el régimen iraní pasa a ser considerado como un enemigo de EUA y de sus intereses sobre Oriente Medio.

Durante la presidencia de Ronald Reagan, la mayor parte de su política exterior versó sobre su manejo y participación dentro del conflicto bélico entre Irak e Irán de 1980; bajo su administración, se facilitó la venta de armas al país persa, contra el cual había sido impuesto un embargo armamentístico, generándose el escándalo Irán-Contra, también conocido como *Irangate*.

Fue durante la presidencia de Clinton que la preocupación inicial por el aumento de la influencia y el fortalecimiento de Irán como un polo de poder en la región, se convertiría en un punto clave de la agenda de la política exterior estadounidense, siendo decretada la Ley de Sanciones en contra de Irán y Libia (ILSA), instrumento que sería el primero de muchos; posteriormente, las restricciones económicas abarcarían de manera general

---

<sup>1</sup>En adelante EUA/Estados Unidos e Irán respectivamente.

a todas las exportaciones de bienes y servicios estadounidenses dirigidas hacia Irán, estableciendo un embargo comercial total.

Posterior al 11 de septiembre y el ataque al *World Trade Center*, la administración de George W. Bush se centraría en la guerra en contra del terrorismo, la cual, en su mayor parte, se libraría en la región de Oriente Medio, respecto a su relación con Irán, este es incluido en la lista de países denominados como el “eje del mal”: gobiernos antidemocráticos, que apoyaban el terrorismo y que amenazaban la seguridad mundial; durante su segundo mandato presidencial, la preocupación por el avance del programa nuclear iraní y su aplicación con fines militares, tendría como consecuencia la imposición de una nueva ronda de sanciones económicas, acompañadas de una escalada de tensiones a partir del temor de un posible ataque o enfrentamiento entre ambas naciones.

En virtud de lo anterior, el problema sometido a estudio versa sobre las estrategias de política exterior de EUA hacia Irán, aplicadas durante la administración de Barack Obama, las cuales se caracterizaron por favorecer el enfoque diplomático sobre los militares, abogando por la presión económica y búsqueda del diálogo y acuerdos, que fueron desplazados con la llegada de Donald Trump a la presidencia, por una gestión de máxima presión, destacada por la intensificación de las sanciones económicas, el aislamiento y la disuasión militar.

Los alcances de la investigación se engloban en dos aspectos: (1) se realiza un abordaje histórico de las relaciones entre EUA e Irán a partir del reinado del último Shah, y (2) se caracterizan las estrategias de política exterior estadounidense hacia Irán implementadas durante las presidencias de Barack Obama y Donald Trump con la finalidad de demostrar similitudes y diferencias entre los objetivos perseguidos y los medios utilizados por ambas. Mientras que, los límites comprenden: (1) la respuesta por parte del gobierno de Irán a las diversas sanciones económicas impuestas a nivel bilateral por

EUA y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, (2) el contenido normativo y desarrollo jurídico del Plan Integral de Acción Conjunta (PAIC) y las resoluciones de las Naciones Unidas dirigidas hacia Irán.

Es preciso destacar la importancia del presente trabajo dado que el problema investigado aporta conocimiento teórico orientado a detallar los elementos que caracterizan la política exterior de EUA hacia Irán, implementada durante las presidencias de Barack Obama y Donald Trump, para realizar un análisis comparativo entre ambas administraciones respecto al ejercicio de estrategias de política exterior, a fin de contribuir académicamente a la explicación y estudio de casos similares.

Asimismo, la utilidad de la investigación está fundamentada por dos factores esenciales: (1) permite contribuir en el proceso de formación y desarrollo de capacidades de análisis de problemas políticos para los estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales u otras carreras afines, que necesiten utilizar el producto de la investigación como recurso de apoyo para la realización de determinadas actividades de su interés. Y, (2) proporciona un conjunto de aportaciones empíricas que posibilitan la robustez o el apoyo a la validación de alguna de las teorías de las Relaciones Internacionales.

El presente trabajo de grado, como objetivo general: analiza las estrategias en política exterior de EUA hacia Irán implementadas durante los mandatos presidenciales de Barack Obama y Donald Trump con la finalidad de demostrar similitudes y diferencias entre los fines perseguidos y los medios utilizados por ambas. A partir de lo anterior, se plantean los objetivos específicos: el primero, caracterizar las relaciones históricas entre EUA e Irán demostrando el origen y evolución del conflicto entre ambos Estados; el segundo, identificar las estrategias de política exterior ejercidas durante la presidencia de Barack Obama hacia Irán; y el tercero, identificar las estrategias de política exterior implementadas a partir de la presidencia de Donald Trump hacia Irán.

El método de investigación es mixto, ya que se retoman elementos cuantitativos y cualitativos. En cuanto al nivel de profundidad del objeto de estudio, es analítico, debido a que se estudian dos mandatos presidenciales, de los cuales resulta posible extraer similitudes y diferencias, al tiempo que se establecen hipótesis las cuales al concluir el estudio de investigación pueden darse como validadas o nulas. Asimismo, según la dimensión temporal se realiza un estudio longitudinal, partiendo desde el 2009 hasta el 2020, abarcando los periodos presidenciales de Barack Obama y Donald Trump.

Igualmente, según la finalidad, la investigación es básica, ya que no se pretende darle una solución a la problemática de estudio planteada, solamente, se caracterizan los elementos estudiados para realizar un análisis comparativo. El tipo de fuente utilizado durante la investigación es documental, haciendo uso de diferentes documentos académicos y oficiales, publicaciones en periódicos, diarios, páginas web, tesarios, publicaciones de gobierno, entre otros, etc.

Por otra parte, se sostiene como hipótesis general que: los fines perseguidos por las estrategias en política exterior de EUA hacia Irán, permanecen constantes y no sufren cambios sustanciales durante los periodos presidenciales de Barack Obama y Donald Trump, sin embargo, resulta posible encontrar diferencias o cambios parciales en cuanto a los diversos medios utilizados por ambas presidencias respecto a los niveles de presión, confrontación y ambición en la persecución de los intereses geopolíticos estadounidenses sobre la región de Oriente Medio. De lo anterior, se desprenden las siguientes hipótesis específicas: en la primera, se establece que las relaciones históricas entre EUA e Irán se han visto enmarcadas dentro de un contexto hostil a partir de la Revolución Islámica iraní de 1979, lo cual ha generado que, desde entonces, hayan prevalecido en continuo conflicto respecto a sus visiones, intereses y objetivos.

En la segunda, se plantea que las estrategias de política exterior ejercidas durante la presidencia de Barack Obama hacia Irán se destacaron por favorecer los esfuerzos diplomáticos, abogando por la presión económica mediante la aplicación de sanciones en áreas específicas de la economía iraní, buscando generar un posible acercamiento que permitiera el diálogo y la adopción de acuerdos plasmados en el Plan de Acción Integral Conjunta (PAIC) de 2015.

Y en la tercera, se determina que las estrategias de política exterior ejercidas durante la presidencia de Donald Trump hacia Irán han tenido un carácter confrontativo, aplicando una máxima presión mediante la imposición de anteriores y nuevas sanciones a diversas áreas de la economía iraní, llegando incluso a valorar el uso de la fuerza a través de la intimidación y disuasión militar para condicionar cualquier tipo de negociación con Irán y regular su comportamiento en la región de Oriente Medio.

En consonancia con ello, el presente trabajo se distribuye en tres capítulos. El primero aborda los antecedentes históricos de las relaciones entre EUA e Irán, partiendo del reinado del último Shah Mohammad Reza Pahlaví en 1941 hasta la Revolución Islámica de 1979, culminando con las interacciones Post Guerra Fría, las cuales, en su totalidad, permiten caracterizar el tenso desarrollo histórico de las interacciones entre ambos Estados.

El segundo detalla las diversas estrategias de Política Exterior implementadas durante la presidencia de Barack Obama hacia Irán, evidenciando el desarrollo del ejercicio diplomático estadounidense con el cual fue posible concretar un acuerdo respecto al programa nuclear iraní.

El último identifica las estrategias de Política Exterior implementadas durante la presidencia de Donald Trump hacia Irán, respecto a la cuales, responde el actual contexto hostil y la escalada de la tensión en las relaciones entre EUA e Irán.

En línea con lo anterior, se considera que la teoría del Realismo Hegemónico, es la más oportuna para analizar las Estrategias de Política Exterior de EUA hacia Irán. Por tal motivo, se toma como referencia la obra de Robert Gilpin, *War and Change in World Politics* publicada en 1981.

El autor presenta a las relaciones internacionales como “una lucha permanente por la riqueza y el poder... siendo la hegemonía el principio ordenador fundamental del sistema y la acumulación de riqueza el principal objetivo estatal”<sup>2</sup>. Lo anterior se explica a partir de la existencia de un Estado hegemón<sup>3</sup> que ha logrado posicionarse como el centro del sistema internacional, desde el cual, dotará de orden y condicionará a los demás actores inmersos dentro de dicho espacio para mantener un equilibrio.

Para que un Estado sea considerado un hegemón, se determina la existencia de tres requisitos indispensables: Riqueza/economía, Poder/capacidad militar y por último la legitimidad reconocida por los demás actores del sistema internacional. Gilpin detalla que existen diversos factores internos y externos que explican el posible declive de la potencia hegemónica. Entre los primeros, es posible mencionar la pérdida de vigor del crecimiento económico, la prioridad dada en las decisiones de gasto a la política exterior, incluyendo en ella la guerra, el incremento del consumo público y privado en detrimento de la inversión y el deterioro moral de la sociedad. Entre los

---

<sup>2</sup>Leire Moure Peñín, *El Realismo en la teoría de las Relaciones Internacionales: génesis, evolución y aportaciones Actuales*, *Teorías De Las Relaciones Internacionales*, (TECNOS Grupo ANAYA, S.A. Madrid, 2015), 80.

<sup>3</sup>De acuerdo a David Santana, cuando un poder dominante se ha expandido hasta sus límites de ganancia, buscará mantener un status quo y si es lo suficientemente poderoso en lo militar, intentará establecer su hegemonía sobre el sistema y orden interestatal en lo político/económico, creando una estructura política y económica de poder mundial, sustentada en una gran capacidad militar que ayude a preservar el orden hegemónico internacional, el ascenso de dicha potencia hegemónica se relaciona entonces con su ventaja en factores geográficos y demográficos, recursos financieros, innovación tecnológica y sus fuerzas militares. David Herrera Santana, “Hegemonía y Relaciones Internacionales/ Un estado del arte”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 127, (2017): 25, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/61145>

segundos, cabe señalar los costes crecientes de la dominación política y la pérdida del liderazgo económico y tecnológico.<sup>4</sup>

Terminada la Guerra Fría, EUA logró posicionarse como el centro del nuevo sistema internacional, desde entonces, algunos Estados como China y Rusia han pretendido competir en el área económica y militar respectivamente, buscando generar cambios respecto a la distribución del poder existente, sin embargo, hasta la fecha no existe un Estado que por sí mismo pueda disputarle su posición como autoridad central y alterar el *statu quo*. Tomando como referencia lo anterior y aplicándolo al problema de estudio planteado, se considera que, la legitimidad de EUA como hegemón dentro del sistema internacional actual está siendo cuestionada por Irán; esto se evidencia a partir de las tensas relaciones entre ambos estados y la continua escalada militar producto del choque de intereses. Frente a dicho escenario, EUA pretendería hacer uso pleno de su poderío económico y capacidad militar para aislar, debilitar y condicionar a aquel Estado que cuestione su legitimidad y vaya en contra de sus intereses sobre la región de Oriente Medio.

---

<sup>4</sup>Ibid. 81.

# **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN**

En el presente capítulo se desarrollan los sucesos históricos que explican el origen y evolución del conflicto entre EUA e Irán, por lo cual, tiene como objetivo, caracterizar las relaciones históricas entre ambos.

Conforme a lo anteriormente planteado, se establece como hipótesis capitular que las relaciones históricas entre EUA e Irán se han visto enmarcadas dentro de un contexto hostil a partir de la Revolución Islámica Iraní de 1979, lo cual ha generado que, desde entonces, hayan prevalecido en continuo conflicto respecto a sus visiones, intereses y objetivos.

En cuanto a la aplicación de la teoría del realismo hegemónico, se basa en el planteamiento de EUA como la potencia hegemónica del nuevo sistema internacional que surge al final de la Guerra Fría, posición desde la cual expande su influencia a aquellas regiones que históricamente se encontraban alineadas a la URSS, en este caso se hace referencia a Oriente Medio y sus relaciones con Irán.

## **1. Origen y evolución del conflicto entre los Estados Unidos e Irán**

En el desarrollo capitular se caracterizan las relaciones históricas entre EUA e Irán, determinando el origen y evolución del conflicto entre ambos. Se toma como punto de partida el reinado de Mohammad Reza Shah Pahlavi, así como las buenas relaciones de cooperación y amistad mantenidas durante dicho periodo; se sintetiza la Revolución Islámica en Irán y sus consecuencias sobre las relaciones entre ambos países; se detalla el ejercicio de la política exterior de Ronald Reagan hacia la recientemente

instaurada República Islámica de Irán; y, por último, se abordan las relaciones posteriores al fin de la Guerra Fría incluyendo el embargo petrolero y comercial de Bill Clinton en 1995, la política exterior de George W. Bush hacia Irán en el marco de su campaña en contra del terrorismo así como el desarrollo del programa nuclear iraní.

### **1.1. La dinastía Pahlaví 1925-1979, el reinado del último Shah de Irán**

La familia Pahlavi fue la última dinastía que gobernó a Persia<sup>5</sup>, la cual estuvo compuesta por dos monarcas reinantes, el primero de ellos fue Reza Shah quien “fue un oficial de la Brigada Persa de Cosacos de Irán, que utilizó sus tropas en 1921 para apoyar un exitoso golpe de Estado contra el gobierno de la dinastía Qajar”;<sup>6</sup> luego de instaurarse como el nuevo rey adoptaría el apellido Pahlaví como propio y buscaría centralizar el poder en su persona transformando a la monarquía iraní en “una dictadura del tipo moderno y totalitario, cuyo objetivo interno era la eliminación del islam como fuerza política, social y cultural”.<sup>7</sup> Su posición antagónica en contra del islamismo se debió en mayor parte a que durante su reinado modernizaría a la sociedad iraní inspirado en los avances industriales, militares, educativos y económicos alcanzados en Europa, muchas de estas reformas fueron consideradas por los sectores más religiosos de Irán como una afrenta a sus valores y tradiciones históricas.

Muchos de los cambios implementados fueron bien vistos en un principio por

---

<sup>5</sup>Irán fue conocido en Occidente como Persia hasta 1935, fue durante el reinado de Reza Shah Pahlavi que su denominación fue sustituida buscando reflejar la variedad étnica de la región.

<sup>6</sup>“La Dinastía Pahlavi”, Blog *Noble y Real*, acceso el 1 de junio de 2020, <http://noblelyreal.blogspot.com/2012/02/la-dinastia-pahlavi.html>

<sup>7</sup> Hamid Algar, *Islam and Revolution: Introduction*, (Berkeley: Mizan, 1981), 14. Citado por Roberto Marín Guzmán, “Irán Contemporáneo: De la Monarquía a la República Islámica. Análisis de las luchas sociales y de la alternativa religiosa shí'ita frente al secularismo”, *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, núm. 14 (2003): 99, <https://www.redalyc.org/pdf/384/38401405.pdf>

las nuevas clases sociales de profesionales y obreros industriales, sin embargo, se enfrentarían a una férrea oposición por parte de aquellos sectores más religiosos de la sociedad iraní; Reza Shah oprimiría a aquellos que se oponían a sus reformas y “al contrario de los monarcas anteriores que dependían en gran medida de la legitimidad transmitida por el apoyo de los ulema (comunidad de estudiantes legales del islam y la sharía), este se apartó de esta tradición y trabajó para mantener la influencia islámica lejos de los problemas del Estado”,<sup>8</sup> al mismo tiempo que se secularizaba el país se reduciría la influencia del Islam sobre las leyes amparándolas en su lugar bajo la figura y autoridad del monarca.

Al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, Reza Shah declaró a Irán bajo una posición neutral, durante este periodo, el país se encontraba bajo la influencia de Reino Unido y al mismo tiempo ingenieros y técnicos de origen alemán participaban del proceso de modernización y construcción del sistema ferroviario iraní, a pesar de su neutralidad los británicos y los soviéticos invadieron a Irán en 1941 usando la negativa del Shah de expulsar a estos nacionales Alemanes como excusa, sin embargo, “la verdadera razón se basaba en la preocupación de que una exitosa campaña de Alemania hacia el Cáucaso no se detendría en la frontera iraní y que de continuar con su neutralidad, podría verse afectado el tránsito de suministros provenientes de la India británica a Egipto así como las rutas hacia la Unión Soviética.”<sup>9</sup> El recién inaugurado Ferrocarril Trans-iraní se convertiría entonces en una ruta atractiva para el transporte de suministros para la guerra, ya que conectaba el Golfo Pérsico con el Mar Caspio mediante una vía ferroviaria que atraviesa a lo largo del país [Ver ANEXO 1.1. Pág. 112].

---

<sup>8</sup>Autymn A. Langford, "The Path to Modern Iran: an Examination of Shiite Islam's Influence (1900-Present)" (Tesis, Universidad Estatal de Portland, 2018), 14, <https://pdxscholar.library.pdx.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1677&context=honorsthesis>

<sup>9</sup>Fariborz Mokhtari, *In the lion's shadow: the Iranian Schindler and his homeland in the Second World War*, (Stroud, Gloucestershire, 2012), 58-60.

Posterior a dicha invasión, Reza Shah sería obligado a abdicar a su trono para luego ser exiliado hacia Sudáfrica, siendo sucedido por su hijo Mohammad Reza Shah Pahlaví, el cual continuaría con las reformas de su padre al mismo tiempo que colaboraría con las potencias aliadas; a partir de 1942 “EUA envió una fuerza militar a Irán para ayudar a mantener y operar las secciones de la vía férrea, durante los próximos meses, los estadounidenses, británicos y soviéticos tomarían el control de los recursos petroleros de Irán.”<sup>10</sup> Las fuerzas militares de dichas potencias se mantendrían en Irán durante los últimos años de la Segunda Guerra Mundial, manteniendo un control efectivo del país mientras que el nuevo Shah funcionaría como una figura pública alineada a sus intereses, no fue hasta el final del conflicto bélico mundial luego que las tropas fueran retiradas del país que el sistema político iraní se desarrollaría independiente con un monarca a la cabeza bajo la influencia extranjera de Reino Unido.

### **1.1.1. El golpe de Estado en Irán de 1953**

Los primeros años del reinado de Mohammad Reza Pahlaví no estarían exentos de problemas, someterse a los intereses de las potencias aliadas durante la Segunda Guerra Mundial generaría un extenso descontento popular dentro de la sociedad iraní, dicho escenario, sería aprovechado por las diversas fuerzas políticas que se le oponían, las cuales se conformarían en una coalición conocida como el Frente Nacional, progresivamente la nueva coalición política sería capaz de obtener la mayoría de los escaños del Majlis<sup>11</sup> el cual era elegido por voto popular; para 1951 lograrían que su candidato Mohammad Mosaddegh fuera nombrado como el primer ministro

---

<sup>10</sup>EcuRed, “Dinastía Pahlavi”, acceso el 31 de mayo de 2020, [https://www.ecured.cu/Dinast%C3%ADa\\_Pahlavi](https://www.ecured.cu/Dinast%C3%ADa_Pahlavi)

<sup>11</sup>También llamado el Parlamento iraní, el termino se refiere al cuerpo legislativo de Irán.

de Irán, posición desde la cual, se convertiría en la principal fuerza antagónica en contra del Shah buscando reducir sus poderes para gobernar, al mismo tiempo, aprobaría la nacionalización del petróleo iraní lo cual incrementaría su popularidad y aceptación dentro de la población en general. La mayoría de las reservas de petróleo de Irán se encuentran en el área del Golfo Pérsico y en ese momento habían sido explotadas por la *British Anglo-Iranian Oil Company* (AIOC) para su exportación hacia Gran Bretaña, por una serie de razones (la creciente conciencia de lo poco que Irán estaba obteniendo de la AIOC por su petróleo; el rechazo de la AIOC de ofrecer un acuerdo de participación del 50% al 50% en Irán como lo había hecho Aramco a Arabia Saudita; la ira por la derrota y ocupación de Irán por los aliados) la nacionalización del petróleo era un tema importante y popular con una amplia muestra representativa del pueblo iraní.<sup>12</sup>

Ante la decisión de Irán respecto a su petróleo, Gran Bretaña implementaría un embargo a la venta del crudo iraní, el cual resultaría devastadoramente efectivo para generar presión en el gobierno de Mosaddegh, así como afectar a la producción de petróleo, la cual “sufriría una disminución de 241,400,000 barriles en 1950 a 10,600,000 barriles en 1952”.<sup>13</sup> A pesar de las presiones ejercidas hasta el momento por los británicos, estos serían incapaces de resolver el problema del petróleo iraní por sí mismos y buscarían la ayuda de sus aliados, Winston Churchill conseguiría el apoyo de EUA gracias a la narrativa que la nacionalización del petróleo iraní acercaba a Mosaddegh hacia la esfera de influencia soviética.

Los servicios de inteligencia de ambos países llevarían a cabo lo que se denominó la “Operación AJAX”, obteniendo la aprobación del Shah el cual bajo indicaciones de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) redactaría dos

---

<sup>12</sup>Amin Saikal, “The Rise and Fall of the Shah”, Princeton University Press, (1980): 38.

<sup>13</sup>Islamic Republic News Agency, “Iran celebrates 65th anniversary of oil nationalization”, 2016, <https://en.irna.ir/news/82007325/Iran-celebrates-65th-anniversary-of-oil-nationalization>

decretos reales en los cuales destituiría a Mosaddegh como primer ministro y en su lugar nombraría al General Fazlollah Zahedi, posteriormente Mohammad Reza Shah Pahlaví y su esposa saldrían del país con dirección a Irak para luego refugiarse en Europa; al mismo tiempo, se llevaría a cabo un golpe de estado en Irán mediante sucesivas protestas violentas en Teherán el 16 y 19 de Agosto de 1953, las cuales fueron dirigidas por agentes de los servicios secretos anglo norteamericanos.<sup>14</sup> Mohammad Mosaddegh fue arrestado acusado por traición dejando al General Zahedi y el ejército con el control total del gobierno, al poco tiempo, el Shah regresaría a Irán recuperando su posición como monarca.

El nuevo gobierno pronto llegaría a un acuerdo con las empresas petroleras extranjeras para formar un consorcio y restaurar el flujo de petróleo iraní a los mercados mundiales, EUA y Gran Bretaña se repartirían la mayor parte del petróleo iraní, a cambio, los estadounidenses financiarían masivamente el gobierno del Shah durante los próximos años.<sup>15</sup> Durante los años posteriores al golpe de Estado en contra de Mosaddegh, EUA mantendrían una relación cercana con el régimen iraní, brindando al Shah el apoyo necesario para que este fuera capaz de transformar a la sociedad, siempre y cuando, este se mantuviera alineado a los intereses estadounidense sobre la región de Oriente Medio.

---

<sup>14</sup>Nazanín Armanian, "La Operación TP-Ajax de la CIA: limpiar Irán de comunistas", Público, 2018, <https://blogs.pUBLICO.es/puntoyseguido/5116/la-operacion-tp-ajax-de-la-cia-limpiar-iran-de-comunistas/>

<sup>15</sup>Richard L. McManus, *Some Unpopular History of the United States: The Eisenhower Years*. (Edición de noviembre, 2019), 86, [https://www.academia.edu/40823628/Some\\_Unknown\\_History\\_of\\_the\\_US\\_The\\_Eisenhower\\_Years?auto=download](https://www.academia.edu/40823628/Some_Unknown_History_of_the_US_The_Eisenhower_Years?auto=download)

### **1.1.2. El apoyo y financiamiento de los Estados Unidos hacia Mohammad Reza Shah Pahlaví**

De vuelta en el poder Mohammad Reza Pahlaví establecería una monarquía absoluta con el apoyo y financiamiento de EUA, el cual “le otorgaría a Irán \$68 millones en ayuda de emergencia solamente en las primeras tres semanas luego del golpe de Estado, adicionalmente serían entregados \$1.2 mil millones durante la próxima década”,<sup>16</sup> dinero que sería utilizado en parte para impulsar los diversos programas y reformas del Shah.

Con la ayuda de la CIA se crearía en 1957 el servicio de inteligencia y seguridad SAVAK, el cual funcionaría como una policía secreta al servicio de Shah encargada de silenciar y reprimir a cualquier posible tipo de oposición al gobierno; de igual manera, con ayuda estadounidense se iniciaría el desarrollo del programa nuclear iraní en el marco del Programa Átomos para la Paz del presidente Eisenhower, “construyendo en 1957 el primer reactor nuclear en el campus de la Universidad de Teherán, para posteriormente en 1963 dotar al país con reservas de uranio enriquecido con la esperanza que jamás fueran utilizados con fines militares”.<sup>17</sup> Sin ser capaces de preverlo en ese momento, EUA serían los pioneros del programa nuclear de Irán, el mismo que ha generado una crisis entre ambos Estados debido a su capacidad de producir armas nucleares.

Con el poder absoluto en Irán y sin oposición aparente el Shah continuaría el proceso de modernización iniciado por su padre, implementando en 1963 un programa de reformas conocido como la Revolución Blanca, se mejoraría el sistema educativo permitiendo el voto a las mujeres y se llevaría a cabo una

---

<sup>16</sup>Mark J. Gasiorowski y Malcolm Byrne, “Mohammad Mosaddeq and the 1953 Coup in Iran”, Syracuse University Press, 1.<sup>a</sup> (2004): 257.

<sup>17</sup>Steve Inskeep, “Born In The USA: How America Created Iran's Nuclear Program”, National Public Radio, 2015, <https://www.npr.org/sections/parallels/2015/09/18/440567960/born-in-the-u-s-a-how-america-created-irans-nuclear-program>

reforma agraria con la intención de aumentar la popularidad y legitimidad del régimen; sin embargo, los nuevos cambios significarían a la vez una occidentalización del país en detrimento de sus tradiciones y creencias históricas, generando una ola de insatisfacción popular.<sup>18</sup> El sentimiento religioso del pueblo iraní sería aprovechado por el recién nombrado ayatola Ruhollah Jomeini, el cual mediante sus críticas en contra del Shah y EUA por sus intenciones consideradas “anti-islámicas”, se convertiría en un símbolo para el islam, así como una figura de la oposición a la monarquía en el poder.

Durante el reinado del Shah las relaciones entre EUA e Irán se caracterizarían por ser cordiales y amistosas beneficiándose mutuamente; los estadounidenses tuvieron acceso al petróleo iraní e incrementaron su influencia en la región de Oriente Medio mientras que el Shah contó con su apoyo para modernizar el país, situación que llegaría a su fin luego de la Revolución Islámica de 1979, a partir de la cual las relaciones entre ambos Estados sufrirían un detrimento hasta el punto de considerarse enemigos.

## **1.2. La Revolución Islámica en Irán de 1979**

La Revolución Islámica, que también fue conocida como la Revolución de 1979, comprendió un conjunto de acciones de protestas colectivas de carácter social que como resultado condujeron al derrocamiento del Shah Mohammad Reza Pahlaví y el establecimiento de la actual República Islámica en Irán. Dicho proceso de transformación estuvo encabezado por el ayatola Ruhollah Jomeini quien durante su participación fue respaldado por amplias fuerzas políticas tanto islámicas como de izquierda, a las cuales se

---

<sup>18</sup>Ministerio de Educación de Argentina, “Revolución Iraní”, Canal Encuentro, 2012, video, 8m25s, consultado el 4 de junio de 2020, [https://www.youtube.com/watch?v=RgPFH2KR\\_NE](https://www.youtube.com/watch?v=RgPFH2KR_NE)

les sumo el apoyo de otros movimientos organizados por estudiantes iraníes, en menos de seis meses, un movimiento de masas de protesta, que no recibió apoyo exterior y que no tenía armas con las que luchar, debilitó y desarticuló a un régimen con un ejército de 400.000 hombres, enormes recursos financieros y un importante respaldo internacional.

“Las protestas de masas, las manifestaciones y las huelgas que destruyeron al régimen de los Pahlaví comenzaron en septiembre de 1978, a principios de febrero, con el Shah ya fuera del país, luego que el Ayatolá Jomeini regresara del exilio se estableció un Gobierno Provisional, encabezado por el islamista liberal y veterano oponente del Shah, Mehdi Bazargan.”<sup>19</sup> En este periodo se intentó llevar a cabo una votación para decidir si implementar o no un referéndum, pero con esta iniciativa se generaron una serie de procesos de transformación relativos al sistema político, económico y social de Irán. “El establecimiento de la República Islámica en abril de 1979 fue seguido de una enérgica ofensiva contra la oposición en agosto del mismo año, y en noviembre por una crisis desencadenada por la toma de la embajada norteamericana por un grupo islamista radical, en la que Bazargan sería reemplazado por un gobierno pro-Jomeini más militante y clerical.”<sup>20</sup> Por muchos años la administración del Shah no logró obtener la aceptación de la mayoría de la población iraní, ya que mientras la dinastía vivía bajo un régimen muy acomodado, favoreciendo a su círculo más cercano, otorgándole muchos beneficios económicos, y políticos, acceso a servicios nacionales sin restricciones y sin costo alguno, el ciudadano iraní promedio

---

<sup>19</sup>Dante Negro Alvarado, “El caso de los rehenes estadounidenses en Teherán y el Proyecto de Artículos aprobado por la Comisión de Derecho Internacional sobre Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos”, *Agenda Internacional*, N°16, (2002): 36, [http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7282/7490?fbclid=IwAR1tg\\_qWVZIsUOF4irT8qcRgOhABxG8NFyJ4E4Mh9iX4nr5pEWz8O8guXCQ](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7282/7490?fbclid=IwAR1tg_qWVZIsUOF4irT8qcRgOhABxG8NFyJ4E4Mh9iX4nr5pEWz8O8guXCQ)

<sup>20</sup>Fred Halliday, “Contexto sociopolítico: la política interna iraní y efectos en su política exterior”, *Cuadernos de estrategia*, N.º 137 (2007): 36, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2492875>

luchaba cada día para sostener sus hogares y poder mantener sus familias en un ambiente laboral precario y no tan retribuyente.

Además de la inconformidad y el recelo hacia la monarquía del Shah en la que se sumió la población, “distintos factores influyeron para que la oleada de protestas se fortaleciera y culminase con la caída del régimen a comienzos de 1979; entre estos se observa que, con la llegada de Jimmy Carter a la presidencia de EUA, en 1976, el trato de este país hacia Irán no cambió, pese a la debilidad del régimen iraní con respecto a las políticas de derechos humanos; ello constituyó un incentivo para los revolucionarios, pues la doble moral norteamericana era evidente.”<sup>21</sup> Como en un juego de doble rol jugado por la misma persona, así se caracterizó en ese momento el actuar del Presidente Carter en relación a la situación de Oriente Medio, ya que al tiempo que manejaba un discurso internacional humanista, (...) le concedía bondades al régimen tiránico del Shah, potenciando su radicalismo; y por otra parte, la violencia adoptada por el Shah como mecanismo de defensa contribuyó a su total deslegitimación, debido a los abusos de poder y asesinatos clandestinos cometidos por la política secreta SAVAK.<sup>22</sup> De igual forma, por parte del Shah hubo un intento consistente por obtener el control al lograr la cohesión de los partidos políticos, para que de esta forma se lograra centralizar aún más el rol o función política que hasta ese momento había alcanzado, de esta forma estaría limitando el involucramiento de las personas en todo lo que concierne al ejercicio de cargos públicos. “De este modo, la Revolución Islámica de Irán fue concebida para conservar las tradiciones, para volver al camino de la ley perfecta, normativizada en el

---

<sup>21</sup>Laura Peña Borgogno, “ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN ISLÁMICA EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE IRÁN HACIA EUA, DURANTE EL PERIODO POSTREVOLUCIONARIO (1979-1989)”, 13. (Tesis de licenciatura, Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2013)

<sup>22</sup>Ibid, 14.

Corán, fue un movimiento social que destruyó la legitimidad del régimen del Shah remplazándolo por la instauración de una República Islámica basada en la ley divina”.<sup>23</sup>

### **1.2.1. La crisis de los 52 rehenes diplomáticos**

Antes de que surgiera la Revolución de 1979, existía una relación muy cercana entre ambos países, ya que Irán tenía como principal socio económico y militar a EUA, esa relación hizo mayormente posible la modernización de la infraestructura y la industria existente dentro de Irán con el apoyo estadounidense; sin embargo, dicho proceso de transformación se desarrolló de forma excesivamente acelerada favoreciendo a una pequeña parte de la población, lo cual alimentó el descontento de una parte importante del pueblo iraní.

Para los ciudadanos estadounidenses que en aquel momento residían en territorio iraní, fueron llevadas a cabo una serie de acciones concurrentes de hostigamiento en su contra por parte del Gobierno de Irán y demás instituciones del Estado afines al mismo, acciones que vulneraban sus derechos y en alguna ocasiones ponían en riesgo su integridad física, medidas que iban desde las detenciones arbitrarias hasta los interrogatorios, hechos que fueron llevados a cabo en 1979 y 1980 e iban encaminados en ir generando el retiro progresivo de ciudadanos estadounidenses para que abandonaran el territorio iraní. Pero las acciones efectuadas por el gobierno de Irán de aquel entonces fueron más allá de las detenciones o interrogatorios, ya que “de igual manera, se produjo el desconocimiento, sin justificación legal, de contratos concluidos con empresas americanas, así como expropiaciones masivas sin compensación, restricciones de cambio destinadas a impedir la repatriación de beneficios obtenidos por americanos,

---

<sup>23</sup>Ibid.

y amenazas de cesaciones efectivas de exportaciones de petróleo hacia EUA”<sup>24</sup> acciones que también tenían como objetivo generar el retiro de consorcios estadounidenses del territorio iraní.

El ambiente de mayor tensión vendría a generarse tiempo después de que fueran llevadas a cabo las acciones en contra de los ciudadanos y empresas estadounidenses, cuando “el 1 de noviembre de 1979, mientras se realizaba una demostración en Teherán, un gran número de manifestantes marchó frente a la embajada estadounidense; las autoridades iraníes mantenían regularmente de 10 a 15 policías fuera de la embajada y un contingente de la Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (CGRI) en las proximidades, en esta ocasión se envió personal adicional, y el Departamento de Estado de EUA aseguró que prestaría mayor protección si fuese necesario”.<sup>25</sup> Fue hasta las últimas horas de ese día que la manifestación movilizada hacia la Embajada Estadounidense comenzó a tomar menos fuerza al tiempo en que voceros del gobierno iraní manifestaban que el evento se había llevado a cabo en completa tranquilidad y paz; sin embargo al cabo de tres días “en el transcurso de otra demostración de unas 3,000 personas, las instalaciones de la embajada norteamericana fueron invadidas por un fuerte grupo armado de varios cientos de personas, el personal de seguridad aparentemente no realizó ningún esfuerzo para prevenir o disuadir el acontecimiento. Los militantes, que se autodenominaron *Muslim Student Followers of the Imans Policy*, llegaron por la fuerza hasta el edificio de la Cancillería, luego de 2 horas llegaron al piso superior y en una hora más habían ganado acceso a la bóveda principal.”<sup>26</sup>

El personal de la embajada fue tomado como rehenes y encerrados dentro

---

<sup>24</sup>Negro Alvarado, El caso de los rehenes estadounidenses en Teherán, 163.

<sup>25</sup>Ibid.

<sup>26</sup>Ibid, 164.

de las instalaciones de dicho local mientras se efectuaba un fuerte control dentro del edificio por parte de quienes se habían hecho abruptamente con la ocupación del mismo pero el sistema del local comunicaciones no fue inhabilitado por los ocupantes ya que “durante las tres horas de asalto, se hicieron repetidas llamadas de auxilio por parte de la Embajada al Ministerio de Asuntos Iraníes, y repetidos esfuerzos de pedido de ayuda fueron realizados por el Encargado de Asuntos de EUA que se encontraba en ese momento en el Ministerio iraní junto a otros dos miembros de la Misión, desde allí se contactó con la Oficina del Primer Ministro y con oficiales del Ministerio Exterior. También se hizo un pedido de ayuda al Encargado de Asuntos iraníes en Washington, pero ninguna fuerza de seguridad fue enviada. Varios documentos y archivos fueron destruidos durante el ataque.”<sup>27</sup>

“El 20 de noviembre, 13 rehenes fueron liberados gracias a un decreto del Ayatollah Khomeini dirigido a los militantes con fecha 17 de noviembre, en que pedía que soltasen a las personas de raza negra y a las mujeres, si es que probaban que no eran espías, para ser expulsados inmediatamente de Irán. Las personas que aún quedaron como rehenes fueron 28 miembros del staff diplomático (4 de ellos eran miembros de la sección consular de la misión), 20 miembros del staff técnico y administrativo, y dos personas de nacionalidad americana sin estatus diplomático o consular. Durante todo este período, varios comunicados, que manifestaban su aprobación a la toma de la Embajada, fueron emitidos por diversas autoridades iraníes, especialmente religiosas, judiciales, ejecutivas, así como representantes de la policía y las radiodifusoras”,<sup>28</sup> lo cual dilato el proceso de liberación completo de quienes se encontraban retenidos como rehenes, y que por

---

<sup>27</sup>Ibid.

<sup>28</sup>Ibid, 165.

muchos días estuvieron privados de libertad, su alimentación fue limitada casi al máximo, y en la mayoría de los casos hubo presencia de tortura, lo cual fue protestado altamente por parte de EUA.

“La liberación del personal diplomático y consular americano retenido en Irán fue finalmente resultado del acuerdo concluido en Argelia, gracias a la mediación del Gobierno argelino por los dos Estados el 19 de enero de 1981. El acuerdo preveía, entre otros puntos, el saldo de la contienda financiera que los opuso por las medidas tomadas por ambas partes; se acordó confiar el asunto a un tribunal arbitral con sede en La Haya, este recibiría también las reclamaciones de los ciudadanos de ambos Estados por los daños nacidos de las deudas, contratos, expropiaciones y de toda otra medida que afectara sus derechos.”<sup>29</sup> Una vez finalizado este suceso, las tensiones que pocos años atrás se venían acumulando, siguieron siendo arrastradas por más tiempo, pero este acontecimiento fue uno en especial que propicio que las relaciones entre ambos países sufrieran un alto nivel de tensión, misma que a partir de ese momento solo iría creciendo, ya que tanto para EUA como Irán su contraparte se iría volviendo un enemigo acérrimo que interferiría con sus aspiraciones, para la potencia hegemónica, debilitar el avance nuclear que posteriormente llevaría a cabo el régimen iraní y por otro lado para el país pérsico jugar un papel de oposición ante la expansión de la influencia estadounidense en la región de Oriente Medio.

### **1.2.1. Consecuencias diplomáticas, económicas y políticas de la crisis de rehenes**

Pueden identificarse tres tipos de consecuencias en las relaciones entre EUA e Irán producto de la crisis de los rehenes anteriormente descrita, dichas consecuencias son a nivel diplomático, económico y político.

---

<sup>29</sup>Ibid, 177.

En cuanto a las consecuencias diplomáticas, de forma prácticamente inmediata a la toma de rehenes en la embajada de EUA, las relaciones entre ambos países sufrieron una abrupta ruptura, por lo cual dejó de existir el reconocimiento mutuo, y el personal estadounidense que todavía quedaba en ese lugar fue retirado; desde entonces no existen vínculos diplomáticos formales entre ambos Estados, en su lugar, los intereses iraníes en EUA son representados por Pakistán, mientras que los intereses estadounidenses en Irán se encuentran representados por Suiza.

Respecto a las consecuencias económicas, producto de este incidente fueron congelados cerca de doce mil millones de dólares en activos iraníes por medio de la Decreto Ejecutivo 12170 del Presidente Jimmy Carter, la cual también incluyó todo lo relacionado con depósitos bancarios, oro, y otros tipos de propiedades y bienes, así como otro conjunto de servicios financieros.<sup>30</sup> Durante los próximos años serían aplicadas medidas restrictivas similares, durante la guerra entre Irán e Irak, EUA impondrían nuevas sanciones, tales como las de 1984 que incluían una prohibición de venta de armas y la ayuda estadounidense hacia Irán; por otro lado, en 1995 durante el gobierno del presidente iraní Rafsanjani, Bill Clinton aprobaría una resolución que prohibía el comercio con las industrias petroleras iraníes, para luego ponerle fin a cualquier tipo de relaciones comerciales entre EUA e Irán. “Con este conjunto de medidas era clara la intención por parte de EUA en debilitar al régimen iraní, al limitar entre sí, su comercio con un gran socio, se estaría favoreciendo el estancamiento del desarrollo del proceso de modernización de años anteriores a la Revolución de 1979.”<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup>Decreto ejecutivo No. 12170, C.F.R. (1979),  
<https://home.treasury.gov/system/files/126/12170.pdf>

<sup>31</sup>ANHA Hawar News Agency, “Sanciones de EUA sobre Irán, sus etapas, detalles de sus efectos y consecuencias de la última amenaza”,  
<http://www.hawarnews.com/es/haber/sanciones-de-estados-unidos-sobre-irn-sus-etapas-detalles-de-sus-efectos-y-consecuencias-de-la-ultima-amenaza-h6271.html>.

Finalmente, a nivel político, este evento se considera como el punto de partida en donde surgen las discrepancias entre ambos Estados, iniciando una escalada de tensiones en sus relaciones, generándose así un conflicto que evolucionaría constantemente a lo largo del período de Guerra Fría, manteniéndose vigente durante el nuevo siglo XXI y llegando a convertirse en uno de los principales puntos dentro de la agenda de política exterior de EUA hacia Oriente Medio.

### **1.3. La política exterior de Ronald Reagan hacia la nueva República Islámica de Irán**

El presidente Ronald Reagan, durante sus mandatos, trabajó para afirmar el poderío estadounidense y reducir la influencia comunista soviética en todo el mundo. Celebró los ideales e instituciones fundadoras estadounidenses, incluidas las libertades de la nación, la democracia y el capitalismo competitivo de mercado, y, en un discurso de 1983, denunció a la Unión Soviética como un “Imperio del Mal”.<sup>32</sup>

En su primer mandato, el presidente Reagan autorizó la mayor acumulación militar en la historia de EUA, incluidos nuevos bombarderos y misiles, así como el desarrollo de una Iniciativa de Defensa Estratégica, conocida como Guerra de las Galaxias o Guerra de las Estrellas, para derribar misiles nucleares de mediano alcance en cinco países de la OTAN a fines de 1983 para contrarrestar la acumulación de misiles soviéticos.

Buscando contener y revertir la influencia comunista soviética, en todo el mundo, la administración del presidente Reagan financió a los “luchadores por la libertad” anticomunistas de todo el mundo, enviando ayuda encubierta a los rebeldes anticomunistas de la UNITA en Angola, apoyo militar

---

<sup>32</sup>El País, “Reagan advierte contra las impulsiones agresivas del imperio del mal, la URSS”, 1983, [https://elpais.com/diario/1983/03/09/internacional/416012418\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1983/03/09/internacional/416012418_850215.html)

encubierto a los Contras que buscaban derrocar al gobierno marxista de Nicaragua, y autorizó la ayuda a los muyahidines en Afganistán en su batalla contra la Unión Soviética.

Lo anterior sirve como un breve resumen de la política exterior que mantenía EUA con el resto del mundo a lo largo del primer período presidencial de Ronald Reagan, para inmiscuirse en el contexto en el que se desarrolla uno de los mayores acontecimientos políticos estadounidense que marca la historia entre los gobiernos de EUA e Irán.

### **1.3.1. El escándalo Irán-Contra**

Durante el segundo mandato del presidente Ronald Reagan, la administración, el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y la CIA se vieron envueltos en un escándalo conocido como el Escándalo Irán-Contra o *Irangate*. Este fue el resultado de dos problemas de política exterior aparentemente no relacionados que se entrelazaron para crear un asunto internacional masivo: la guerra secreta contra los sandinistas y las negociaciones con Hezbolá para recuperar a los ciudadanos estadounidenses secuestrados en el Líbano.<sup>33</sup>

La versión oficial de la guerra secreta contra el gobierno sandinista de Nicaragua es que EUA estaba apoyando a los luchadores por la libertad en su lucha contra un gobierno que quería imponer el comunismo por la fuerza en Nicaragua,<sup>34</sup> estos luchadores por la libertad se llamaban Contras.

En 1981, la administración Reagan llevó al apoyo de Contras a convertirse en una operación a gran escala que involucraba al presidente, la NSC y la

---

<sup>33</sup>Adrián de Blas Ruiz, "Irán-Contra Affaire", 2017, <https://archivoshistoria.com/iran-contra-affaire/>

<sup>34</sup>Francisco Basterra, "Reagan asegura que el apoyo a la contra forma parte de su revolución por la libertad en el mundo", El País, 1988, [https://elpais.com/diario/1988/01/27/internacional/570236404\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1988/01/27/internacional/570236404_850215.html)

CIA; Reagan permitió a esta última que ofreciera armas, equipos y dinero a los Contras.

A principios de la década de 1980, el público y parte del Congreso creían que la operación en curso era solo una forma de que EUA socavara el régimen sandinista, un gobierno elegido democráticamente; como respuesta, el Representante Edward Boland dirigió una iniciativa del Congreso para poner fin al apoyo en Nicaragua, incluidos los Contras.<sup>35</sup> La Enmienda Boland es crítica porque desafió la versión oficial que describe a los Contras como luchadores por la libertad y el propósito de la guerra de poder de Reagan para detener el comunismo soviético.

La CIA continuó ayudando a los contras en múltiples operaciones, incluidos ataques aéreos, destrucción de tanques de combustible y colocación de minas en puertos; el apoyo de Contras continuó sin obstáculos por la primera Enmienda Boland y el Congreso, al ver su ineficacia, aprobó una segunda enmienda Boland en 1984.<sup>36</sup>

Aunque Boland II estaba destinado a representar una ofensiva más exhaustiva sobre el apoyo a los Contras, todavía había vacíos para su continuación; a los donantes o países privados de terceros todavía se les permitía dar ayuda, y un nuevo descubrimiento fue la capacidad de usar el NSC, ya que su definición técnica como organismo los excluía de la Enmienda Boland II. En este punto, el papel de Oliver North se profundizó, ya que North era teniente coronel en el Cuerpo de Marines de EUA y se desempeñaba como subdirector del NSC bajo la administración Reagan.<sup>37</sup>

Reagan confió en North para mantener a los Contras juntos a toda costa, estos esfuerzos llegaron en forma de suministro de armas, operaciones de

---

<sup>35</sup>James Cockcroft, *América Latina y EUA: historia y política país por país* (México: Siglo XXI Editores, 2001), 87.

<sup>36</sup>Ibid, 89.

<sup>37</sup>Oliver North Biography, 2019, <https://www.biography.com/personality/oliver-north>

suministro aéreo a través de pistas de aterrizaje privadas en Costa Rica y apoyo de inteligencia.

Los fondos del Congreso finalmente se otorgaron a los contras bajo el pretexto de la asistencia humanitaria, y se le permitió a la CIA proporcionar capacitación e inteligencia a los Contras con la condición de que no se utilizarían para futuras operaciones militares, dicha condición obviamente no era más que una formalidad; en esta etapa, los iraníes ingresaron al esquema a través de su papel como compradores de armas estadounidenses.

La Revolución Iraní de 1979 resultó en la ruptura de los lazos entre Irán y EUA, este último buscó restablecer las relaciones, pero fue en vano. La guerra que tuvo lugar entre Irán e Irak de 1980 a 1990 llevó a EUA a imponer un embargo a Irán, después de lo cual Hezbolá respondió tomando rehenes en 1984 en el estado de Líbano.<sup>38</sup> EUA quería la liberación de rehenes, e Irán quería armas; a través de una serie de eventos complejos y agotadores, North organizó el acuerdo de sobrecargar a los iraníes por armas y usar el excedente para financiar las operaciones y suministros de Contras. Este esquema es lo que creó la mayor parte de la controversia después de que se hicieron públicas las noticias del asunto.

Inicialmente, el acuerdo fue facilitado a través de Israel en lugar de EUA directamente. Para canalizar los fondos sin sospecha, se estableció una compañía de fachada que se conoció como *The Enterprise*.<sup>39</sup> La *Enterprise* actuaba como un tercero para evitar responsabilidad por parte de EUA, esta operación continuó durante algunos meses y se vendieron armas a cambio de muy pocos rehenes.

En octubre de 1986, un avión que transportaba suministros para los Contras

---

<sup>38</sup>Ibid.

<sup>39</sup>Ibid.

ingresó al espacio aéreo custodiado por armamento sandinista y fue derribado.<sup>40</sup> La tripulación siguió negando la conexión con el gobierno estadounidense, sin embargo, en noviembre, los periódicos libaneses revelaron los detalles del acuerdo de armas de Irán con EUA,<sup>41</sup> este evento condujo a un desmoronamiento de todo el asunto en EUA.

Los problemas del comunismo centroamericano y el terrorismo de Oriente Medio se combinaron en el asunto Irán-Contra para ensombrecer el segundo mandato del presidente Reagan.

### **1.3.2. El derribo del vuelo 655 de Irán Air**

En julio de 1988, Irán e Irak se encontraban en medio de una guerra que incluía ataques entre los petroleros del Golfo Pérsico. EUA se encontraba entre varios países que tenían buques de guerra en la zona para salvaguardar el transporte de petróleo. Varios incidentes, en particular un ataque al USS Stark que involucró misiles iraquíes en mayo de 1987,<sup>42</sup> dieron como resultado una revisión de las reglas de compromiso de EUA, permitiendo a los barcos estadounidenses en el Golfo Pérsico tomar más medidas de protección.

En este contexto, el vuelo 655 de Irán Air, un Airbus A300 con 290 personas a bordo, fue derribado por un misil disparado desde el crucero USS Vincennes mientras volaba sobre el Golfo Pérsico desde Irán a Dubái, el 3 de julio de 1988.<sup>43</sup>

El ataque al vuelo de Irán Air siguió a lo que la Marina estadounidense se

---

<sup>40</sup>Ibid.

<sup>41</sup>Ibid.

<sup>42</sup>Brad Lendon, "En 1988, un buque de guerra de EE. UU. derribó un avión de pasajeros iraní en el fragor de la batalla", CNN, 2020, <https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/10/en-1988-un-buque-de-guerra-de-ee-uu-derribo-un-avion-de-pasajeros-irani-en-el-fragor-de-la-batalla/>

<sup>43</sup>Ibid.

refiere como Operación Mantis Religiosa, una batalla naval de un día en el Golfo Pérsico entre las fuerzas estadounidenses e Irán durante la larga guerra del país con Irak en los años ochenta.<sup>44</sup>

En la mañana del 3 de julio, el Vincennes entró en combate junto a la fragata USS Montgomery, intercambiando fuego con cañoneras iraníes que amenazaban a un petrolero paquistaní en el Golfo, según el informe de la Marina de EUA Ese incidente estaba en curso cuando el vuelo 655 de Irán Air despegó de Bandar Abbas, casi media hora después de su hora de salida programada.<sup>45</sup>

A bordo del USS Vincennes, el capitán del barco estaba recibiendo información de que una aeronave desconocida contactada por radar no respondía a las llamadas. También le dijeron incorrectamente que este contacto podría ser con un F-14 iraní. Si el avión desconocido transportaba misiles Maverick, el capitán estadounidense tenía menos de cinco minutos para decidir si su barco estaba en peligro, según el informe de EUA.<sup>46</sup>

La armada del Vincennes confundió el avión comercial 655 con un F-14 iraní, a pesar de tener equipos de combate de última generación en ese momento. El capitán del Vincennes dio la orden de disparar dos misiles al avión, derribándolo y matando a todos los que iban a bordo. Los registradores de vuelo de la caja negra del avión nunca fueron recuperados.<sup>47</sup>

Irán demandó al gobierno de EUA en la Corte Internacional de Justicia en 1989. Y en 1996, EUA e Irán acordaron resolver la demanda con el pago por parte de los estadounidenses de decenas de millones de dólares como

---

<sup>44</sup>Leonardo Niño, "El recuerdo de la tragedia del vuelo 655 de Iran Air en 1988 por la que EE. UU. no ha pedido perdón", France 24, 2020, <https://www.france24.com/es/20200113-recuerdo-tragedia-vuelo655-iran-eeuu>

<sup>45</sup>London, en 1988, un buque de guerra de EE. UU. derribó un avión de pasajeros iraní.

<sup>46</sup>Ibid.

<sup>47</sup>Niño, El recuerdo de la tragedia del vuelo 655 de Iran Air.

compensación a las familias de las víctimas.<sup>48</sup>

Aunque el entonces presidente, Ronald Reagan, ofreció sus condolencias a las víctimas y sus familiares, un informe publicado semanas después, el 18 de agosto de 1988, por el Departamento de Defensa concluyó que no hubo conducta negligente por parte de los estadounidenses y le endilgó a Irán compartir la responsabilidad de la tragedia por haber permitido que un avión comercial sobrevolara el área en la que se estaba viviendo un conflicto bélico naval entre ambos países.<sup>49</sup>

Pero unos meses más tarde, en diciembre, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), una agencia de Naciones Unidas, publicó su propio informe, como lo indica BBC Mundo, en el que señaló las advertencias de la Marina de EE.UU. para que el avión civil no se acercara a la zona de combate fueron vagas e inapropiadas, lo que contribuyó a la tragedia.<sup>50</sup>

Uno de los puntos destacados por la OACI fue la falta de un equipo adecuado en los barcos de la Marina para monitorear las frecuencias de radio utilizadas por el control civil del tráfico aéreo, lo que habría permitido la identificación del avión de pasajeros y, en consecuencia, la tragedia posterior.<sup>51</sup>

#### **1.4. Relaciones Post Guerra Fría**

Terminada la Guerra Fría, EUA se convertirían en la única superpotencia dentro del nuevo sistema internacional, en el cual, lograría posicionarse como el principal polo de poder en el mundo, condición desde la cual, según la teoría del realismo hegemónico, buscaría expandir su influencia hacia aquellas regiones que históricamente formaban parte de la esfera de poder

---

<sup>48</sup>London, En 1988, un buque de guerra de EE. UU. derribó un avión de pasajeros iraní.

<sup>49</sup>Niño, El recuerdo de la tragedia del vuelo 655 de Iran Air.

<sup>50</sup>Ibid.

<sup>51</sup>Ibid.

soviético; tal fue el caso de Oriente Medio, región en la cual predominarían los intereses estadounidenses sobre sus recursos naturales y energéticos así como su importancia geopolítica. Al mismo tiempo EUA buscarían establecer un escenario que permitiera garantizar el cumplimiento de sus objetivos de política exterior en función de dichos intereses, así como, limitar el surgimiento de un poder regional que los obstaculizara.

A partir de lo anterior se detalla a continuación el ejercicio de política exterior durante las presidencias de Bill Clinton y George W. Bush hacia el régimen iraní, su incremento de influencia en la región y el desarrollo de su programa nuclear lo convertirían en un adversario evidente a las pretensiones estadounidenses, lo anterior resulta en elementos clave que permiten contextualizar las relaciones entre EUA e Irán durante el nuevo siglo XXI.

#### **1.4.1. El embargo petrolero y comercial a Irán de 1995**

Durante la presidencia de Bill Clinton la política exterior dirigida hacia la región de Oriente Medio fue trazada sobre dos líneas fundamentales: “continuar prestando apoyo al proceso de paz árabe-israelí y aplicar la contención dual a Irán e Irak en un intento de aislar simultáneamente a ambos poderes regionales”.<sup>52</sup> Con el objetivo de proteger los intereses estadounidenses sobre los recursos petrolíferos del Golfo Pérsico así como garantizar que la influencia de EUA en la región no fuera disputada por el surgimiento de un poder regional, sería aplicada dicha política de contención dual, la cual en esencia “desaprueba la necesidad de algún tipo de relación política con Irán o Irak y, además, rechaza la idea de que una paridad militar entre ellos, sea un importante elemento en la estabilidad de la región”,<sup>53</sup> a

---

<sup>52</sup>Leonardo Balmaceda, Pedro Brieger y Carmen Sfrégola, “EUA y la contención dual”, (Conferencia, Universidad Nacional de La Plata, 2000), 6, <https://core.ac.uk/download/pdf/76478572.pdf>

<sup>53</sup>Ibid. 10.

partir de entonces las estrategias de política exterior estadounidenses no procurarían generar un balance de poder entre Irak e Irán para que estos se contuvieran y limitaran mutuamente, en cambio, debido a su capacidad como superpotencia dentro de un sistema internacional unipolar se consideró que EUA podrían ser capaces de contener a ambos países de manera simultánea.

En el caso específico concerniente a Irán, en 1995 resultaría bloqueado por considerarse una amenaza a la seguridad nacional un acuerdo entre Irán y la empresa petrolera estadounidense CONOCO Inc. valorado en un billón de dólares;<sup>54</sup> a partir de lo anterior, fue declarada una emergencia nacional por medio del Decreto Ejecutivo 12957, el cual prohibiría que individuos y empresas bajo la jurisdicción de EUA celebraran contratos destinados a financiar o desarrollar recursos petrolíferos en Irán.<sup>55</sup>

La presión económica y el aislamiento de Irán en el comercio internacional tomarían forma a partir de la imposición de un embargo comercial mediante el decreto ejecutivo 12959, el cual prohibiría la importación y exportación a empresas e individuos bajo la jurisdicción estadounidense de bienes, servicios, tecnología e inversiones de capital entre EUA e Irán,<sup>56</sup> posteriormente, se consolidaría dicho embargo mediante el decreto ejecutivo 13059 al incluir dentro de la prohibición aquellos intercambios comerciales con terceros países en los cuales el destino final de los bienes y servicios

---

<sup>54</sup>Véase, New York Times, "Burned by Loss of Conoco Deal, Iran Says U.S. Betrays Free Trade", 1995, <https://www.nytimes.com/1995/03/20/business/burned-by-loss-of-conoco-deal-iran-says-us-betrays-free-trade.html>

<sup>55</sup>Decreto ejecutivo No. 12957, C.F.R. (1995), <https://www.federalregister.gov/documents/1995/03/17/95-6849/prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-the-development-of-iranian-petroleum-resources>

<sup>56</sup>Decreto ejecutivo No. 12959, C.F.R. (1995), <https://www.federalregister.gov/documents/1995/05/09/95-11694/prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-iran>

resultara en Irán;<sup>57</sup> adicionalmente, sería promulgada la Ley de Sanciones a Irán y Libia (ILSA) enfocada a la inversión en energía e infraestructura, instrumento a partir del cual se faculta a que el presidente de EUA sancione a aquellas compañías que inviertan más de \$20 millones al año en el sector petrolífero de Irán.

El embargo comercial de EUA en contra de Irán se mantendría vigente durante los próximos años, sus disposiciones y medidas restrictivas al comercio fueron codificadas e incluidas posteriormente dentro de la Ley Integral de Sanciones, Responsabilidad y Desinversión de Irán (CISADA) en el 2010.

#### **1.4.2. La Política Exterior de George W. Bush y su discurso sobre el “eje del mal”**

Los atentados terroristas llevados a cabo el 11 de septiembre de 2001 dentro del territorio estadounidense darían lugar al desarrollo de una nueva política exterior en manos del recién electo presidente George W. Bush; las estrategias enfocadas a la contención y que favorecían al equilibrio de poder en Oriente Medio fueron suplantadas por una nueva doctrina, la cual en su lugar, impulsaría la expansión de la democracia a nivel global mediante el unilateralismo de EUA y facultaría a una serie de intervenciones militares ofensivas amparadas en la nueva concepción de guerra preventiva.<sup>58</sup> De manera similar a la política exterior del presidente Reagan y su campaña en contra de la expansión del comunismo de la URSS, la doctrina Bush se

---

<sup>57</sup>Decreto ejecutivo No. 13059, C.F.R. (1997), <https://www.federalregister.gov/documents/1997/08/21/97-22482/prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-iran>

<sup>58</sup>La guerra preventiva es aquella lucha armada que un Estado realiza para prevenir un ataque, para adelantarse al enemigo tomando la iniciativa de desencadenar las hostilidades bélicas. Luis García Arias, “La guerra preventiva y su licitud”, Revista Facultad de Derecho, IV (1956): 220, [http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/4788/1/1189601\\_011.pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/4788/1/1189601_011.pdf)

centraría en la guerra en contra del terrorismo y aquellos países que consideraba sus fuentes de financiamiento y apoyo.

El presidente Bush determinaría en su discurso sobre el Estado de la Unión en febrero de 2002 a aquellos regímenes que consideraba brindaban su apoyo al terrorismo, siendo denominados “eje del mal” países como Corea del Norte, Irán e Irak,<sup>59</sup> siendo este último el objetivo central de su administración, el cual sería intervenido militarmente por una coalición internacional liderada por EUA bajo la excusa de desarmarlo de sus supuestas “armas de destrucción masiva”, las cuales, nunca fueron encontradas.

El derrocamiento de Saddam Hussein en Irak y la promoción de la democratización de la región a partir de la “agenda de la libertad”, determinarían el ejercicio de la política exterior estadounidense hacia Irán bajo la convicción de que el sistema islámico estaba al borde del colapso o a punto de generarse una revolución.<sup>60</sup> Dicha expectativa condicionaría la interacción entre ambos países, el presidente Bush se negaría a entablar un dialogo o buscar acercamientos con el régimen iraní a partir del optimismo que su colapso era meramente una cuestión de tiempo; a partir de esa perspectiva, oportunidades como la propuesta de diálogo<sup>61</sup> impulsada por medio del gobierno suizo en el 2003 serían ignoradas, así mismo, los encuentros bilaterales y multilaterales en los cuales se discutía la estabilidad de la región ante los escenarios de Irak y Afganistán se verían estancados,

---

<sup>59</sup>Posteriormente serían incluidos bajo dicha denominación los países de Libia, Siria, Cuba, Bielorrusia, Birmania y Zimbabue.

<sup>60</sup>Suzanne Maloney, “U.S. Policy Toward Iran: Missed Opportunities and Paths Forward”, *Fletcher Forum of World Affairs*, Vol. 32, No. 2, (2008): 28, [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/summer\\_iran\\_maloney.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/06/summer_iran_maloney.pdf)

<sup>61</sup>Entre los puntos importantes de la propuesta de dialogo eran mencionados: el levantamiento de las sanciones, el conflicto árabe-israelí, el programa nuclear iraní con fines pacíficos, grupos terroristas como Hezbollah y Hamas, así como la estabilidad en Irak. Nicholas Kristof, “Diplomacy at Its Worst”, *New York Times*, 2007, <https://www.nytimes.com/2007/04/29/opinion/29kristof.html>

posteriormente, incluso los canales de dialogo instaurados en Ginebra y Viena serian suspendidos.

Durante el segundo mandato del presidente Bush la preocupación sobre el desarrollo del programa nuclear iraní y su posible aplicación con fines militares se convertiría en uno de los principales puntos clave en la agenda de su política exterior, a pesar de los cambios de liderazgo en Irán a partir de la llegada a la presidencia de Mahmoud Ahmadinejad, las oportunidades de dialogo y acercamientos continuaron siendo rechazadas o adoptadas sin compromisos, en su lugar, se continuarían aplicando medidas unilaterales; tales como la Ley de Sanciones contra Irán (ISA) de 2006, instrumento jurídico que sería renombrado luego que las sanciones en contra de Libia fueran revocadas, de igual manera, ese mismo año seria promulgada la Ley de Apoyo a la Libertad de Irán, que asignaba diez millones de dólares para financiar a "grupos pro-democracia" que se oponían al gobierno iraní con la expectativa que se generara un cambio en el régimen.

### **1.4.3. El desarrollo del programa nuclear iraní**

Cuando la proliferación nuclear se consideraba más una meta que un problema, EUA ayudó a Irán a crear su programa nuclear a través del Programa "Átomos para la Paz". El presidente Dwight D. Eisenhower pretendía que este programa ayudara a los países en desarrollo a utilizar la energía nuclear con fines energéticos y otros fines pacíficos. El programa también ayudó a EUA a conseguir aliados durante la Guerra Fría.

Durante el gobierno del Shah, Irán recibió la ayuda de EUA con tecnología nuclear, combustible nuclear, capacitación, laboratorios de equipos y plantas de energía, todo para ser utilizado para la generación de electricidad y la investigación. En 1967, Irán recibió su primer reactor de investigación de 5 MW (megavatios), conocido como Reactor de Investigación de Teherán

(TRR), impulsado por uranio altamente enriquecido (HEU);<sup>62</sup> el reactor puede producir hasta 600 gramos de plutonio al año y se convirtió en el punto de partida para futuros contratos multimillonarios con otras naciones, como Francia, Alemania, Namibia y Sudáfrica.

Kraftwerk, una empresa alemana, ayudó a completar uno de los proyectos más importantes del programa nuclear del país. Construida en la costa del Golfo Pérsico, la planta de energía nuclear de Bushehr estaba destinada a albergar dos reactores nucleares, Kraftwerk casi terminó un reactor cuando estalló la Revolución Iraní.

Además de recibir ayuda internacional, el Shah aseguró el desarrollo nuclear de cosecha propia. En 1974, estableció la Organización de Energía Atómica de Irán (AEOI),<sup>63</sup> encargándola de la tarea de construir reactores de energía nuclear, una instalación de enriquecimiento de uranio, una planta de reprocesamiento de combustible gastado y producir energía nuclear a finales del siglo XX. El Shah tenía la intención de que la energía nuclear reemplazara al petróleo y al gas, que luego podrían exportarse y venderse.

Durante este tiempo de avance nuclear, Irán siguió los estándares nucleares internacionales que existían en ese momento. En febrero de 1979, con el Shah y su familia ya en el exilio, el Parlamento iraní ratificó el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), aceptando sus objetivos de prevenir la proliferación de armas nucleares, promover el uso pacífico de la energía nuclear y, finalmente, desarme total.

La Revolución Iraní, que estableció la nueva República Islámica el 1 de abril de 1979, no solo se hizo eco en una era de cambios dramáticos para el país sino también en su programa nuclear. Antes y durante la Revolución, muchos de los trabajadores nucleares extranjeros e iraníes huyeron del país. El

---

<sup>62</sup>RT News, "Programa nuclear iraní", 2015, <https://actualidad.rt.com/actualidad/166836-programa-nuclear-iran-energia>

<sup>63</sup>Ibid.

nuevo líder, el ayatolá Jomeini, consideró el programa nuclear como no islámico hasta 1984.

Debido a la reciente relación hostil entre EUA e Irán, Irán ya no recibió ayuda de EUA y sus aliados, ya que EUA presionó a los países que intentaron involucrarse en el programa nuclear de Irán. EUA bloqueó con éxito muchos contratos nucleares iraníes, lo que obligó a Irán a buscar ayuda de naciones y actores que los estadounidenses no podían controlar.

A partir de 1987, Irán recibió planes e importaciones nucleares, como centrifugadoras, de entidades extranjeras desconocidas. Muchos sospechan que estos se originaron en el científico paquistaní Abdul Qadir Khan, que se cree que ayudó a Pakistán, Libia, Irán y Corea del Norte a impulsar sus programas nucleares.<sup>64</sup>

Los países involucrados en la red de Khan, a su vez, se ayudaron entre sí con las tecnologías nucleares con las que Khan no pudo ayudarlos. Irán firmó acuerdos con Corea del Norte, principalmente relacionados con misiles.<sup>65</sup> Corea del Norte proporcionó misiles a Irán y a cambio éste último aportó más dinero para el programa de misiles norcoreano. Debido a la relación antagónica que gran parte del mundo occidental tiene con estas dos naciones, los detalles de sus intercambios son en gran parte desconocidos. Muchos aspectos del programa de armas nucleares iraní y los intercambios con países no revelados siguen siendo un misterio, pero algunas facetas se han revelado con el tiempo.

Irán estableció su programa de armas nucleares, conocido como Proyecto

---

<sup>64</sup>BBC News Mundo, "Abdul Qadeer Khan, el ingeniero que robó los secretos de la bomba atómica y los pasó a Pakistán, Corea del Norte, Libia e Irán", 2019, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47523414>

<sup>65</sup>United Against Nuclear Iran, "Iran & North Korea - Nuclear Proliferation Partners", consultado el 13 de agosto 2020, <https://www.unitedagainstnucleariran.com/north-korea-iran>

Amad, a fines de la década de 1990 y principios de la de 2000.<sup>66</sup> El proyecto implicó la adquisición y producción de material nuclear apto para armas, la prueba de componentes de armas nucleares y la planificación para la construcción de un arma nuclear única. El proyecto parece haber terminado repentinamente en 2003.<sup>67</sup> En 2011, el OIEA publicó un documento que contenía toda la información conocida sobre el Proyecto Amad en ese momento y explicó que no estaba claro si había restos de dicho proyecto, en particular los relacionados con un dispositivo explosivo nuclear, se mantuvo. En abril de 2018, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, anunció que espías israelíes allanaron un almacén de información nuclear en Irán;<sup>68</sup> según la declaración del Primer Ministro, los espías encontraron documentos que confirmaban la existencia del Proyecto Amad, como especulaban el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y gran parte del mundo occidental, a pesar de la insistencia de Irán de que su programa nuclear siempre había sido pacífico.

Los espías del ataque israelí recopilaron documentos de hacía 15 años, por lo que su información solo proporcionó un contexto histórico para el alcance del proyecto, en lugar de revelar el estado actual del programa de armas nucleares. Según los hallazgos de Israel, Irán había hecho planes para construir cinco armas nucleares y probarlas en diferentes sitios, lo que sugiere que Irán estaba más cerca de un programa de armas nucleares de lo que se pensaba. Sin embargo, el problema con toda esta información recién revelada era que no se podía verificar fácilmente.

---

<sup>66</sup>International Atomic Energy Agency, "Implementation of the NPT Safeguards Agreement and relevant provisions of Security Council resolutions in the Islamic Republic of Iran", 2011, <https://www.iaea.org/sites/default/files/gov2011-65.pdf>

<sup>67</sup>Ibid.

<sup>68</sup>Sandro Pozzi. "Netanyahu sostiene en la ONU que Irán tiene un almacén nuclear secreto en Teherán", El País, 2018, [https://elpais.com/internacional/2018/09/27/actualidad/1538069824\\_031278.html](https://elpais.com/internacional/2018/09/27/actualidad/1538069824_031278.html)

Los acuerdos rotos y las negociaciones fallidas eran demasiado comunes antes del PAIC. En 2003, Irán dio la bienvenida al OIEA mediante la firma del Protocolo Adicional, que otorgó al OIEA información y acceso a las instalaciones del programa nuclear de Irán. Este protocolo también permitió al OIEA utilizar la tecnología más avanzada para inspeccionar todos los sitios nucleares en Irán. Tres años más tarde, Irán se retiró de este acuerdo, luego del descubrimiento de la OIEA de partes no reveladas del programa nuclear, lo que llevó a sanciones estadounidenses.

Inmediatamente después de su salida del Protocolo Adicional en 2006, Irán anunció la construcción de nuevas instalaciones nucleares que se esperaba albergasen muchas centrifugadoras para enriquecer uranio.<sup>69</sup> Cuatro años después, Irán anunció que podría producir uranio altamente enriquecido (uranio enriquecido en más del 20%, o uranio que contenga al menos un 20%),<sup>70</sup> el enriquecimiento mínimo acordado necesario para la construcción de armas nucleares. El uranio solo necesita enriquecerse entre un 3 y un 5% aproximadamente para que se utilice en la generación de electricidad en plantas de energía nuclear,<sup>71</sup> lo que se considera un uso nuclear pacífico. Hasta este momento, Irán dependía de otros países para obtenerlo.

El anuncio de Irán sobre el enriquecimiento de uranio provocó preocupación en la comunidad internacional, y como consecuencia, se iniciaron la imposición de sanciones adicionales al país y acciones secretas para detener el desarrollo nuclear de Irán.

A pesar de los ciberataques y las sanciones, el programa nuclear de Irán siguió avanzando. Aunque Irán y otras naciones iniciaron algunas conversaciones para frenar el desarrollo nuclear de Irán, ninguna resultó en

---

<sup>69</sup>Rio Negro, "Irán resistirá hasta el final", 2007, <https://www.rionegro.com.ar/iran-resistira-hasta-el-final-OEHRN1176734718/>

<sup>70</sup>LM Neuquen, "Irán producirá uranio altamente enriquecido", 2010, <https://www.lmneuquen.com/iran-producira-uranio-altamente-enriquecido-n54267>

<sup>71</sup>Ibid.

acuerdos formales. No fue hasta el 14 de junio de 2013, cuando Hassan Rouhani fue elegido presidente, que las negociaciones con Irán dieron un giro más prometedor. En uno de sus primeros discursos como presidente, Rouhani expresó su deseo de negociar con el P5+1 sobre el desarrollo del programa nuclear en Irán.

Las negociaciones llegaron a buen término el 14 de julio de 2015, con la firma del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) o el acuerdo con Irán.<sup>72</sup> El propósito de este acuerdo es frenar el avance de Irán hacia la construcción de un arma nuclear reduciendo o deteniendo por completo ciertas actividades de enriquecimiento de uranio. El PAIC limita la construcción de centrifugadoras de Irán, las actividades relacionadas con el agua pesada<sup>73</sup> y la posesión de producción de plutonio y uranio para armas.

## **CONCLUSIÓN CAPITULAR**

Durante el reinado del Shah Mohammad Reza Pahlaví, EUA e Irán mantuvieron lazos cordiales de amistad y cooperación, lo cual se debió en gran medida a que el régimen iraní tendió a alinearse a los intereses estadounidenses de la época y serviría como un pivote estratégico para sus pretensiones hacia Oriente Medio.

Producto de la Revolución de 1979, se configuraría un cambio drástico en las relaciones establecidas entre ambos Estados, pasando de convertirse de amistosas a tener un nivel de gran carga de tensión. Pero más allá de la Revolución, el momento culminante que sirvió como punto de partida de lo

---

<sup>72</sup>Consejo Seguridad de las Naciones Unidas, "Plan de Acción Integral Conjunto", 2015, <https://undocs.org/es/S/2015/544>

<sup>73</sup>El agua pesada es una molécula de composición química equivalente al agua. Sin embargo, tiene una particularidad que la hace diferente: los dos átomos de hidrógeno que la componen son reemplazados por átomos de deuterio, uno de los isótopos del hidrógeno. Este tipo de agua se utiliza en reactores nucleares, así como en el estudio de procesos químicos y bioquímicos. Fundación Aquae, "8 diferencias entre agua pesada y agua ligera", fecha de consulta 13 de septiembre de 2020, <https://www.fundacionaquae.org/agua-pesada/>

que sería el rompimiento definitivo de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados, fue la toma de los rehenes de la embajada estadounidense, por medio del cual ambos países se encontraron en una coyuntura donde toda la historia de buenas relaciones que hasta ese momento aun existían de forma reducida, llegaron a su fin.

El asunto Irán-Contra en los 80's surgió de la política exterior de la Administración Reagan hacia dos países aparentemente no relacionados, Nicaragua e Irán. La Administración creía que los cambios en estos países que ocurrieron en la década de 1970 amenazaban los intereses nacionales de EUA, es así como los mecanismos de secreto y transparencia que se desarrollaron a lo largo del período analizado en este capítulo demuestran las capacidades productivas del poder estadounidense. Los autores del asunto Irán-Contra tenían el poder de producir una "cultura de secreto" dentro de la administración Reagan para ayudar en el encubrimiento de las operaciones. Asimismo, esto se evidencia en el asunto del vuelo 655 de Irán Air al encubrir la realidad del caso. El secreto había plantado sus raíces en la política estadounidense mucho antes de que ocurrieran los eventos de Irán-Contra, pero su aceptación y uso generalizado desde el final de la Segunda Guerra Mundial ayudó a preparar el escenario para los eventos que siguieron en las relaciones EUA e Irán.

Terminado el periodo de Guerra Fría la atención estadounidense se volcaría hacia Oriente Medio y las tensas relaciones con Irán hasta el momento se convertirían en un obstáculo para la política exterior de EUA hacia la región, el aislamiento comercial producto del embargo del presidente Clinton, así como la campaña en contra del terrorismo del presidente Bush estancarían cualquier oportunidad de diálogo o entendimiento, al tiempo que, Irán centraría sus esfuerzos en el avance de su programa nuclear en respuesta a presiones exteriores, lo cual generaría una escalada en la tensión entre las relaciones de ambos países generando un ambiente de incertidumbre cuya

posible resolución quedaría en manos de las futuras administraciones de ambos Estados.

A partir de lo anterior, se da por cumplido el objetivo capitular ya que efectivamente fueron caracterizadas las relaciones históricas entre EUA y Irán, detallando el origen y evolución del conflicto entre ambos.

De igual manera, fue validada la hipótesis debido a que las relaciones históricas entre ambos países se han visto enmarcadas dentro de un contexto hostil a partir de la Revolución Islámica Iraní de 1979, lo cual ha generado que, desde entonces, hayan prevalecido en continuo conflicto respecto a sus visiones, intereses y objetivos.

Por último, en cuanto a la aplicación de la teoría del Realismo Hegemónico se destacó la posición de EUA como poder central del nuevo sistema internacional de postguerra fría, evidenciando el interés por expandir su influencia hacia aquellas regiones, como el caso de Oriente Medio, que históricamente habían permanecido fuera de su alcance o se encontraban alineadas a sus adversarios.

## **CAPÍTULO II: LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HACIA LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN IMPLEMENTADAS DURANTE LA PRESIDENCIA DE BARACK OBAMA**

El presente capítulo abarca la presidencia de Barack Obama del 2009 hasta el 2017, teniendo como objetivo, detallar sus estrategias de política exterior hacia Irán ejercidas a lo largo de ambos de sus periodos presidenciales.

Conforme a lo anteriormente planteado, se establece como hipótesis capitular que dichas estrategias de política exterior se destacaron por favorecer los esfuerzos diplomáticos, abogando por la presión económica mediante la aplicación de sanciones en áreas específicas de la economía iraní, buscando generar un posible acercamiento que permitiera el diálogo y la adopción de acuerdos plasmados en el PAIC.

En cuanto a la aplicación de la teoría del Realismo Hegemónico, se establece que la legitimidad de EUA como Estado hegemón y su influencia dentro de la región de Oriente Medio se encuentra en disputa ante el surgimiento de Irán como poder regional, ante tal escenario, la potencia hegemónica pretende condicionar partir de las ventajas en su riqueza el comportamiento del régimen iraní mediante la presión económica.

### **2. La presidencia de Barack Obama 2009-2017**

En el desarrollo capitular se detalla el ejercicio de las estrategias de política exterior hacia Irán durante la presidencia de Barack Obama. Se evidencia la reestructuración del discurso popular estadounidense a partir del surgimiento de una nueva doctrina denominada de “paciencia estratégica” propia de la nueva administración; se indaga en la postura estadounidense hacia el

programa nuclear iraní, impulsada en un primer momento por establecer un control del asunto energético a través de la vía diplomática marcada por una “política de mano extendida” que posteriormente fue reemplazada por una estrategia de sanciones, acompañada de actividades de espionaje con el fin de sabotear el programa nuclear; se aborda lo concerniente en cuanto al desarrollo de las negociaciones previas al acuerdo nuclear iraní, incluyendo los diálogos bilaterales entre EUA e Irán, así como los diálogos trilaterales que incluyeron al bloque de la UE; por último, se detallan los puntos clave que conforman al PAIC.

### **2.1. Reestructuración del discurso estadounidense en la búsqueda del acercamiento y dialogo con Irán**

La llegada de Barack Obama a la presidencia de EUA en el 2009 trajo consigo una serie de cambios en la perspectiva y el abordaje del conflicto vigente con Irán; a diferencia de su antecesor, su nueva retórica exploraría opciones que no involucraran el uso de la fuerza, reconociendo la importancia de establecer un diálogo constructivo, con la expectativa que efectivamente un enfoque diplomático fuera capaz de generar aquellos resultados que no habían podido concretarse hasta el momento.

Los cambios en las estrategias de política exterior y el discurso de la nueva administración respaldarían los mismos fines que en el pasado; el desarrollo del programa nuclear iraní no solamente representa una amenaza para la influencia e intereses de EUA en Oriente Medio, sino que, de igual manera resulta en un riesgo para Israel, un aliado histórico en la región. Luego de tantos años de conflicto, se generó la expectativa de alcanzar un posible acuerdo, el cual, si bien no podría erradicar la amenaza nuclear, sería capaz de regularla y retardar sus efectos negativos, postura que Obama parecía compartir al reconocer que: “Irán no va a desmantelar su programa

simplemente porque le pidamos que lo haga, no es así como funciona el mundo y no es lo que nos muestra la historia”.<sup>74</sup>

Dicha expectativa también era compartida por Irán debido a su perspectiva de convertirse en un poder regional, para lo cual, un factor externo clave para la supervivencia y la durabilidad del régimen iraní se basa en la voluntad de EUA de no amenazarlo, así mismo, el aumento de la influencia estadounidense cerca de sus fronteras con el Golfo Pérsico y Afganistán se convertiría en una preocupación constante.<sup>75</sup> De igual manera, el alivio de las sanciones económicas a las cuales había sido sometido por tantos años sería una oportunidad que difícilmente podrían dejar pasar.

Por primera vez EUA aplicaría una estrategia de política exterior hacia Irán que no estuviera basada en únicamente reaccionar a un escenario o suceso dentro de un contexto específico, en su lugar, existiría un objetivo a corto plazo de concretar un acuerdo respecto al desarrollo del programa nuclear iraní y una visión a futuro de resolver el conflicto entre ambos Estados.

### **2.1.1. La Doctrina de la Paciencia Estratégica**

El manejo de política exterior de Barack Obama trataría de ser concordante a la imagen proyectada de un nuevo liderazgo enfocado a resolver los conflictos iniciados en administraciones anteriores, procurando no agravar los ya existentes así como evitar dar origen a nuevos; los pilares fundamentales de su estrategia quedaron plasmados en sus discursos como candidato presidencial, entre los cuales fueron mencionados: “poner fin a la guerra de Irak de forma responsable, terminar la lucha contra Al-Qaeda y los

---

<sup>74</sup>The Guardian, “Barack Obama says historic agreement with Iran meets core objectives”, 2015, <https://www.theguardian.com/us-news/2015/apr/02/barack-obama-historic-agreement-iran-core-objectives>

<sup>75</sup>Ramin Jahanbegloo, “The Obama Administration and Iran: Towards a Constructive Dialogue”, *Working Paper*, No. 43 (2009): 10, [https://www.files.ethz.ch/isn/101207/WP\\_43-web\\_0.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/101207/WP_43-web_0.pdf)

talibanes, garantizar la seguridad de todas las armas nucleares y evitar la posesión de material nuclear por parte de terroristas y Estados canallas, así como alcanzar una verdadera seguridad energética y reconstruir nuestras alianzas para afrontar los desafíos del siglo XXI”.<sup>76</sup>

A pesar de lo anterior, ambos periodos presidenciales de Obama se encontraron inmersos dentro de un contexto hostil y no estuvieron exentos de conflictos. Elliot Cohen denota la ironía que “durante el liderazgo del presidente ganador del premio nobel de la paz, EUA entró en guerra contra el Estado Islámico en Irak, expandió su campaña de asesinar a terroristas designados como objetivos y respaldó el derrocamiento del régimen de Gadafi en Libia, al mismo tiempo que, logró reducir la presencia militar estadounidense en Irak y Afganistán en más de un 90% al finalizar su mandato”.<sup>77</sup> EUA procuraría entrar en acción únicamente en aquellas circunstancias en las cuales los resultados que se alcanzarían fueran los deseados, mientras que se evitaban aquellos escenarios que podrían volverse conflictivos, esperando el momento oportuno para intervenir, dicho abordaje fue denominado popularmente como Doctrina de la Paciencia Estratégica.

La aplicación de la Paciencia Estratégica específicamente para el caso de Irán se caracterizó por darle prioridad a la lógica de “primero la diplomacia” acorde a los pilares de política exterior anteriormente mencionados; al igual que su antecesor, detener la amenaza del desarrollo del programa nuclear iraní era de gran interés, sin embargo, Obama no estuvo a favor de limitar un posible diálogo con el régimen Iraní, al contrario, priorizó la ruta diplomática

---

<sup>76</sup>Ignacio De la Rasilla del Moral, “Obama o los contrastes de la última gran estrategia liberal. Apuntes sobre Derecho y política internacional”, *Revista Internacional de Pensamiento Político* Iss. IV (2009): 106, [http://works.bepress.com/ignacio\\_de\\_la\\_rasilla\\_del\\_moral/4/](http://works.bepress.com/ignacio_de_la_rasilla_del_moral/4/)

<sup>77</sup>BBC, “Barack Obama, el premio Nobel de la Paz que se convirtió en el primer presidente de EE.UU. en pasar sus dos periodos completos sin un solo día sin guerra”, 2017, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38586508>

sobre la militar, acompañándola de la aplicación de sanciones económicas buscando generar solo la presión necesaria para lograr sus objetivos.<sup>78</sup> Esta noción encuentra su punto de partida en el discurso de Obama en la Universidad de El Cairo en el 2009, en el cual se planteó una nueva imagen de EUA ante el mundo islámico, haciendo un llamado al diálogo con Irán sobre la base del respeto mutuo, al mismo tiempo que, se motivó el uso pacífico de la energía nuclear cumpliendo los compromisos contenidos en el TNP.

La Doctrina de la Paciencia Estratégica condicionaría el ejercicio de la política exterior de EUA hacia Irán y durante 8 años marcaría el complicado proceso mediante el cual ambos Estados buscarían generar acuerdos luego de tantas décadas en conflicto.

### **2.1.2. El grupo 5+1 y la participación de los Estados Unidos**

El grupo 5+1 se refiere a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas<sup>79</sup> (CSNU) sumándose Alemania, los cuales, a partir de 2006 mediante la vía diplomática han presionado a Irán para que detenga su proceso de enriquecimiento de uranio, ofreciendo incentivos en otras áreas de su programa nuclear siempre y cuando cumpliera con los protocolos internacionales.

Ante la negativa de Irán de cooperar con el OIEA y su avance en la construcción de más instalaciones destinadas específicamente al enriquecimiento de uranio, el CSNU aplicaría un primer paquete de sanciones con la intención de generar la presión suficiente para que el régimen iraní abandonara sus pretensiones nucleares y armamentísticas,

---

<sup>78</sup>Claudia Castiglioni, "Obama's Policy Toward Iran: Comparing First and Second Term", ISPI Analysis No. 220 (2013): 3, <https://www.ispionline.it/en/pubblicazione/obamas-policy-toward-iran-comparing-first-and-second-term-9555>

<sup>79</sup>Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido y Rusia.

entre estas se encuentran: la Resolución 1737, que “prohíbe a países transferir tecnología sensible relacionada con misiles y armas nucleares a Irán y exige que se congelen los activos de diez organizaciones iraníes y doce personas por su participación en los programas nucleares y de misiles”,<sup>80</sup> de igual manera, sería aprobada la Resolución 1803 la cual expandiría el alcance de las sanciones aplicadas hasta ese momento. La presión económica serviría como una moneda de cambio para la nueva propuesta de negociación del CSNU respecto al programa nuclear iraní del 2008, en ella se incluía una oferta de “congelación por congelación” en la cual, Irán tendría que detener cualquier expansión de sus actividades de enriquecimiento de uranio para que a cambio no fueran impuestos nuevos paquetes de sanciones por parte del CSNU.<sup>81</sup>

A diferencia de la administración anterior, con la llegada de Obama a la presidencia, EUA pasaría a participar ampliamente en los diálogos con el régimen iraní, sin embargo, al mismo tiempo sería elegido Mahmoud Ahmadinejad como Presidente en Irán, en medio de acusaciones de posible fraude electoral, lo cual tendría como consecuencia que su atención se desviara de las negociaciones respecto al programa nuclear y se estancaran los avances de dicho esfuerzo diplomático.

## **2.2. La estrategia de Estados Unidos en contra del Programa Nuclear de Irán**

La administración de Obama insistió en recurrir a una política exterior impulsada por el diálogo, la consulta, la diplomacia y el respeto al derecho internacional y las instituciones multilaterales. Más que constituir una ruptura

---

<sup>80</sup>Kelsey Davenport, “Timeline of Nuclear Diplomacy With Iran”, consultado el 18 de septiembre del 2020, <https://www.armscontrol.org/factsheets/Timeline-of-Nuclear-Diplomacy-With-Iran>

<sup>81</sup>Ibid.

real con el pasado, la política exterior de Obama se distinguió por la continuación, la acentuación, de políticas anteriores.

La elección de Barack Obama como jefe de EUA se realizó sobre la base de un discurso de ruptura con el poder anterior. Obama estaba consciente de las implicaciones negativas de ocho años de administración de Bush para la imagen de Estados Unidos en el mundo, es decir, los intentos de restaurar por la fuerza la supremacía estadounidense.

Al hacer que la palabra cambio fuese el lema de su campaña de 2008, Obama generó una inmensa esperanza de cambio en Oriente Medio. Creó la ilusión de ver el surgimiento de una diplomacia estadounidense impulsada por el respeto del derecho internacional y las prácticas de consulta y negociación. Al llegar al poder, su administración se embarcó en una "operación de seducción"<sup>82</sup> movilizándolo un discurso de conciliación con el resto del mundo para restaurar el prestigio global de EUA.

Obama adoptó una "política de mano extendida" hacia Irán.<sup>83</sup> Esta estrategia fue presentada por EUA como prueba de su voluntad de encontrar soluciones negociadas a las disputas internacionales, por agudas que fueran. El equipo de Obama inicialmente se ofreció a negociar con Irán sobre la suspensión de las actividades de enriquecimiento de uranio sin condiciones previas.

Sin embargo, las acciones realizadas sobre el terreno no correspondían con las intenciones iniciales de querer rehabilitar la negociación como herramienta para resolver controversias. EUA abandonó rápidamente el diálogo y la vía diplomática en favor de una estrategia de sanciones.

---

<sup>82</sup>Con "operación de seducción" se entenderá que EUA realizó acciones para persuadir a la comunidad internacional de que la Administración estadounidense prefería resolver conflictos internacionales por la vía diplomática antes de hacer uso de la fuerza.

<sup>83</sup>Mauricio Claver-Carone, "Why Obama's 'extended hand' is counter-productive", The Hill, 2013, <https://thehill.com/blogs/congress-blog/foreign-policy/278543-why-obamas-extended-hand-is-counter-productive>

### **2.2.1. La imposición de nuevas sanciones**

Irán ha sido sancionado por varias entidades durante las últimas décadas. EUA impuso sanciones a Irán en 1979, luego de la Revolución Iraní, y las amplió en 1995 para prohibir a las empresas hacer negocios con el gobierno iraní. Estas diversas sanciones se dirigieron a varios aspectos de la vida comercial y pública, incluidas las prohibiciones de inversiones en petróleo, gas y productos petroquímicos, exportaciones de productos refinados del petróleo y tratos comerciales con la CGRI.

Dado que las esperanzas de diálogo con Irán se vieron frustradas, la administración Obama diseñó un régimen de sanciones mucho más acorde con el objetivo en cuestión que en el período presidencial de Bush. El primer paso fundamental fue acotar y definir mejor ese objetivo. Desde entonces, la administración de Estados Unidos ha sido clara y consistente en que el objetivo de las sanciones es obligar a Irán a participar en negociaciones significativas sobre su programa nuclear.

La estrategia para obligar a Irán a volver a las negociaciones fue más complicada que una estrategia de sanciones por contención, ya que el cambio de comportamiento requería que el impacto de las sanciones se tradujera en un cambio político. Una vez que la administración Obama identificó este objetivo, el siguiente paso fue obtener suficiente apoyo para las sanciones como para crear suficiente presión sobre Irán. Obtener este apoyo multilateral requirió un esfuerzo diplomático considerable, así como restricciones ejecutivas y del Congreso estadounidense, ya que la administración Obama trabajó con los miembros del CSNU para construir un consenso internacional para una cuarta ronda de sanciones de la ONU, principalmente dirigidas a las ventas militares a Irán, así como a las transacciones comerciales y financieras realizadas por el CGRI.

El CSNU ha impuesto varias rondas de sanciones a Irán para alentar y

obligar a éste a cambiar sus políticas nucleares [Ver ANEXO 2.1. Pág. 113]. La comunidad internacional demostró un notable nivel de unidad al imponer sanciones a Irán, en parte debido a los esfuerzos de la administración Obama y en parte con la ayuda de los propios actos de Irán, que pusieron nerviosos a la mayoría de los países razonables acerca de las ambiciones de éste.

#### **2.2.1.1. Leyes del congreso de los Estados Unidos**

Desde el Congreso estadounidense, se aprobaron una serie de legislaciones en las que se codificaron las sanciones estadounidenses más graves hacia Irán. Esto con el fin de imponer medidas más drásticas a Irán y su sector energético.

Es así como en 2010, el Congreso aprueba la CISADA<sup>84</sup> que amplía significativamente el alcance de las sanciones estadounidenses contra los sectores energético y financiero de Irán. Enmendó la ISA para sancionar a las empresas que venden a Irán más de un millón de dólares en gasolina o venden equipos o tecnología iraní para ayudarle a importar gasolina. La ley también sanciona la prestación de servicios de suscripción, seguros o reaseguros relacionados con dichos proyectos, o la prestación de servicios de envío relacionados.

Además, la CISADA impone sanciones contra las instituciones financieras extranjeras que facilitaron transacciones con personas que apoyan el desarrollo de armas de destrucción masiva por parte de Irán o el apoyo al terrorismo. Otorga al Departamento del Tesoro el poder de bloquear el acceso de una institución financiera extranjera al sistema financiero de los EUA a través de cuentas corresponsales si también procesa transacciones

---

<sup>84</sup>The Comprehensive Iran Sanctions, Accountability, and Divestment Act of 2010 (CISADA), <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-111hr2194enr/pdf/BILLS-111hr2194enr.pdf>

ilícitas. Asimismo, codifica la prohibición comercial con Irán y amplía las sanciones disponibles para el presidente contra las empresas que violan las disposiciones de la ley.

Posteriormente, la Sección 1245 de la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2012<sup>85</sup> impuso sanciones contra los bancos extranjeros que realizan transacciones con el Banco Central de Irán, a menos que el Presidente certifique que el país matriz de cada banco redujo significativamente las compras de petróleo iraní. También codificó la designación de lavado de dinero bajo la Sección 311 de la Ley Patriota de EUA.

En agosto de 2012, se crea la Ley de Reducción de Amenazas de Irán y Derechos Humanos de Siria,<sup>86</sup> que aplica sanciones de la ISA contra las empresas que proporcionan a Irán bienes, servicios o tecnología que podrían contribuir al mantenimiento o mejora de su sector petrolero. Además, la ley sanciona a las entidades que poseen un buque utilizado para transportar petróleo crudo iraní o entidades que participan en una empresa conjunta con Irán para desarrollar recursos petroleros fuera del territorio iraní.

La ley también ordena que los ingresos de las ventas de petróleo de Irán se bloqueen en un sistema de depósito en garantía especializado, como se describe en la Sección 3.1 de dicha ley. Además, la ley requiere informar sobre la relación del Banco Central de Irán con los proveedores de servicios de mensajería financiera.

Finalmente, la Ley de Libertad y Lucha contra la Proliferación de Irán de 2012,<sup>87</sup> impone sanciones de la ISA a las entidades que proporcionan bienes

---

<sup>85</sup>Section 1245 of the 2012 National Defense Authorization Act (NDAA), <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-112hr1540enr/pdf/BILLS-112hr1540enr.pdf>

<sup>86</sup>Iran Threat Reduction and Syria Human Rights Act of 2012 (ITRSHRA), <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-112hr1905enr/pdf/BILLS-112hr1905enr.pdf>

<sup>87</sup>National Defense Authorization Act of 2013 (NDAA) Bill: Subtitle D – Iran Sanctions, <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/204023.pdf>

o servicios a los sectores de la energía, el transporte marítimo o la construcción naval iraníes, o que proporcionan suscripción, seguros o reaseguros a empresas iraníes relacionadas con los sectores de transporte o energía. También sanciona a las entidades que proporcionaron metales preciosos a Irán.

Resulta claro entonces, que a pesar de las afirmaciones iraníes de que su programa nuclear es puramente para fines pacíficos, el mundo occidental liderado por EUA no cree en su postura y apunta hacia sus instalaciones avanzadas, como la Planta de Enriquecimiento. Las aprehensiones globales se manifestaron en el CSNU, que aprobó una serie de sanciones militares y económicas contra Irán desde 2006. Esto fue a pesar que Irán había firmado y ratificado todos los tratados y obligaciones internacionales para ese entonces. Sin embargo, las negociaciones directas comenzaron a principios de 2013 entre el P5+1 e Irán para resolver la controversia nuclear iraní.

#### **2.2.1.2. Decretos ejecutivos**

Las sanciones impuestas por la ONU hacia Irán fueron consideradas, al menos por la UE, los EUA y otros, como un *imprimatur* internacional<sup>88</sup> para que los organismos regionales o países individuales promulgasen sanciones adicionales después de la acción de la ONU. Es así como una semana después, la UE anunció sus propias sanciones: restricciones a la banca, los seguros y el transporte marítimo; prohibiciones de visas y congelación de activos de la CGRI; y medidas para prohibir las inversiones en el sector del petróleo y el gas, así como las transferencias de tecnologías relacionadas. Australia anunció sanciones adicionales a un banco, una compañía naviera y

---

<sup>88</sup>El Imprimatur es una licencia que da la autoridad eclesiástica para imprimir un escrito. Entiéndase, en este caso, como la autorización internacional para imponer sanciones individuales contra Iran. Real Academia Española, “imprimátur”, consultado el 25 de septiembre 2020, <https://dle.rae.es/imprim%C3%A1tur>

una empresa constructora iraníes. Canadá también prohibió nuevas inversiones en los sectores de petróleo y gas de Irán. El Departamento del Tesoro de EUA estaba al mismo paso, anunciando sanciones adicionales contra empresas, personas y otras entidades iraníes involucradas en los programas nucleares y de misiles de Irán, así como en su sector energético [Ver ANEXO 2.2. Pág. 119]. De esta manera, la política de mano extendida de Obama quedaba en el pasado.

Las sanciones contra los sectores bancario y financiero de Irán aislaron casi por completo a los bancos iraníes del sistema financiero internacional. Además, un componente central de la estrategia de sanciones estadounidenses fue convencer a las instituciones financieras privadas de que se autocensurasen, es decir, que abandonaran voluntariamente a los clientes iraníes y se negasen a procesar las cuentas conectadas a Irán. Indudablemente, ésta era la estrategia de persuasión para llegar a un diálogo sobre el tema nuclear entre ambos países. En respuesta a estas sanciones de EUA, las instituciones financieras iraníes utilizaron diferentes tácticas para evadir las restricciones, como el uso de bancos no sancionados para procesar transacciones de bancos sancionados o el uso de casas de cambio o empresas comerciales para enmascarar los destinos de las transacciones.

### **2.2.2. Operaciones de espionaje estadounidenses en contra el programa nuclear iraní**

Irán ha realizado durante años investigaciones consistentes sobre el desarrollo de programas nucleares, argumentando que lo hace solo con fines civiles. El programa de enriquecimiento de uranio, del cual las centrifugadoras son una parte esencial, son el elemento clave. Había mucha evidencia que sugería que Irán había adquirido grandes cantidades de centrifugadoras y las había instalado en Natanz [Ver ANEXO 2.3. Pág. 121].

En 2010 se conoció por primera vez, un virus informático llamado Stuxnet, que se utilizó para llevar a cabo un ciberataque contra los objetos de Irán en Natanz. Stuxnet fue descrito, entre otras cosas, como el primer software malicioso diseñado específicamente para atacar un tipo sistema particular denominado Control de Supervisión y Adquisición de Datos (SCADA).<sup>89</sup> Sin embargo, como resultó más tarde, Stuxnet era parte de una gran operación denominada "Juegos Olímpicos", preparada conjuntamente por Estados Unidos e Israel.

La primera persona que escribió sobre la Operación Juegos Olímpicos fue David Sanger.<sup>90</sup> Desde entonces, la opinión pública ha atribuido el ciberataque contra el centro iraní en Natanz a las agencias estadounidense e israelí, aunque, por supuesto, ambos países nunca han admitido oficialmente estas actividades.

El plan para el ciberataque contra la infraestructura industrial de Irán utilizada en el programa nuclear se preparó en 2006 bajo la presidencia de Bush. La Operación Juegos Olímpicos en el lado estadounidense involucró a dos agencias de inteligencia importantes: NSA y la CIA. Para recopilar la mayor cantidad de información posible sobre el centro de Natanz y las centrifugadoras utilizadas allí, se utilizó un software especial que se instaló en los ordenadores de la empresa alemana Siemens, que junto con una empresa iraní suministraron los equipos al emplazamiento de Natanz.<sup>91</sup> Gracias a la retroalimentación que el programa envió a la NSA, la inteligencia

---

<sup>89</sup>Paulo Shakarian, "Stuxnet: Revolución de Ciberguerra en los Asuntos Militares", 2012, 50, [https://www.researchgate.net/publication/230898141\\_Stuxnet\\_Revolucion\\_de\\_Ciberguerra\\_en\\_los\\_Asuntos\\_Militares](https://www.researchgate.net/publication/230898141_Stuxnet_Revolucion_de_Ciberguerra_en_los_Asuntos_Militares)

<sup>90</sup>David Sanger es corresponsal de seguridad nacional y escritor senior de The New York Times. Su libro "El arma perfecta: guerra, sabotaje y miedo en la era cibernética", examina el surgimiento del ciberconflicto como la principal forma en que los estados grandes y pequeños compiten y se socavan entre sí, cambiando la naturaleza del poder global. New York Times, "David E. Sanger", consultado el 20 de septiembre de 2020, <https://www.nytimes.com/by/david-e-sanger>

<sup>91</sup>Shakarian, "Stuxnet", 51.

estadounidense conoció la estructura y los métodos de operación de la instalación iraní.

Se incluyó al servicio de inteligencia israelí en el marco de la Operación Juegos Olímpicos, que tenía a su disposición importantes materiales de inteligencia sobre el centro de Natanz. Al mismo tiempo, gracias a la cooperación de la NSA con unidades israelíes, se inició un trabajo avanzado en el desarrollo de un virus informático extremadamente complejo que paralizaría alrededor de mil centrifugadoras iraníes. Las pruebas de la operación tuvieron tanto éxito que al final del mandato de Bush en 2008, se tomó la decisión de utilizar el virus para atacar el centro de Natanz.

Debido a que la Operación Juegos Olímpicos estaba solo en su fase inicial en 2008, el presidente Bush, después de que terminó su mandato, instó al nuevo Presidente de EUA a continuar con sus actividades, fue así que Obama emitió una orden para intensificar la operación.<sup>92</sup>

El complejo código Stuxnet era un gusano autorreplicante que atacaba a los Controladores Lógicos Programables (PLC), estos son hardware para controlar un componente físico.<sup>93</sup> Fue diseñado para permanecer sin ser detectado durante mucho tiempo y para cargar y degradar consistentemente las centrifugadoras. Los empleados de la planta de Natanz recibieron información errónea de que las centrifugadoras funcionaban con normalidad cuando, de hecho, estaban acelerando y desacelerando.

Stuxnet fue el primero de varios ataques cibernéticos contra Irán atribuidos a Estados Unidos. En abril de 2011, Irán anunció que había sido víctima de un ciberataque con un virus llamado "Stars". Los funcionarios iraníes afirmaron haber interceptado un ataque cibernético, que involucró dicho malware

---

<sup>92</sup>David Alandete, "Obama ordenó un ataque cibernético contra Irán del que perdió el control", El País, 2012, [https://elpais.com/internacional/2012/06/01/actualidad/1338572841\\_317814.html](https://elpais.com/internacional/2012/06/01/actualidad/1338572841_317814.html)

<sup>93</sup>Shakarian, "Stuxnet", 51.

diseñado para espiar los sistemas gubernamentales. Gholamreza Jalali, el jefe de la organización de defensa civil de Irán, culpó a las fuerzas estadounidenses e israelíes de atacar sitios web iraníes.<sup>94</sup> Asimismo, en septiembre de 2011, Irán habría detectado el virus informático Duqu que, según los expertos, tenía como objetivo sabotear los sitios nucleares de Irán. Según el análisis de IrCERT (Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas de Irán), Duqu era una versión mejorada de Stars.<sup>95</sup>

En 2012, una pieza de malware masiva y altamente sofisticada infectó sistemas en Irán y en otros lugares, este fue apodado "Flame". Se cree que era parte de una operación de ciberespionaje estatal bien coordinada. El malware, descubierto por la firma antivirus Kaspersky Lab con sede en Rusia, era un conjunto de herramientas de espionaje que infectó sistemas específicos en Irán, Líbano, Siria, Sudán, los Territorios Ocupados por Israel y otros países de Oriente Medio y África del Norte durante al menos dos años.<sup>96</sup> Aunque Flame tenía un propósito y una composición diferentes a Stuxnet, y parece haber sido escrito por diferentes programadores, su complejidad, el alcance geográfico de sus infecciones y su comportamiento indicaban claramente que un estado-nación estaba detrás de Flame, lo que lo marca como una herramienta más en el creciente arsenal de armas cibernéticas.

Stuxnet, Star y Duqu pertenecían a una sola cadena de ataques, lo que generó preocupaciones relacionadas con la guerra cibernética en todo el mundo y el malware Flame parece ser otra fase de esta. Una guerra que se

---

<sup>94</sup>Associated Press, "Iran Blames U.S., Israel For Stuxnet Computer Worm", Fox News, 2011, <https://www.foxnews.com/tech/iran-blames-u-s-israel-for-stuxnet-computer-worm>

<sup>95</sup>Kaspersky, "Duqu al principio se detectó en Irán como Stars", 2011, <https://securelist.lat/duqu-al-principio-se-detect-en-irn-como-stars/66964/>

<sup>96</sup>Cony Sturm, "Flame, una nueva arma de ciberespionaje descubierta en Irán", Fayer Wayer, 2012, <https://www.fayerwayer.com/2012/05/flame-un-complejo-spyware-que-esta-espiando-los-pcs-en-iran/>

mantiene e intensifica incorporando mayores y mejores tecnologías.

Es así como en diciembre de 2011, Irán interceptó un dron de observación de gran alcance y gran altitud denominado RQ-170 Sentinel, que tenía la misión de espionaje sobre el este de Irán. Irán capturó el dron cuando ingresó a su espacio aéreo, en una misión para espiar sitios nucleares. Las fuerzas iraníes habían logrado tomar el control de este avión ultrasecreto que pesaba varias toneladas y aterrizarlo suavemente en un desierto del país.

Un año después, un alto funcionario militar iraní afirmó que Irán había logrado desentrañar los secretos del dron espía furtivo estadounidense y que se había comprometido a hacer una copia.<sup>97</sup> Es decir, todas las tecnologías de las estadounidenses utilizadas en los aviones de combate F-35, los bombarderos furtivos, estaban reunidos en el dron.

En 2012 militares iraníes capturaron un avión ScanEagle no tripulado de observación estadounidense en su espacio aéreo. Un dron estadounidense que sobrevoló la región del Golfo Pérsico con el objetivo de identificar y recopilar información. Fue capturado gracias al sistema de control de las fuerzas marítimas de la CGRI, un cuerpo de élite de las fuerzas iraníes, desde que ingresó al espacio aéreo de Irán.<sup>98</sup>

En definitiva, las tensiones entre EUA e Irán se desarrollaron cada vez más en el ciberespacio invisible. Desde 2006, Estados Unidos ha intensificado sus operaciones ofensivas cibernéticas contra los sistemas informáticos del gobierno iraní. Se evidencia que los ciberataques eran fundamentales para las estrategias estadounidenses. Desde la Operación Juegos Olímpicos, el ciberespacio y las operaciones de espionaje a través de drones, se convirtieron en una zona de guerra casi sin restricciones que tiene como

---

<sup>97</sup>Red Voltaire, "Irán descifra el cerebro del drone de EEUU", 2012, <https://www.voltairenet.org/article173895.html>

<sup>98</sup>BBC, "Iranian TV shows off captured US ScanEagle drone", 2012, <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-20591336>

objetivo el sabotaje al programa nuclear iraní legitimando la hegemonía estadounidense en el sistema internacional.

### **2.3. El retorno a la mesa de negociaciones**

Finalizado el Mandato de Mahmud Ahmadineyad en 2013, inició una nueva etapa política para Irán con la llegada al Ejecutivo de Hassan Rouhani, quien vendría a establecer un nuevo modelo de apertura y diálogo con los países que hasta ese entonces habían impuesto sanciones a Irán, especialmente de carácter económico, logrando de tal forma establecer la reanudación de las negociaciones que dirigirían el proceso de desarrollo del programa nuclear iraní que por muchos años atrás había sido el punto de discusión y tensión entre ese país del Golfo Pérsico y otros como los EUA, así como algunos miembros de la Unión Europea.

Dentro de los apartados siguientes se describe la forma en la que estas negociaciones fueron llevadas a cabo y cuáles fueron los acuerdos concretos a los que se llegaron.

#### **2.3.1. La llegada de Hassan Rouhani a la presidencia de Irán**

Nacido en 1948 en la localidad de Sorjé, de formación religiosa islamista moderada, Hassan Rouhani fue electo presidente de Irán en 2013. “El resultado de la elección presidencial de ese año a la que estaban convocados aproximadamente 50.5 millones de ciudadanos iraníes con derecho a voto fue inapelable. Del total de 36.704.156 votos válidos, Rouhani obtuvo 18.613.329. Ello equivale al 50,7%, hecho que le permitió ganar las presidenciales sin necesidad de ir a una segunda vuelta. Este resultado vino

acompañado por una alta participación en la elección situada en el 70,7%”.<sup>99</sup> Este factor de preferencia de voto hacia Rouhani vino acompañado del gran deseo de la mayoría de la población de iniciar una nueva etapa de transformación del sistema interno iraní, así como el cambio de relaciones que podían tomarse hacia el exterior, es decir con el resto de países, y especialmente con EUA. “En su primera rueda de prensa tras ganar la elección realizada el 17 de junio, dejó muy claro cuáles iban a ser los objetivos prioritarios de su gobierno: primero, la recuperación de la economía iraní; y en segundo lugar, la reconciliación con el mundo exterior a través de la recuperación de la confianza mutua entre Irán y las potencias internacionales”.<sup>100</sup>

Un factor clave que influyó en gran medida en la victoria electoral del ahora mandatario iraní, fue su destacado conservadurismo moderado, el cual era visto con buenos ojos en la mayor parte de la población iraní puesto que el mismo se planteaba como elemento contribuyente al mejoramiento de las relaciones deterioradas con otros países y que llevaría fortalecimiento de las antes mencionadas relaciones, especialmente con EUA. Rouhani era reconocido en ese entonces como parte del “establishment” del Estado iraní puesto que había estado dedicando toda su carrera dentro del ejecutivo y por mucho tiempo había logrado tener buena relación con el ayatola. Este cambio político presuponía de tal modo una nueva agenda en el panorama regional y no hubiera sido posible sin la presión de la ciudadanía iraní, quien había notado que se venía incrementando la desigualdad y el desempleo entre los jóvenes. De igual forma, las fricciones dentro del sector

---

<sup>99</sup>Xavier Servitja Roca, “El impacto del nuevo Presidente Hassan Rohani en la política exterior y de seguridad iraní”, Instituto Español de Estudios Estratégicos, N.º 61 (2013): 10, [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2013/DIEEEO61-2013\\_Elecciones\\_Iran\\_XavierSertvija.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO61-2013_Elecciones_Iran_XavierSertvija.pdf)

<sup>100</sup>Ibid, 13.

conservador, el veto a muchas candidaturas reformistas por parte del Consejo de los Guardianes y las consecuencias derivadas de la Marcha Verde de 2009 (la cual se manifestó en las calles de Teherán en protesta ante los indicios de fraude electoral en Irán y el marcado enfrentamiento entre reformistas y conservadores) también ayudaron a la elección de Rouhani. "Las principales preocupaciones eran: la mala gestión económica y las negociaciones, necesarias para erradicar lo primero, de un acuerdo sobre el programa nuclear del país donde mientras el poder recae en la figura del ayatola, el Presidente de la república ocupa el segundo lugar y por tanto, la elección de un conservador moderado daba o debía dar un giro a la política exterior iraní que volvía a la normalidad en el sentido de una línea más coherente y quizá, menos ideologizada."<sup>101</sup>

Fundamentalmente puede señalarse que uno de los logros más grandes llevados a cabo por medio de las políticas implementadas por Rohani así como su papel jugado dentro del sistema internacional fue, el de alcanzar un acuerdo respecto al programa nuclear. "A finales de 2013, se celebraba la primera reunión del G5+1 en Ginebra donde se reanudaba la negociación con Irán, el cual se presentó con un plan detallado, según declaraciones posteriores de la propia Catherine Ashton, jefa de la diplomacia europea en esa época. Ello marcaba un hito histórico en la política iraní, que había estado aislada tras la Revolución de 1979"<sup>102</sup>.

Un mes más tarde, se había acordado que el OIEA realizara inspecciones dentro de Irán, las cuales este último había dado el visto bueno, es decir, había aceptado determinadas condiciones con el fin de reactivar los protocolos que definirían el rumbo del desarrollo de su programa nuclear, en

---

<sup>101</sup>Olga de Bergé Pineo, "La política exterior iraní y la influencia religiosa", (tesis de Maestría, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2017), 23.

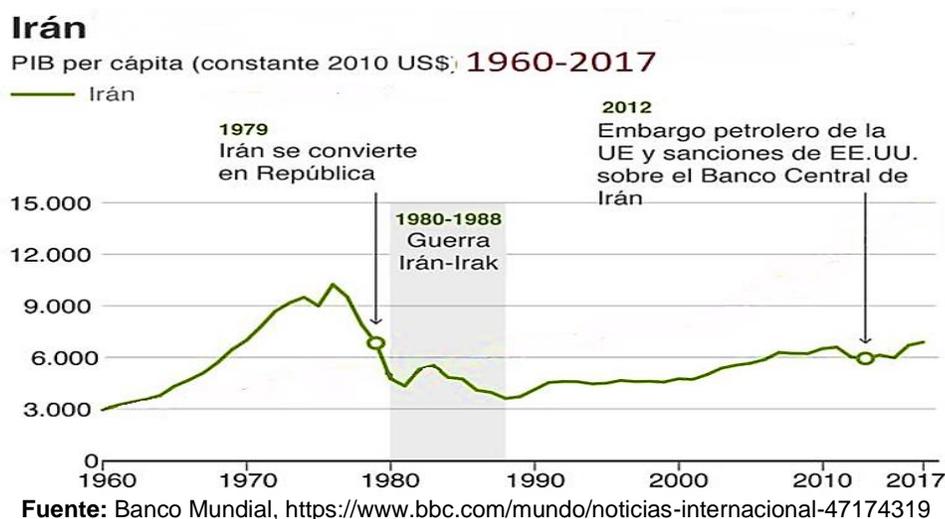
<https://repositorio.comillas.edu/jsui/bitstream/11531/30739/1/TFM000899.pdf>

<sup>102</sup>Ibid, 24.

especial sobre esta temática, se acordó la firma de un acuerdo preliminar el cual establecía el compromiso de congelar el programa nuclear, y por otro lado los países que habían establecido sanciones económicas en contra de Irán se comprometían a suspender las mismas.

La llegada al poder de Rouhani en 2013, representa de tal forma, el regreso del reformismo pragmático, liderado por un conservador moderado con amplia experiencia en política interior y exterior, avalada por la capacidad de negociación y generación de consensos en su dilatada carrera en el establishment y en la diplomacia. Por su parte, la población iraní demandaba mejoras ante la parálisis económica que sufría el país mediante la implementación de la economía de resistencia, achacable tanto a la mala gestión de Ahmadineyad en su segundo mandato como a las sanciones internacionales provocadas por el programa nuclear, que se tradujeron en el incremento de la desigualdad, el desempleo y el descenso de casi un 30% del PIB per cápita.<sup>103</sup> [Ver GRÁFICO 2.1.]

**Gráfico 2.1. PIB per cápita de Irán 1960-2017**



<sup>103</sup>Paloma González del Miño, "Impacto de la política exterior de Irán en las dinámicas de poder y seguridad en Oriente Medio", *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, (2019): 195, <https://doi.org/10.15366/reim2019.27.012>

El nuevo Presidente demandaba en el plano interno mayor moderación y diálogo que en la etapa anterior, a la que califica como la era del extremismo y en política externa articula un discurso pro relaciones constructivas; lo que supuso un cierto alivio a la política de Rouhani de acercamiento constructivo y dignificante con el mundo mediante relaciones bilaterales basadas en el mutuo entendimiento, el respeto a los intereses nacionales y estrictamente limitadas al derecho de no interferencia en los asuntos internos de Irán. El eje central recae en generar una “atmósfera de seguridad” que evite que Irán sea percibido como un actor disruptivo de la política internacional, lo que le impide convertirse en potencia regional a pesar de aumentar su peso en las relaciones regionales e internacionales.<sup>104</sup>

### **2.3.2. Diálogos bilaterales y trilaterales**

A partir de la llegada de Rouhani a la presidencia de Irán, la disposición de Obama de volver al diálogo a diferencia de sus predecesores, y la inclusión de otros actores como la Unión Europea dentro de las negociaciones respecto al futuro del Plan Nuclear iraní, se lograron avances que permitieran darle un tratamiento a la situación y abordarlo de una forma política que fuera razonable. En ese sentido se realizaron acercamientos que involucraban estrechamente a Irán y los EUA, ya que antes del 2013 se habían establecido un conjunto de sanciones hacia Irán. Por otro lado, la UE en vista de facilitar en mayor medida la desaceleración del Programa Nuclear de Irán y reducir de tal forma las tensiones generadas por esa situación.

#### **2.3.2.1. Diálogo bilateral entre los Estados Unidos e Irán**

La cuestión nuclear entró en una nueva fase cuando Barack Obama le dio la

---

<sup>104</sup>Ibid.

bienvenida al triunfo electoral de Hassan Rohaní en Irán en junio de 2013. La mediación de Omán y el interés económico de Alemania fueron elementos centrales para organizar nuevas rondas de negociación. Un discurso de paz se hizo necesario ante la insurrección de poderes fácticos como el Estado Islámico y el uso de armas químicas en el terreno sirio. En este contexto se retomó incluso la propuesta de la construcción de una zona libre de armas nucleares en Oriente Medio, producto de experiencias similares en muchas regiones en el mundo, principalmente en Latinoamérica, como una herramienta para allanar el camino a la estabilización de la región y para contribuir a la paz internacional.<sup>105</sup>

Más adelante hubo una flexibilidad en relación a ciertos temas, entre los que se destacan, el número de centrifugadoras de primera y última generación que se podía tener habilitadas, el levantamiento de sanciones financieras y el descongelamiento de fondos iraníes en el extranjero, el *stock* de enriquecimiento de uranio (de bajo enriquecimiento y el enriquecido a 20%), el destino de las instalaciones de Fordo, la sistematización de las inspecciones para Irán y lo relacionado con el reactor de agua pesada en Arak, [Ver ANEXO 2.3. Pág. 121].

Los encuentros realizados entre EUA e Irán fueron entonces los que cobraron mayor relevancia, puesto que ambos países habían acumulado con el transcurso de los años mayores tensiones, las cuales habían estancado cualquier proceso de dialogo que pusiese control al desarrollo del avance nuclear iraní, un tema que generaba incertidumbre e inestabilidad en cuanto a seguridad internacional se refiere.

---

<sup>105</sup>Moisés Garduño García, “La cuestión nuclear iraní revisitada: tensiones, sanciones y negociaciones en torno al Plan de Acción Integral Conjunto de 2015”, Estudios de Asia y África, Vol.55 N°1. (2020), [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-654X2020000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-654X2020000100005&script=sci_arttext)

### **2.3.2.2. Diálogo trilateral entre Estados Unidos, Unión Europea e Irán**

Respecto a las cuestiones técnicas, después de alcanzar un acuerdo preliminar el 24 de noviembre de 2013, en el que se sentaron las bases de temas clave, como la suspensión del enriquecimiento de uranio, la reducción del número de centrifugadoras y el levantamiento gradual de algunas sanciones económicas, comenzó una serie de 13 rondas de negociación que sería el camino para llegar a la firma final del PAIC el 14 de julio de 2015. En ese documento, las partes dispusieron que Irán estaría durante casi 25 años bajo inspección exhaustiva del OIEA (ningún miembro del TNP ha estado en dicho régimen de revisión nunca en la historia), que reduciría el uso de dos terceras partes de sus centrifugadoras de primera generación, que desconectaría todas las centrifugadoras de última generación, que no haría investigación científico-tecnológica en nuevas generaciones de centrifugadoras y que reduciría la cantidad de uranio de bajo enriquecimiento.<sup>106</sup>

Lo que se solicitó en la discusión de estos temas fue la garantía de que Irán no tendría la capacidad (y no sólo la intención) de crear un arma nuclear, mientras que Teherán esperaba ver reconocido su derecho a enriquecer energía nuclear y el levantamiento de las sanciones financieras para tener acceso a fondos de casi 100,000 millones de dólares congelados hasta ese momento en bancos occidentales.<sup>107</sup> La participación de otros actores propició de tal forma un mayor impulso al proceso de establecimiento de medidas consensuadas y discutidas entorno al desarrollo de Plan Nuclear iraní, y la forma en la que este mantendría a partir de los siguientes encuentros basados en el diálogo.<sup>108</sup>

---

<sup>106</sup>Ibid.

<sup>107</sup>Ibid.

<sup>108</sup>Ibid

## **2.4. El Plan de Acción Integral Conjunto**

Las estrategias de política exterior de la potencia hegemónica lograron su objetivo a partir de la negociación y adopción del PAIC. La presión económica generada entonces por las sanciones estadounidenses y la de sus aliados, así como, los diversos ataques cibernéticos en contra del programa nuclear iraní generaron las condiciones adecuadas para que al menos en el corto plazo, el conservador moderado Rouhani aceptara el condicionamiento de las pretensiones nucleares del régimen, tomando en cuenta las desventajas que supondría continuar desafiando abiertamente la influencia de EUA.

Entre los puntos clave de dicho acuerdo se identifican los relacionados con las siguientes temáticas: el enriquecimiento de uranio, la salida del plutonio, la prohibición a actividades clandestinas, fases de aplicación y el levantamiento de sanciones.<sup>109</sup>

### **2.4.1. Enriquecimiento de uranio**

Las limitaciones en cuanto a las capacidades de Irán del enriquecimiento de uranio fueron uno de los puntos de mayor interés para EUA y sus aliados debido a que resulta en uno de los principales ingredientes para la creación de armas nucleares al ser enriquecido como mínimo al 90%.

En cuanto a dichas limitaciones, el PAIC establece lo siguiente: el compromiso de Irán a no enriquecer uranio por encima del 3,67% durante al menos 15 años, procurando reducir las reservas existentes del mismo por debajo de un máximo de 300 Kg durante dicho periodo de tiempo; por otro lado, se plantea la reducción en unos dos tercios de las centrifugadoras,

---

<sup>109</sup>BBC, “5 puntos clave del acuerdo nuclear con Irán del que Donald Trump retiró a Estados Unidos”, 2018, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43962589>

pasando de tener cerca de 19.000 de estas a 6.104, y de ellas, solo 5.060 podrán enriquecer uranio en los primeros 10 años en la planta nuclear de Natanz; igualmente, se buscaría convertir la planta nuclear de Fordo en un Centro de Tecnología e Investigación que serviría como una plataforma para la cooperación científica en el área nuclear.<sup>110</sup>

Si bien las limitaciones anteriormente mencionadas no eliminaban la capacidad de Irán a obtener un arma nuclear, lograban retrasar dicha problemática al aumentar el tiempo para obtener los recursos e ingredientes necesarios, un escenario que para la presidencia de Barack Obama parecía ser aceptable por el momento.

#### **2.4.2. La salida del plutonio**

En la ciudad de Arak se estaba construyendo una instalación nuclear de agua pesada, cuyo combustible contiene plutonio<sup>111</sup> que sirve para construir una bomba nuclear. Por eso uno de los puntos del acuerdo establece que Irán eliminara ese reactor central y llenarlo de concreto, y no construir ninguna planta de este tipo hasta 2030.<sup>112</sup>

Por otro lado, Irán se comprometió durante 15 años a no realizar actividades de reprocesamiento, incluidas actividades relacionadas de I+D, ni a construir ninguna instalación de reprocesamiento susceptible de separar plutonio del combustible gastado del reactor. En el acuerdo, Irán señala también que no tiene “la intención” de realizar esas actividades posteriormente. Finalmente,

---

<sup>110</sup>La Nación, “¿Cuáles son los puntos clave del acuerdo nuclear de Irán?” 2015, <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/cuales-son-los-puntos-clave-del-acuerdo-nuclear-de-iran/UIRL2UI2MNH33LZ2EZ4FFCCDXA/story/>

<sup>111</sup>Es un elemento químico de símbolo Pu, metálico radiactivo que se utiliza en reactores y armas nucleares. Su número atómico es 94. Es uno de los elementos transuránicos del grupo de los actínidos de la tabla periódica de los elementos.

<sup>112</sup>Leonardo Niño, ¿En qué consiste el acuerdo nuclear con Irán?, France 24, 2018, <https://www.france24.com/es/20180509-explicacion-acuerdo-nuclear-iran-eeuu>

Irán acepta exportar todo el combustible gastado.<sup>113</sup> De tal forma por medio del acuerdo, se prevé establecer un control en base al riesgo que conllevaría permitir que Irán continuase explotando plutonio, ya que este elemento es uno de los principales recursos con los cuales este país había estado obteniendo, lo cual, de continuar de esa forma, le estaría garantizando un abastecimiento continuo de materiales usados para la elaboración de armas nucleares.

### **2.4.3. Actividades clandestinas**

Los inspectores del OIEA se han encargado de vigilar que no haya habido trabajo nuclear en ningún punto de Irán. Por eso los miembros de la OIEA están autorizados según el acuerdo de visitar sitios no declarados y juzgar si Irán está incumpliendo los acuerdos. Pese a esto, hasta ahora no ha habido reportes de que el país presidido por Hasan Rouhani haya incumplido el acuerdo y así lo han ratificado los países firmantes, excepto Estados Unidos que no ha presentado pruebas contundentes. Tan solo se adhirió a unas presentadas por Benjamín Netanyahu, primer ministro israelí.<sup>114</sup>

Mientras que el acuerdo prevé vigilancia permanente de las instalaciones nucleares declaradas de Irán, el mecanismo de inspección brilla por su ausencia cuando se trata de una posible actividad encubierta de armas nucleares en los sitios no declarados. El acuerdo da a Irán 24 días antes de tener que permitir a los inspectores en sitios sospechosos antes de que haya incluso una violación. Veinte y cuatro días da a Irán suficiente tiempo para

---

<sup>113</sup>Santiago Antón Zunzunegui, "Vigilancia y límites al programa nuclear de Irán: el Plan de Acción Integral Conjunto (Joint Comprehensive Plan of Action, JCPOA)", Real Instituto Elcano, 2015,

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/defensa+y+seguridad/ari54-2015-antonzunzunegui-vigilancia-limites-programa-nuclear-iran-jcpoa](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari54-2015-antonzunzunegui-vigilancia-limites-programa-nuclear-iran-jcpoa)

<sup>114</sup>Leonardo Niño, ¿En qué consiste el acuerdo nuclear con Irán?

ocultar la conducta ilícita porque no todas las actividades de armas nucleares dejan rastros detectables.<sup>115</sup>

Las debilidades de las disposiciones de inspección y verificación del acuerdo se destacan cuando se considera que Irán, como Corea del Norte, se esfuerzan por ocultar a la comunidad internacional su programa de armas nucleares. Esto está lejos de “en cualquier momento y en cualquier lugar”, inspecciones prometidas durante las negociaciones.<sup>116</sup>

#### 2.4.4. Fases de aplicación

Un aspecto peculiar del acuerdo es la división de los períodos de tiempo de aplicación, ya que muestra la preferencia por un enfoque paso a paso para resolver el problema nuclear en Irán. Estas fases son las siguientes:

**Cuadro 2.1 Fases de aplicación del PAIC**

FASE	FECHA	DESCRIPCIÓN
<b>Día de finalización</b>	14 de julio de 2015	Es el día de finalización del PAIC y la propuesta simultánea de resolución al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
<b>Día de adopción</b>	18 de octubre de 2015	Durante este período, los participantes del PAIC han realizado los arreglos y preparativos necesarios para la implementación del PAIC.
<b>Día de implementación</b>	16 de enero de 2016	Este período comienza con el informe del OIEA en el que se indica que Irán ha completado los pasos nucleares clave acordados en el PAIC y, por lo tanto, todo el material nuclear en Irán permanece en actividades pacíficas. Con el Día de la Implementación, comienza el levantamiento de otras sanciones de la UE, EUA y la ONU.

<sup>115</sup>Embajada de Israel en Panamá, “PREGUNTAS Y RESPUESTAS: ACUERDO NUCLEAR CON IRÁN”, 2015, <https://embassies.gov.il/panama/NewsAndEvents/Pages/PREGUNTAS-S.aspx>

<sup>116</sup> Ibid.

<b>Día de la transición</b>	8 años desde el Día de la Adopción, u 8 años después del informe del OIEA	Irán ratifica el Protocolo Adicional, la UE pondrá fin a todas las sanciones relacionadas con la no proliferación y Estados Unidos suspenderá las sanciones restantes.
<b>Día de terminación</b>	10 años a partir del Día de la adopción o 10 años después del informe del OIEA	La UE pondrá fin a más sanciones, mientras que la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU expirará, por lo que la cuestión nuclear iraní será eliminada de la agenda de la ONU.
<b>Fuente:</b> Elaboración propia a partir de la información disponible en la página web del Consejo Europeo, <a href="https://www.consilium.europa.eu/es/policias/sanctions/iran/jcpoa-restrictive-measures/">https://www.consilium.europa.eu/es/policias/sanctions/iran/jcpoa-restrictive-measures/</a>		

#### 2.4.5. Levantamiento de sanciones

La mayoría de sanciones contra Irán están relacionadas con la no proliferación, incluido el desarrollo de misiles nucleares y balísticos, un pequeño número de sanciones también apuntan al apoyo de Irán al terrorismo y la violación de los derechos humanos. El acuerdo confirmó que sólo se aliviarían las sanciones relacionadas con la energía nuclear, dejando otras sanciones vigentes.

Las sanciones de la ONU y de la UE son las más fáciles de eliminar, pero las más difíciles de restablecer si Irán viola el acuerdo. Por otro lado, la mayoría de las sanciones estadounidenses fueron implementadas por el Congreso, lo que limita la capacidad del presidente de ofrecer unilateralmente un alivio permanente de las sanciones como parte del acuerdo. Todas las sanciones estadounidenses más graves están codificadas en la legislación, lo que significa que solo una ley del Congreso puede eliminarlas. Para el caso, se ofrece alivio de las sanciones estadounidenses a través de exenciones

presidenciales integradas en la legislación de sanciones. Estas exenciones permiten al presidente, durante un cierto período de tiempo, renunciar a la aplicación de sanciones. La duración de las exenciones varía, algunas sanciones bancarias solo pueden eximirse durante 30 días, mientras que algunas exenciones de energía duran un año, pero las exenciones son renovables, lo que permite al Presidente continuar su aplicación indefinidamente. En el caso de las sanciones que son por órdenes ejecutivas, éstas pueden ser eliminadas unilateralmente por el presidente.

Siguiendo esta línea, el Día de la Implementación, EUA tomó tres pasos para efectuar el alivio de las sanciones. Primero, se tuvo que confirmar que el cumplimiento de Irán con los requisitos del Día de la Implementación pusiera en vigencia las exenciones contingentes de las sanciones estadounidenses que se habían emitido el Día de la Adopción. Segundo, Obama emitió la Decreto Ejecutivo 13716 revocando las órdenes ejecutivas 13574, 13590, 13622 y 13645, y las secciones 5-7 y 15 de la Decreto Ejecutivo 13628,<sup>117</sup> es decir, las sanciones a personas relacionadas con el desarrollo de los recursos petroleros iraníes. Tercero, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos levantó las sanciones a otras personas y entidades determinadas.<sup>118</sup>

En particular, el PAIC no requiere que EUA levante todas las sanciones contra Irán. Dicho esto, el alivio provocado por el Día de la Implementación significa que EUA ya no sancionará a las personas o entidades extranjeras que compren petróleo y gas a personas iraníes o negocios. La mayor parte

---

<sup>117</sup>Decreto ejecutivo No. 13716, C.F.R. (2016), <https://www.federalregister.gov/documents/2016/01/21/2016-01325/revocation-of-executive-orders-13574-13590-13622-and-13645-with-respect-to-iran-amendment-of>

<sup>118</sup>BBC Mundo, "Levantando las sanciones internacionales contra Irán tras cumplir con el acuerdo nuclear", 2016, [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116\\_iran\\_eeuu\\_prisioneros\\_acuerdo\\_nuclear\\_sanciones\\_ab](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116_iran_eeuu_prisioneros_acuerdo_nuclear_sanciones_ab)

del comercio entre personas estadounidenses e Irán sigue estando prohibido, pero ahora se permiten algunas actividades comerciales limitadas, como la venta o compra de alimentos y alfombras iraníes y aviones comerciales estadounidenses y sus repuestos.

Respecto a la legislación, en una reversión inesperada, el presidente Barack Obama se negó a firmar una renovación de las sanciones contra Irán en 2016, pero dejó que se convirtiera en ley de todos modos, en un aparente intento de aliviar las preocupaciones de Irán de que EUA está retrocediendo en el acuerdo nuclear.<sup>119</sup>

Según la Constitución, el Presidente tiene 10 días después de que el Congreso aprueba un proyecto de ley para firmarlo, vetarlo o no hacer nada. Si el Congreso ha aplazado, no firmarlo es un "veto de bolsillo"<sup>120</sup> que evita que el proyecto de ley se convierta en ley. Pero si el Congreso todavía está en sesión, el proyecto de ley se convierte en ley sin firma. Aunque los legisladores estaban de vacaciones, el Congreso técnicamente todavía estaba en sesión.

Aunque la medida de Obama no impidió que la renovación de las sanciones entrase en vigor, éste marcó un intento simbólico del presidente de demostrar su desaprobación por las acciones de los legisladores. Mostrando de igual forma, su posición respecto al alivio de sanciones contra Irán contenidos en el PAIC.

---

<sup>119</sup>La Vanguardia, "Renovación de sanciones contra Irán se convierte en ley sin la firma de Obama", 2016, <https://www.lavanguardia.com/politica/20161215/412647453616/renovacion-de-sanciones-contra-iran-se-convierte-en-ley-sin-la-firma-de-obama.html>

<sup>120</sup>Un veto de bolsillo se produce cuando el presidente de los Estados Unidos no firma una pieza de legislación, ya sea intencionalmente o no, mientras que el Congreso entra en receso y no puede anular un veto. La inacción del presidente en la legislación, mientras que el Congreso entra en receso, representa un veto de bolsillo. Greelane, "¿Qué es un veto de bolsillo y por qué es volver loco Congreso?", 2019, <https://www.greelane.com/es/humanidades/historia-y-cultura/what-is-a-pocket-veto-3368112/>

## **CONCLUSIÓN CAPITULAR**

El ejercicio de política exterior de Barack Obama hacia Irán se encontró determinado bajo un enfoque diplomático acompañado por un discurso cuya retórica planteaba una apertura al diálogo luego de tantos años de conflicto entre ambos Estados. La expansión de la influencia de EUA en la región de Oriente Medio continuaría siendo un fin clave para las estrategias de política exterior implementadas dentro de este nuevo contexto. En cuanto a la amenaza que representa el avance del programa nuclear iraní para las pretensiones estadounidenses, una conclusión al respecto mediante la vía de la negociación se convertiría en un objetivo primordial para Obama.

Desde la divulgación de información sobre la Operación Juegos Olímpicos, está claro que las actividades de las agencias de inteligencia estadounidenses e israelíes fueron un éxito táctico, pero no estratégico. Retrasaron el programa nuclear de Irán, pero no detuvieron a Irán permanentemente en su búsqueda de armas nucleares. En cambio, la política de sanciones ejerció la presión suficiente para que el gobierno iraní accediera a dialogar sobre el asunto energético culminando con un acuerdo internacional que, si bien no ha eliminado en su totalidad la proliferación nuclear en Irán, ha fungido como un mecanismo de control de éste.

A partir de lo anterior se da por cumplido el objetivo capitular ya que efectivamente fue detallado el ejercicio de las estrategias de política exterior de Obama hacia Irán.

De igual manera, fue validada la hipótesis ya que dichas estrategias de política exterior se destacaron por favorecer los esfuerzos diplomáticos, abogando por la presión económica mediante la aplicación de sanciones en áreas específicas de la economía iraní, generando un acercamiento entre EUA e Irán, que permitió generar un diálogo para la negociación y adopción de acuerdos plasmados en el PAIC.

Por último, en cuanto a la aplicación teórica del Realismo Hegemónico se evidenció el condicionamiento al que sería sometido el régimen iraní a partir de su cuestionamiento de la legitimidad de la potencia hegemónica, la cual, utilizando las ventajas en su riqueza generaría la presión necesaria para retrasar el surgimiento de Irán como poder regional, salvaguardando de esa manera la influencia estadounidense en Oriente Medio.

### **CAPITULO III: LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA HACIA LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN IMPLEMENTADAS DURANTE LA PRESIDENCIA DE DONALD TRUMP**

El presente capítulo abarca la presidencia de Donald Trump desde el 2017 hasta el 2020, teniendo como objetivo identificar sus estrategias de política exterior hacia Irán implementadas hasta el momento dentro de su mandato. Conforme a lo anteriormente planteado, se establece como hipótesis capitular que dichas estrategias de política exterior han tenido un carácter confrontativo, aplicando una máxima presión mediante la imposición de anteriores y nuevas sanciones a diversas áreas de la economía iraní, llegando incluso a valorar el uso de la fuerza a través de la intimidación y disuasión militar para condicionar cualquier tipo de negociación con Irán y regular su comportamiento en la región de Oriente Medio.

En cuanto a la aplicación de la teoría del Realismo Hegemónico, se sostiene que la legitimidad de EUA como Estado hegemón, así como su influencia dentro de la región de Oriente Medio continúa encontrándose en disputa ante el surgimiento de Irán como un poder regional; por lo cual, se plantea que a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia de EUA, la potencia hegemónica sumado a la presión económica ejercida hasta el momento, ha considerado hacer uso de su poderío militar, para condicionar por la fuerza el comportamiento del régimen iraní.

#### **3. La presidencia de Donald Trump 2017-2020**

En el desarrollo capitular se identifican las estrategias de política exterior hacia Irán ejercidas hasta el momento por la presidencia de Donald Trump.

Se indaga respecto a la postura e intenciones de la nueva administración hacia Irán, buscando distinguir y caracterizar su posible estrategia de política exterior; se aborda el abandono unilateral del PAIC por parte de EUA, así mismo, se detalla el retorno de la presión económica mediante el uso de sanciones y su impacto en el régimen iraní hasta el momento; se describen los sucesos claves en la escalada de tensiones entre EUA e Irán a partir de mayo 2019; por último, se hace un recuento del desarrollo del conflicto entre ambos Estados en lo que va del 2020, infiriendo sus posibles variaciones a futuro.

### **3.1. La postura de Donald Trump respecto al conflicto con Irán**

Para Donald Trump el acuerdo nuclear negociado con Irán por su antecesor se convertiría en uno de sus principales puntos de crítica contra el manejo de política exterior ejercida durante la administración de Barack Obama.

Para Trump, el PAIC fue “un desastre”, argumentando que dicho acuerdo no era capaz de eliminar por completo las ambiciones nucleares del régimen iraní, así mismo, denunciaba que el carácter temporal de las restricciones impuestas, posibilitaba que se retomara el desarrollo del programa nuclear en cualquier momento, prometiendo en caso de ser electo aplicar una estrategia que garantizara que Irán jamás fuera capaz de obtener un arma nuclear.<sup>121</sup> La negociación del acuerdo nuclear con Irán es considerado uno de los principales legados de Obama en materia de política exterior, deslegitimizarlo y posteriormente lograr dismantelarlo, le permitiría a Trump fortalecer su imagen como presidente, a nivel interno buscó acallar aquellas voces críticas del resultado electoral del 2016, en el cual, a pesar que su contrincante Hillary Clinton obtuvo con un 47.8% la mayoría del voto popular,

---

<sup>121</sup>Ballotpedia, “Donald Trump presidential campaign, 2016/Iran”, consultado el 31 de octubre 2020, [https://ballotpedia.org/Donald\\_Trump\\_presidential\\_campaign,\\_2016/Iran](https://ballotpedia.org/Donald_Trump_presidential_campaign,_2016/Iran)

Trump resulto victorioso al lograr 306 votos del colegio electoral;<sup>122</sup> y a nivel externo, la promesa de un enfoque más agresivo en contra de Irán mejoraría su imagen ante Israel y Arabia Saudita, aliados históricos en la región de Oriente Medio.

De acuerdo a la estrategia de seguridad nacional del 2017, el comportamiento de la política exterior de EUA hacia Irán bajo el liderazgo de Trump se basaría en los siguientes puntos claves: “(1) neutralizar su influencia desestabilizadora en la región de Oriente Medio, (2) bloquear el financiamiento del régimen iraní hacia grupos terroristas y (3) negar cualquier camino posible a la obtención de un arma nuclear”.<sup>123</sup> La manera en la que EUA implementaría dicha estrategia sería mediante la aplicación de sanciones económicas y la disuasión militar para presionar a Irán, lo cual, posteriormente sería popularmente denominado por los medios de comunicación como “política de máxima presión”.

La promesa de presionar al régimen iraní para desmantelar por completo sus pretensiones nucleares determinaría el ejercicio de política exterior de la administración Trump, acompañado de una errática estrategia que buscaría condicionar por la fuerza su comportamiento, elevando la tensión entre EUA e Irán hasta el punto de correr el riesgo que se generara un posible enfrentamiento militar entre ambos.

### **3.1.1. El inicio de la política de máxima presión**

A lo largo de la presidencia de Trump el término “máxima presión” ha sido

---

<sup>122</sup>Para ser elegido presidente de EUA hace falta alcanzar 270 votos de los 538 que conforman el Colegio Electoral, siendo el sistema de segundo grado el que efectivamente elige al presidente. Cada voto se asigna al candidato que consigue la mayoría del voto popular en cada Estado. El País, “Resultados Elecciones EE UU 2016”, 2017, <https://elpais.com/especiales/2016/elecciones-eeuu/resultados-electorales/>

<sup>123</sup>The White House, “Remarks by President Trump on Iran Strategy”, 2017, <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-iran-strategy/>

utilizado para describir de una manera simplista el ejercicio de su política exterior hacia Irán, si bien hasta el momento no ha sido desarrollada una definición que sea aceptada universalmente, el estudio de las acciones de política exterior de la actual administración permite esclarecer el significado de dicho concepto.

Considerando a la “máxima presión” como una estrategia de política exterior resulta importante para su comprensión identificar dos elementos clave: sus objetivos y sus medios. En cuanto a los objetivos, se identifican: “condicionar el comportamiento del régimen iraní en la región de Oriente Medio, acabar con su capacidad para enriquecer uranio, renegociar un nuevo acuerdo nuclear y disminuir su influencia en países como Irak, Siria y Yemen”;<sup>124</sup> En cuanto los medios, la estrategia de seguridad nacional del 2017 menciona “la aplicación de sanciones adicionales en contra del régimen iraní”,<sup>125</sup> lo cual no resulta novedoso, y adicionalmente, es necesario destacar la valoración del uso de la fuerza y la disuasión militar ejercidos por la actual administración lo cual ha generado una escalada en la tensión entre ambos países.

Lo anteriormente expuesto permitirá una mejor comprensión de los siguientes apartados que abordan con mayor profundidad los elementos clave identificados, los cuales, forman parte del ejercicio de política exterior de Trump hacia Irán.

### **3.1.2. Primeras acciones de política exterior de Donald Trump hacia Irán**

Una de las primeras acciones por parte de la presidencia de Trump fue prohibir la entrada al país a personas musulmanes posterior a una serie de tiroteos ocurridos en San Bernardino en el 2015 y en un club nocturno de

---

<sup>124</sup>Julian Borger, “Why Trump’s ‘maximum pressure’ foreign policy yields minimum results”, The Guardian, 2019, <https://www.theguardian.com/us-news/2019/aug/11/trump-foreign-policy-venezuela-north-korea-iran-results-2020>

<sup>125</sup>The White House, “Remarks by President Trump on Iran Strategy”.

Orlando, Florida un año después; ambos incidentes fueron considerados automáticamente ataques terroristas cometidos por “extremistas islámicos”, ante lo cual, Trump rápidamente exaltaría la necesidad de bloquear la entrada a EUA a aquellas personas que profesaran el Islam como su religión, manifestando que "la única razón por la que el asesino estaba en Estados Unidos en primer lugar fue porque permitimos que su familia viniera aquí"<sup>126</sup>. Mediante el decreto ejecutivo 13769 se suspendía el Programa de Admisión de Refugiados de EUA por 4 meses, reduciendo el número de refugiados que serían aceptados en el 2017 a únicamente 50,000, de igual manera, fue bloqueada la entrada de personas provenientes de Siria, Irán, Irak, Libia, Somalia, Sudán, Siria y Yemen.<sup>127</sup> Dicha medida sería fuertemente cuestionada por la opinión pública y desafiada dentro del sistema federal judicial de EUA, siendo revocada y remplazada solo un par de meses después por el Decreto Ejecutivo 13780 que aliviaba ligeramente las restricciones al prohibir la entrada al país únicamente a aquellos refugiados que no posean una visa o documentos de viaje válidos.<sup>128</sup>

Por otro lado, los primeros pasos de la estrategia de política exterior de máxima presión tomarían forma en la promulgación en el 2017 de la Ley para Contrarrestar a Adversarios a través de Sanciones (CAATSA), la cual, pretende imponer sanciones económicas a países como Irán, Rusia y Corea del Norte, buscando contrarrestar posibles agresiones en contra de EUA prohibiendo que empresas estadounidenses hagan negocios con entidades

---

<sup>126</sup>Tessa Berenson, “Donald Trump Pushes for Muslim Ban After Orlando Shooting”, Time, 2016, <https://time.com/4366912/donald-trump-orlando-shooting-muslim-ban/>

<sup>127</sup>Decreto ejecutivo No. 13769, C.F.R. (2017), <https://www.federalregister.gov/documents/2017/02/01/2017-02281/protecting-the-nation-from-foreign-terrorist-entry-into-the-united-states>

<sup>128</sup>Decreto ejecutivo No. 13780, C.F.R. (2017), <https://www.federalregister.gov/documents/2017/03/09/2017-04837/protecting-the-nation-from-foreign-terrorist-entry-into-the-united-states>

relacionadas a dichos países.<sup>129</sup>

En concordancia con sus primeras acciones de política exterior, a lo largo del mandato de Trump se aplicarían una serie de sanciones económicas y se utilizaría la disuasión militar con la intención de generar la presión suficiente para que el régimen iraní abandonara completamente sus pretensiones nucleares, por la fuerza incluso si resultase necesario.

### **3.2. Los Estados Unidos abandonan unilateralmente el Plan de Acción Integral Conjunto**

En el momento en el cual se desarrolló la campaña electoral de Donald Trump en 2016, el ahora mandatario estadounidense había manifestado de forma contundente su enérgico rechazo hacia el PAIC y su aspiración de desarticular por completo todo lo contenido dentro de dicho acuerdo. Sin embargo, en el transcurso de su primer año como presidente señaló “que Irán había cumplido sus obligaciones en virtud del Plan de Acción integral Conjunto y renovó el levantamiento de las sanciones conforme a lo previsto en el mismo”<sup>130</sup>, ya que Trump el 16 de septiembre de 2017, en función de darle cumplimiento al PAIC, había hecho una extensión de las sanciones que habían sido suspendidas.

Cuando se anunció que EUA se retiraba de forma unilateral, alegó que el Acuerdo “permitía a Irán acercarse al umbral nuclear en poco tiempo, pero con su decisión se arriesgan a que ese poco tiempo corra a partir de la retirada en lugar de esperar a los 10 y 25 años que habría que esperar según las distintas condiciones del Acuerdo, adelantando el reloj de la

---

<sup>129</sup>Assent, “What Is CAATSA?”, consultado el 8 de noviembre 2020, <https://www.assentcompliance.com/assentu/resources/article/caatsa/>

<sup>130</sup>Pilar Pozo Serrano, “La retirada de estados unidos del Plan de acción integral conjunto y la reimposición de sanciones a irán: aspectos jurídicos y políticos”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 35 (2019): 232. <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/36958>

proliferación”<sup>131</sup>. Por parte de Irán se ha manifestado la intención de continuar respetando sus compromisos, y es que una retirada por parte del país persa significaría la renuncia intrínseca de aquellos compromisos contraídos y el retorno consecuente del desarrollo del programa nuclear sin que exista la presencia de supervisiones por parte de terceros. Sin embargo, no es suficiente que el principal líder iraní, es decir el presidente Rouhani exprese su voluntad de continuar haciendo esfuerzos para garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades adquiridas en el Acuerdo, ya que presiones de los grupos más radicales dentro del país pueden incidir en un cambio de escenario. Paradójicamente, el mayor perjudicado de las presiones estadounidenses contra los iraníes y el Acuerdo no será el sector más duro del régimen sino el más reformista, el que utilizó a este último como instrumento de cambio político y social.<sup>132</sup>

Un programa nuclear que pretenda dotar a Irán de capacidad de disuasión nuclear debe potenciar el enriquecimiento de uranio o plutonio para cargar el ingenio nuclear y avanzar en su miniaturización para incluirlo en una ojiva<sup>133</sup> que se pueda alojar en un misil balístico que sea capaz de llevarla a gran distancia y con precisión. Irán logró hacerse con un gran enriquecimiento de uranio, el cual iba a ser utilizado con propósitos militares, pero cuando fue firmado el Acuerdo, su actividad respecto a la explotación de este mineral sufrió un cambio drástico. La experiencia norcoreana ha mostrado que es posible avanzar en las tres direcciones en condiciones de aislamiento internacional y de condiciones económicas extremas. Irán fue capaz de

---

<sup>131</sup>Félix Arteaga, “La retirada unilateral de EEUU del Acuerdo nuclear con Irán: repercusiones inmediatas”, Real Instituto Elcano, [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXTE=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari68-2018-arteaga-retirada-unilateral-eeuu-acuerdo-nuclear-iran-repercusiones-inmediatas](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXTE=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari68-2018-arteaga-retirada-unilateral-eeuu-acuerdo-nuclear-iran-repercusiones-inmediatas)

<sup>132</sup>Ibid.

<sup>133</sup>Es un tipo de arma nuclear con gran poder de destrucción masivo que puede ser alojada dentro de los misiles balísticos cuyos componentes principales son el uranio y el plutonio.

progresar en el enriquecimiento de uranio con fines militares, pero no ha progresado de forma fehaciente en los otros dos. Y al igual que se pretende ahora con Corea del Norte y entonces con el Acuerdo era mejor reconocer el estatus de potencia nuclear a un país si a cambio se congela la progresión hacia la miniaturización (*weaponisation*) de sus ojivas nucleares y hacia el desarrollo de misiles balísticos de gran alcance.<sup>134</sup> Pero sin lugar a dudas, es difícil no atribuirle un grado de responsabilidad a EUA de que a partir de su retirada unilateral durante la administración de Trump se haya debilitado el control del desarme nuclear progresivo de Irán, ya que al encontrarse fuera del Acuerdo Nuclear le estaba concediendo a los iraníes un camino más despejado hacia el fortalecimiento de su Programa Nuclear.

### **3.2.1. El regreso al desarrollo del programa nuclear iraní y la producción masiva de armamento**

En el año 2020 el Gobierno de Irán mediante un comunicado declaró su retirada del compromiso que aún seguía manteniendo y que estaba contenido dentro del acuerdo nuclear de 2015 el cual había sido firmado en conjunto con Alemania, China, EUA, Francia, Reino Unido, Rusia y la Unión Europea. Este abandono se convirtió en el final de una retirada progresiva de los compromisos por parte de Irán en rechazo a la salida de Estados Unidos y al posterior endurecimiento de las sanciones económicas. Según el comunicado oficial difundido por la televisión estatal iraní, Teherán dejó de cumplir el quinto y último compromiso del acuerdo nuclear (JCPOA, por sus siglas en inglés), referido a las limitaciones sobre la cantidad de centrifugadoras para la producción de uranio, que era de 6.100.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup>Ibid.

<sup>135</sup>Federico Cué Barberena, "Irán anunció que abandona el último compromiso con el acuerdo nuclear de 2015", France24,

Fue por medio de este comunicado que Irán declaró que, a partir del último compromiso abandonado del acuerdo nuclear, continuaría abasteciendo y produciendo insumos nucleares sin ningún tipo de restricción y lo hará según el nivel de necesidad que tenga de producir en vista de que al abandonar el Acuerdo ya no se encuentran obstáculos que limiten o impidan llevar a cabo dicha actividad, es decir la relacionadas con la investigación, desarrollo y enriquecimiento de uranio. No obstante, las autoridades de Teherán aclararon que mantendrán la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), ente dependiente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y permitirán el ingreso de sus inspectores como antes. En los meses previos, Irán ya había dejado de cumplir con otras restricciones sobre sus actividades nucleares, incluyendo el límite de reservas de uranio, el nivel de enriquecimiento, la cantidad de almacenamiento de agua pesada, los modelos de centrífuga y la reactivación del enriquecimiento en la planta de Fordo.<sup>136</sup> Fue así como Irán, restándole importancia a los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nuclear, y en un afán de convertirse en un Estado con los suficientes medios para poder contrarrestar ataques armamentísticos de alto nivel, reactivó un plan que contempló tanto el incremento de la materia prima necesaria para la creación de arma nuclear, así como el fortalecimiento de la infraestructura existente de tratamiento y fabricación de los insumos y la creación de nuevas locaciones de trabajo en esta misma área.

---

<https://www.france24.com/es/20200106-ir%C3%A1n-anunci%C3%B3-que-abandona-el-%C3%BAltimo-compromiso-con-el-acuerdo-nuclear-de-2015>.

<sup>136</sup>ibid.

### 3.2.2. Imposición de nuevas sanciones económicas

En enero de 2018, la Administración de EUA impuso una serie de sanciones a altos cargos iraníes, aunque no se reimpusiera como tal el régimen sancionador previo a 2015. Una de las razones expresadas para el establecimiento de estas sanciones era la de castigar a Irán por haber mantenido en desarrollo su programa balístico, las cuales claramente no fueron de su agrado y beneplácito, y en cuanto a los esfuerzos realizados por lograr consenso entre EUA y la UE, estos no resultaron ser satisfactorios puesto que sus posiciones eran muy distintas. Al tiempo en que los intentos de consenso se estaban llevando a cabo, representantes de la diplomacia iraní declaraban su deseo contrario en cuanto a que el acuerdo no fuese renegociado.

Las sanciones reimpuestas en agosto de 2018 por medio del Decreto Ejecutivo 13846 se dirigieron a prohibir la compra o adquisición de dólares estadounidenses por parte de Irán, transacciones usando el rial iraní, transacciones relacionadas con la emisión de deuda soberana contra personas/entidades que hayan aprovisionado a aquellas personas que se recogen en la “List of Specially Designated Nationals and Blocked Persons (SDN List)”, el comercio con oro, plata y metales preciosos.<sup>137</sup>

Además de lo anterior, también quedaron prohibidas las transacciones con Irán en grafito, aluminio, acero, carbón y software industrial, así como importación de los mismos, las importaciones a los EUA de artículos de lujo, como alfombras y caviar, la venta de vehículos y partes para la fabricación o reparación de éstos, así como aviones comerciales de pasajeros. Las sanciones impuestas en noviembre de 2018 se dirigieron a prohibir las

---

<sup>137</sup>Carolina Asunción González-Alloza, “Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018”, (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

exportaciones petroleras y del sector energético iraní, la compra, adquisición, venta, transporte o marketing de petróleo o productos petroquímicos. Además, se impusieron sanciones a instituciones financieras que realicen transacciones con el National Iranian Oil Company (NIOC), el Naftarian Intertrade Company (NICO), o el Banco Central de Irán. Operadores portuarios, navieras y compañías de construcción naval. Llegado el año 2019 las sanciones abarcaron al sector metalúrgico, y lo relacionado con la compra, venta, o transacción con hierro, acero, aluminio y cobre iraní. En definitiva, las sanciones establecidas a partir de 2018 por medio del Decreto Ejecutivo 13846 ya habían sido impuestas después de la retirada unilateral de EUA, pero fueron retomadas nuevamente con el propósito de ejercer presión sobre el sector petrolero, bancario, asegurador y el sector de transportes de Irán. Además, inciden de forma relevante sobre la industria metalúrgica iraní.<sup>138</sup>

### **3.2.3. El impacto económico de las sanciones en Irán**

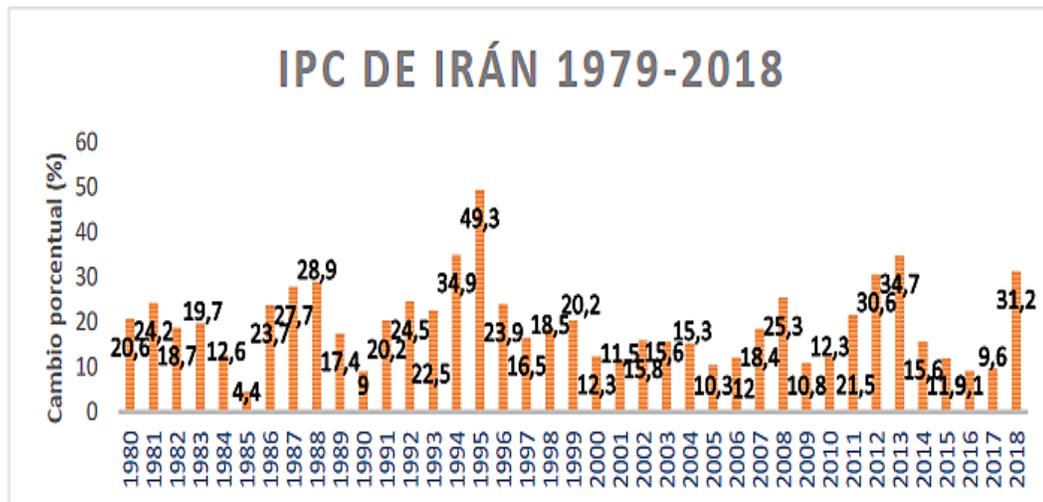
La mayoría de analistas generalmente entienden que las sanciones impuestas a partir de 2018 han provocado unos efectos considerablemente más negativos que aquéllos sufridos entre 1979 y 2013. Desde las primeras medidas tomadas en 2018 hasta la actualidad suponen un tiempo de imposición relativamente corto, sin embargo, los efectos provocados ya se pueden observar. A continuación, se presentan cuáles han sido los efectos causados hasta la fecha, atendiendo para ello a los principales indicadores económicos, así como a otros indicadores específicos de la economía de Irán.<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup>ibid, 51.

<sup>139</sup>ibid, 52.

**Gráfico 3.1. Índice de Precios al Consumidor de Irán 1979-2018**



**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, “Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018”, (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

En el gráfico 3.1. se recogen las oscilaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) iraní desde 1979 hasta 2018. EL IPC mide la inflación, es decir, el “aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de los bienes y servicios de una economía en un periodo.”<sup>140</sup> Las sanciones económicas también han exacerbado la inflación en Irán. Cuando Irán fue sometido a las primeras sanciones casi a principios de la década de los 80, la media de inflación anual se disparó y se mantuvo cuatro años hasta 1983 en un 20%. Desde ese año las fluctuaciones del IPC han sido volátiles y, generalmente, han alcanzado índices altos y de doble dígito.<sup>141</sup>

<sup>140</sup>Inflación e Índices de Precios, Conceptos y tasas de variación, Banco Central de Costa Rica, [https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Metodolog%C3%ADa%20Indices/Inflaci%C3%B3n%20e%20C3%ADndices%20de%20precios%20\(2018-05\).pdf](https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Metodolog%C3%ADa%20Indices/Inflaci%C3%B3n%20e%20C3%ADndices%20de%20precios%20(2018-05).pdf)

<sup>141</sup>Ibid, 30.

**Gráfico 3.2. PIB anual de Irán 2014-2019 1990-2018**



**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, “Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018”, (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

El gráfico 3.2. refleja la fluctuación del PIB iraní para el periodo de 2014 a 2019. Se observa cómo aumentó a raíz del levantamiento de sanciones y cómo descendió con motivo de la reimposición de las nuevas.

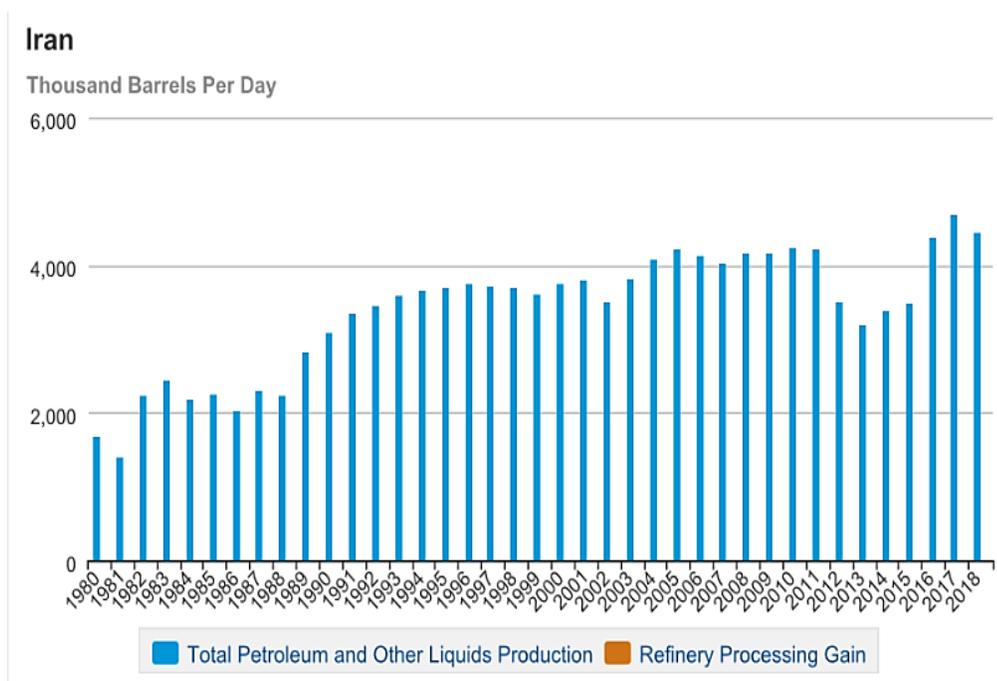
A partir de 2016, sin embargo, El PIB comenzó a decrecer de forma acelerada. De 2016 a 2017 cayó en un 8,8%, mientras que de 2017 a 2018 lo hizo en un 4,1%. No se alcanzaban cifras similares desde 2012 cuando el PIB cayó al -7,7% con motivo del esfuerzo sancionador conjunto de EUA, la ONU y la UE. Por último, los resultados negativos de PIB de dos años consecutivos permiten afirmar que la economía iraní ha entrado en recesión.<sup>142</sup>

En el gráfico 3.3. se observa la variación de los niveles de producción de petróleo en Irán medidos en miles de barriles por día desde 1980 hasta 2018. Las cifras de producción de petróleo de la década de los 80 se mantuvieron en niveles bajos, en gran medida por ser este el periodo de tiempo en el que

<sup>142</sup>Ibid, 52-53.

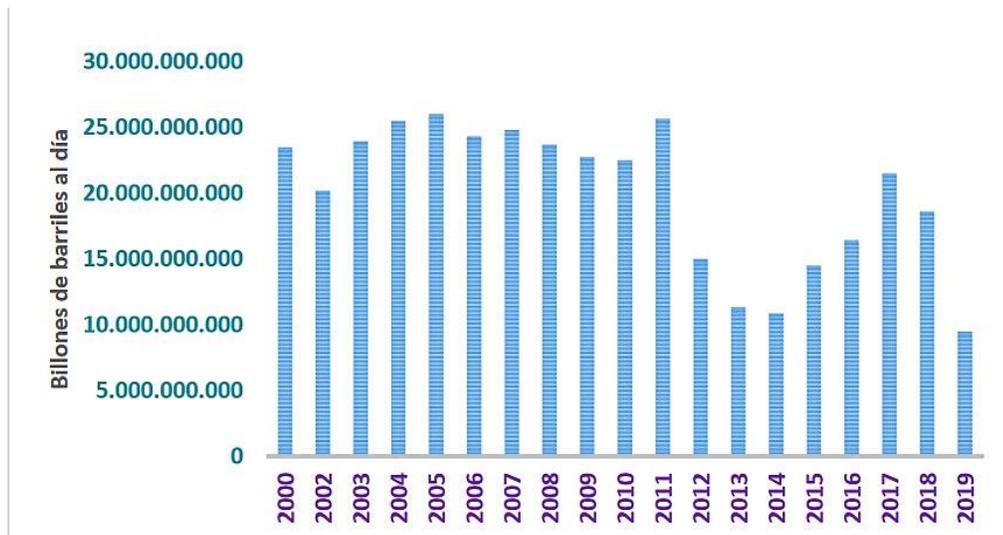
tuvo lugar la Revolución Islámica y la guerra entre Irán e Irak. A partir de 1988, como se puede observar en el gráfico, la producción creció de forma constante hasta casi 1987. No obstante, la producción volvería a decaer y arrojaría cantidades fluctuantes hasta 2005-2006. Se mantuvo estable desde 2007 hasta 2011, año en el que la producción comenzaría caer progresivamente. Es en el sector petrolero donde existe una mayor relación de causalidad entre los datos de producción de petróleo y la imposición de sanciones sobre el sector petrolero. Más concretamente, en 1987 EUA embargó totalmente el petróleo iraní, esto podría ser la causa de los bajos niveles de producción desde 1986 hasta 1990.

**Gráfico 3.3. Producción de barriles de petróleo al día 1980-2018**



**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, “Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018”, (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

**Gráfico 3.4. Fluctuación en la exportación de barriles de petróleo al día en Irán 2000-2019**



**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, "Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018", (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

En el gráfico 3.4. se recoge la variación de los niveles de exportación de petróleo iraní medidos en billones de barriles por día desde 2000 hasta 2019. La exportación al igual que la producción de petróleo ha ido fluctuando de año en año. Al igual que con la producción, existe un fuerte nexo causal entre la imposición de sanciones económicas a Irán y su capacidad para exportar petróleo. Así, en 2012 la UE prohibiría la importación, compra, transporte, financiación y seguro de crudo, petróleo y productos petroquímicos iraníes. Este sería, por tanto, el motivo de que tanto la producción como la exportación de petróleo decayesen enormemente desde 2012 hasta 2015. Debido a las sanciones impuestas contra el petróleo iraní en 2012, la exportación cayó aún más que la producción de petróleo, por lo que el exceso que no se consumió fue destinado a engrosar las reservas que alcanzaron niveles de superávit. Teniendo en cuenta que en 2012 las compañías aseguradoras establecidas en Europa cubrían el 90-95% de los

cargamentos de petróleo, las sanciones tuvieron un efecto devastador en la capacidad iraní de exportar este producto. Asimismo, se prohibió el acceso de Irán al sistema financiero internacional, lo que provocó que comprar petróleo iraní fuese bastante problemático. Otro de los efectos relevantes de las sanciones en el sector petrolero ha sido la reducción significativa de la inversión en industrias petroleras y gasíferas iraníes.<sup>143</sup> De tal forma el conjunto de sanciones impuestas a Irán generó una considerable ralentización de su proceso de desarrollo nuclear, ya que estructura productiva se vio obstaculizada, al no existir un esquema de transacción y de comercialización sin restricciones, el cual generó que el abastecimiento de los insumos necesarios para la producción de material nuclear se viese limitado

### **3.3. Escalada de las tensiones entre los Estados Unidos e Irán (2019-2020)**

Las relaciones entre EUA e Irán han sido en su mayoría contradictorias, pero con diversos grados de intensidad. Los funcionarios estadounidenses han identificado constantemente el apoyo de Irán a los grupos militantes de Oriente Medio como una amenaza significativa para los intereses y aliados de EUA. Es así como en mayo de 2018, la administración Trump retiró a EUA del PAIC en el 2015 con el argumento de que el acuerdo no abordaba una amplia gama de preocupaciones estadounidenses sobre el comportamiento iraní y no excluiría permanentemente el potencial para que Irán desarrolle un arma nuclear. Con ello EUA dio paso a su campaña de aplicar la política de máxima presión sobre los iraníes, para obligar a renegociar el PAIC, y negar a éstos los ingresos para continuar desarrollando sus capacidades estratégicas o intervenir en toda la región. Las declaraciones de la

---

<sup>143</sup>Ibid, 34.

administración también sugieren que un elemento de la política podría ser crear suficientes dificultades económicas para avivar los disturbios en Irán, posiblemente hasta el punto en que el régimen colapse.

A medida que la Administración siguió su política de máxima presión, las tensiones bilaterales se han intensificado significativamente, y los pasos estadounidenses van más allá de la reimposición de todas las sanciones que estaban en vigencia antes de que el PAIC entrara en vigor a principios de 2016. Los sucesos clave desde mayo de 2019 incluyen los siguientes:

✓ **La crisis del Golfo Pérsico de 2019-2020**

Las percepciones son importantes a la hora de moldear e influir en las opiniones de los formuladores de políticas sobre el mundo que los rodea y las opciones que sienten que tienen abiertas en un momento dado. Durante los años de Obama, surgió una sensación de abandono por parte de EUA en ciertas capitales del Golfo Pérsico cuando las figuras gobernantes expresaron su preocupación por la decisión de EUA de aceptar la caída de Hosni Mubarak en Egipto y las subsecuentes victorias electorales de los Hermanos Musulmanes. Los funcionarios de los Estados del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo (CCG) expresaron una mayor frustración por haber sido excluidos de las negociaciones entre EUA e Irán y más tarde entre el P5+1 e Irán que culminaron en el PAIC en julio de 2015.

La ruptura de la confianza de los Estados del CCG con EUA fue un factor en la decisión de Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos de lanzar la "Operación Tormenta Decisiva" en Yemen el 26 de marzo de 2015,<sup>144</sup> el

---

<sup>144</sup>La Operación Tormenta Decisiva tenía como finalidad restablecer al presidente legítimo expulsado por los hutíes en Yemen, imponer a los rebeldes el cese de los combates, que devolvieran las armas robadas y que evacuaran las zonas y los edificios públicos que ocupan. El País, "¿Qué es "Tormenta Decisiva" la operación en Yemen liderada por Arabia

mismo día en que el P5+1 e Irán comenzaron una intensa semana de negociaciones en Lausana que produjo un acuerdo marco sobre el acuerdo nuclear el 2 de abril. La intervención militar en Yemen señaló a la Casa Blanca y a la comunidad internacional que saudíes y emiratíes rechazaban la idea de que era posible concentrarse únicamente en un tema (la ambición nuclear de Irán) a expensas de la imagen más amplia de lo que vieron como un comportamiento iraní desestabilizador regional.

Los funcionarios de los Estados del CCG, especialmente en Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, dieron la bienvenida en gran medida a la administración Trump e hicieron esfuerzos para llegar a figuras clave en el nuevo gobierno cuando asumieron el cargo en 2017. Mientras que la Casa Blanca de Trump brindó apoyo político a sus socios del CCG que participaron en la guerra de Yemen al bloquear la presión del Congreso para poner fin al conflicto y se resistieron a los llamamientos para que los líderes sauditas rindieran cuentas por el asesinato del periodista Jamal Khashoggi,<sup>145</sup> la volatilidad e imprevisibilidad del enfoque poco convencional de Trump para la formulación de políticas regionales fue gradualmente minando la confianza regional en una segunda presidencia consecutiva de EUA. Las respuestas iniciales y posteriores de Trump al bloqueo de Qatar lanzado por Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein y Egipto en junio de 2017 generaron más dudas. El apoyo inicial de Trump a la medida y su castigo a Qatar como patrocinador del terror en el más alto nivel, cuestionó toda la base de la planificación de defensa y seguridad qatarí,

---

Saudí?”, 2015, <https://www.elpais.com.co/mundo/que-es-tormenta-decisiva-la-operacion-en-yemen-liderada-por-arabia-saudi.html>

<sup>145</sup>Jamal Khashoggi era un columnista saudí del Washington Post, fue asesinado y desmembrado el 2 de octubre de 2018 por un grupo de funcionarios saudíes después de haber ingresado al consulado de ese país en Estambul para obtener unos documentos. Nilay Kar, “¿Por qué fue asesinado Jamal Khashoggi?”, Anadolu Agency, 2019, <https://www.aa.com.tr/es/mundo/-por-qu%C3%A9-fue-asesinado-jamal-khashoggi-/1623222>

mientras que su posterior cambio a favor de una solución mediada fue recibido con consternación por Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, que habían solicitado el apoyo de la Casa Blanca para la medida.

Por primera vez en la era posterior a 1990, no se consideraba que EUA hubiera salido en defensa de uno de los Estados del CCG cuando se enfrentaba a una amenaza externa. Para los saudíes y los emiratíes, ese momento de reflexión llegó en 2019, cuando la falta de una respuesta estadounidense a los ataques al transporte marítimo y la infraestructura energética provocó una reevaluación de la base misma de la disuasión. La nueva sensación en las capitales del CCG de que estaban más solos de lo que jamás hubieran creído posible es probablemente lo que provocó la repentina oleada de contactos con Irán, directamente o a través de intermediarios, que comenzó después de los ataques de Abqaiq y Khurais<sup>146</sup> y se intensificó con los enfrentamientos en el año 2020 entre ambos países.

Las dudas sobre la confiabilidad de EUA como socio que había aparecido por primera vez en las capitales regionales en y después de 2011 se ampliaron durante el segundo y tercer año de Trump en el cargo. En 2019, el patrón de ataques a objetivos marítimos y energéticos en y alrededor del Golfo Pérsico, ampliamente vinculado, pero no atribuido formalmente a Irán o sus representantes regionales, llevó a un punto crítico las crecientes preocupaciones en las capitales del CCG sobre la confiabilidad hacia EUA.

Las tensiones en el Golfo Pérsico se intensificaron casi inmediatamente después de que la administración Trump lanzara su campaña de máxima presión contra Irán en abril y mayo de 2019 con la introducción de nuevas

---

<sup>146</sup>En 2019, dos instalaciones petroleras en Arabia Saudita fueron atacadas por un escuadrón de drones. El ataque fue atribuido a los hutíes de Yemen como respuesta a los ataques de la coalición que lideraba Arabia Saudita (Operación Tormenta Decisiva). BBC, "Qué se sabe de los ataques a la principal refinería de petróleo del mundo y qué efecto podrían tener en el precio del crudo", 2019, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49709721>

sanciones a los funcionarios iraníes, más restricciones a las exportaciones de petróleo iraní y la designación del Cuerpo de la CGRI, incluida la Fuerza Quds comandada por Qassim Soleimani, como organización terrorista extranjera. Una serie de incidentes de diversa gravedad comenzaron en unas semanas para apuntar a los sectores marítimo y energético vinculados a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos. La falta de una respuesta visible de EUA a los ataques hizo que los sauditas y otros socios estadounidenses en los Estados del CCG reevaluaran la naturaleza de la garantía de seguridad estadounidense que hasta entonces habían dado por sentada.

Los pronunciamientos en los Estados del CCG comenzaron a diferir cada vez más del enfoque de EUA en los últimos meses de 2019 y luego evolucionaron en diferentes reacciones a la fuerte escalada de la tensión entre EUA e Irán que acompañó al asesinato de Soleimani y las represalias iraníes contra objetivos militares estadounidenses en Irak.

#### ✓ **Incidente en el Golfo de Omán**

Los aliados occidentales de Riad y Abu Dabi reaccionaron con preocupación el 13 de mayo de 2019 cuando se supo que dos buques petroleros sauditas habían sido blanco de una operación hostil y dañados frente a las costas de Fuyaira el día anterior. Un barco mercante noruego y un carguero emiratí también se vieron afectados por lo que ha sido descrito como un acto de sabotaje.<sup>147</sup>

El ministro de Energía saudita, Khalid al-Faleh, tildó lo ocurrido de amenaza peligrosa para la navegación y la seguridad internacional, a pesar de que no

---

<sup>147</sup>Kersten Knipp, "Golfo Pérsico: opaco incidente caldea los ánimos", WD, 2019, <https://www.dw.com/es/golfo-p%C3%A9rsico-opaco-incidente-caldea-los-%C3%A1nimos/a-48724430>

se perdieron vidas humanas, ni se derramó petróleo en el mar. Enfatizando que los barcos sufrieron daños considerables, Al-Faleh aseguró que el ataque buscaba golpear el suministro global de crudo. Esto aconteció sólo tres días después de que la Administración Marítima de Estados Unidos (USMA) advirtiera sobre la posibilidad muy alta, de que Irán y/o sus representantes regionales atacasen a buques tanque, a barcos mercantes o militares de EUA o de sus aliados.<sup>148</sup>

El portavoz de Irán advirtió contra los complots de malhechores para perturbar la seguridad regional y pidió la vigilancia de los estados regionales ante cualquier aventura de elementos extranjeros.<sup>149</sup>

#### ✓ **Derribo del dron estadounidense RQ-4 Global Hawk**

El 19 de junio de 2019, los CGRI afirmaron haber derribado un avión de vigilancia no tripulado de EUA, alegando que invadió el espacio aéreo iraní en la provincia de Hormozgán, cerca del estrecho de Ormuz. Los CGRI entonces identificaron el aparato como un Northrop Grumman RQ-4 Global Hawk, un dron que, según asegura Irán, se encontraba realizando operaciones de espionaje y rehusó a cambiar su curso pese a reiteradas advertencias de radio.<sup>150</sup>

Según indicó el ministro de Exteriores iraní, Mohammad Javad Zarif, el aparato despegó del territorio de los Emiratos Árabes Unidos y voló casi cuatro horas con sus sistemas de identificación desactivados antes de que fuera impactado por un proyectil. El canciller afirmó que segmentos del dron

---

<sup>148</sup>Ibid.

<sup>149</sup>Ben Westcott y Nada Altaher, "Cuatro petroleros sufren «actos de sabotaje» en el Golfo de Omán, según Emiratos Arabes Unidos", CNN, 2019,

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/05/13/cuatro-petroleros-actos-sabotaje-golfo-oman/>

<sup>150</sup>RT, "Irán derriba un dron RQ-4 Global Hawk estadounidense: ¿qué sucedió?", 2019, <https://actualidad.rt.com/actualidad/318655-iran-derribar-dron-rq-4-detalles>

fueron recuperados en aguas territoriales iraníes.<sup>151</sup>

El Pentágono confirmó que la aeronave era modelo RQ-4A, precisó que su derribo ocurrió el 19 de junio de 2019 a las 23:35 GMT y divulgó un video que muestra el rastro de humo tras el desplome. No obstante, negó las acusaciones sobre la intrusión al territorio iraní, alegando que el dron operaba a gran altura sobre aguas internacionales, a unos 34 kilómetros del punto terrestre más cercano de Irán.<sup>152</sup>

Tras lo sucedido, la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) prohibió cualquier vuelo de aerolíneas estadounidenses sobre una zona de las aguas territoriales iraníes en el estrecho de Ormuz y el golfo de Omán.<sup>153</sup>

El comandante de los CGRI, el general mayor Hossein Salami, declaró que Irán no busca guerra contra otras naciones, pero está listo para defenderse. Por su parte, el presidente Trump, sugirió que el incidente pudo haber sido involuntario y obra de alguien relajado y estúpido, pero afirmó que en el país persa cometieron un error muy grande con esta acción. Poco después, The New York Times reportó que el inquilino de la Casa Blanca aprobó varios ataques contra Teherán, pero cambió de parecer de manera repentina.<sup>154</sup> No está claro si el presidente Trump simplemente cambió de opinión sobre los ataques o si la Administración alteró el rumbo de éstos debido a su estrategia, pero este plan de represalia en respuesta al derribo del dron, de haberse llevado a cabo, pudo resultar en una fuerte escalada de tensiones con riesgo para las fuerzas estadounidenses en la región.

---

<sup>151</sup>Ibid.

<sup>152</sup>Ibid.

<sup>153</sup>Ibid.

<sup>154</sup>Ibid.

✓ **El ataque a la embajada estadounidense en Irak y el asesinato del General Qasem Soleimani**

La tensión entre EUA e Irán alcanzó su punto máximo el 17 de diciembre de 2019 tras el ataque con cohetes protagonizado por una fuerza de la milicia chiíta contra la base estadounidense conocida como K1 cerca de Kirkuk en Irak. Un ciudadano estadounidense murió en el ataque y varios militares estadounidenses resultaron heridos.<sup>155</sup> Como respuesta inmediata, la Fuerza Aérea de EUA organizó ataques aéreos contra posiciones de la milicia que había organizado el ataque con cohetes.

En respuesta al ataque estadounidense, se llevaron a cabo manifestaciones frente a la embajada estadounidense en Bagdad. Los analistas de inteligencia estadounidenses creen que las manifestaciones se hicieron con el patrocinio y el estímulo de las fuerzas iraníes.<sup>156</sup> En ese momento, el presidente Trump, en un mensaje claro e inequívoco, prometió que EUA era responsable de la seguridad de sus ciudadanos y militares y no permitiría que nadie los lastimara.<sup>157</sup> El presidente Trump señaló que Irán era el partido que operaba, respaldaba, financiaba y entrenaba a las fuerzas de la milicia chiíta en Irak, y que el gobierno iraní sería considerado directamente responsable de cualquier daño infligido a civiles, militares y bienes militares estadounidenses.

Tres días después, Qasem Soleimani, comandante de la Fuerza Quds del CGRI abordó un vuelo desde Siria que lo llevó al aeropuerto de Bagdad.

El ataque contra Soleimani tuvo lugar en las inmediaciones del aeropuerto de

---

<sup>155</sup>DW, "Civil estadounidense muere en ataque a base militar en Irak", 2019, <https://www.dw.com/es/civil-estadounidense-muere-en-ataque-a-base-militar-en-irak/a-51815851>

<sup>156</sup>BBC, "Irak: miles de manifestantes atacan la embajada de Estados Unidos en Bagdad", 2019, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50956182>

<sup>157</sup>Ibid.

Bagdad, tras su llegada y su posterior traslado en un vehículo, siendo posible que parte de la inteligencia necesaria para realizar la operación fuese proporcionada por Israel, ya que la forma de eliminar al objetivo es más parecida a las acciones israelíes que a las estadounidenses, que suelen emplear a fuerzas de operaciones especiales. El medio utilizado fue un RPAS, posiblemente un Predator armado con misiles Hellfire R9X Ninja que, al no poder determinar claramente el blanco individual, tuvo que destruir el convoy en el que viajaba Soleimani, matando, entre otros, a Abu Mahdi Al Muhandis, destacado miembro de la milicia chií iraquí Hashed Al Shaabi.<sup>158</sup>

La muerte de Soleimani provocó un impacto demoledor en Irán, cuyo pueblo y gobernantes se han unido en el dolor y la sed de venganza por la muerte del héroe más popular con el que contaban los iraníes. A lo largo de todo el país, se produjeron masivas manifestaciones y los líderes clamaron venganza, que materializó en la resolución del parlamento iraní en la que señala como terroristas al Pentágono y a todas las fuerzas militares estadounidenses.<sup>159</sup>

#### ✓ **Operación iraní “Mártir Soleimani”**

En un movimiento sin precedentes, el día 8 de enero de 2020, 22 misiles iraníes golpearon dos bases con presencia estadounidense en Irak en uno de los ataques militares más importantes del régimen en años. Lo llamaron "Operación Mártir Soleimani" y era, aseguraba Irán, una muestra de su prometida venganza. Se produjo horas antes del entierro del popular general

---

<sup>158</sup>José Ignacio Castro Torres, “Qassem Soleimani: una muerte que abre la caja de Pandora”, 2020, 7.

[http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2020/DIEEEI01\\_2020CASTRO\\_SoleimaniMuerte.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2020/DIEEEI01_2020CASTRO_SoleimaniMuerte.pdf)

<sup>159</sup>Ibid, 8.

Soleimani.<sup>160</sup>

Aunque el ejército iraní es reconocido por su desarrollado programa de misiles, la información sobre cuántos golpearon el objetivo se contradice entre las fuentes. Pero, según las autoridades iraquíes, 17 misiles impactaron en el área de la base de Al Asad, dos de los cuales no explotaron, y cinco misiles cayeron en Irbil.<sup>161</sup>

Un tipo de misil que se disparó es el Fateh-110, que ha sido descrito como uno de los sistemas más precisos del país y es operado por Irán, así como por Siria y el grupo armado Hezbolá, en Líbano. El otro tipo de misil es el Qiam-1, que según la prensa local tiene un alcance de 800 km.<sup>162</sup>

Sin embargo, en el incidente no se informaron víctimas mortales, es probable que el personal estadounidense en la base militar de Ain al-Asad haya tenido alguna advertencia del ataque y, en consecuencia, pudo tomar las precauciones necesarias. También es probable que Irán apuntara deliberadamente sus misiles a partes de las bases donde era menos probable que causaran bajas estadounidenses.

Al hacerlo, Irán estuvo a la altura de su voto de tomar represalias y potencialmente ganó un golpe de propaganda a nivel nacional al elevar la moral entre las bases del CGRI a raíz del asesinato de Soleimani. Y lo hizo evitando la escalada con EUA que indudablemente habría provocado la muerte de decenas de sus soldados.

Sin duda alguna, el ejército es una herramienta de poder nacional que EUA utiliza para promover sus objetivos, y el diseño de una campaña militar y

---

<sup>160</sup>Gonzalo Caretti, "Irán mantiene su influencia en la región pese al asesinato de Soleimani", RTVE, 2020, <https://www.rtve.es/noticias/20200111/iran-mantiene-su-influencia-region-pese-asesinato-soleimani/1995284.shtml>

<sup>161</sup>BBC, "Cómo fue la Operación Mártir Soleimani, el ataque con misiles que lanzó Irán contra bases de Estados Unidos en Irak", 2020, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51028482>

<sup>162</sup>Ibid.

opciones militares efectivas dependen de las metas políticas que los líderes estadounidenses buscan lograr. La administración Trump utilizó al ejército de diversas formas para intentar contener y disuadir a Irán de enjuiciar sus acciones hostiles y desestabilizadoras. Estas formas van desde el aumento de la presencia y la postura en la región hasta el uso de la fuerza para cambiar el régimen de Irán. Al igual que con cualquier uso del instrumento militar del poder nacional, cualquier empleo de las fuerzas estadounidenses en este escenario podría resultar en una acción iraní de represalia o la escalada de una crisis.

### **3.4. Desarrollo del conflicto entre Estados Unidos e Irán en el 2020**

Durante el 2020 el foco de atención por parte de EUA e Irán pareciera haberse desviado del conflicto entre ambos, las razones son la expansión mundial de COVID-19 y la celebración de elecciones presidenciales en EUA, hechos que son abordados a continuación.

#### **3.4.1. La pandemia del COVID-19**

Irán fue uno de los primeros países fuera de China en tener un rápido aumento en el número de casos de enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19). La capacidad del país para responder al virus se vio sustancialmente obstaculizada por las sanciones económicas unilaterales que se volvieron a imponer después que la Administración de EUA se retirara del acuerdo nuclear y las sanciones adicionales impuestas más recientes. Al 19 de noviembre de 2020, el número registrado de personas infectadas por COVID-19 en Irán fue de 815,117; con 43,417 muertes,<sup>163</sup> pero estas cifras probablemente sean una subestimación sustancial.

---

<sup>163</sup>Datos Macro, "Irán - COVID-19 - Crisis del coronavirus", consultado el 19 de noviembre 2020, <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus/iran>

Incluso antes del COVID-19, el sistema de salud de Irán estaba sintiendo el efecto de las sanciones. Su impacto en el 2020 es severo porque restringen la capacidad del gobierno para recaudar fondos o importar bienes esenciales. De los diez países con el mayor número de casos registrados de COVID-19 hasta la fecha, Irán es el más pobre. Esta situación financiera imposibilita el financiamiento de una adecuada prevención, diagnóstico y tratamiento del COVID-19, y el país no puede tomar las mismas medidas adoptadas en otros países para fortalecer las respuestas, como pagar el costo total de la obtención de tratamientos. Medicamentos esenciales y los equipos médicos están técnicamente exentos de sanciones, pero su disponibilidad está restringida por el efecto de las sanciones sobre el sector comercial, reduciendo la capacidad de fabricación y comercio. En consecuencia, aunque haya suficiente personal profesional de salud trabajando para combatir el COVID-19, sus esfuerzos se ven frustrados por la escasez de kits de prueba, equipo de protección y ventiladores. La OMS ha proporcionado suministros cruciales y equipo suficiente, pero estos suministros siguen siendo considerablemente escasos para lo que se necesita.

La pandemia de COVID-19 ha ocurrido en un momento de crisis económica en Irán, en el que los fuertes aumentos en el precio de los medicamentos han afectado a millones de pacientes. Y además, la tensión entre iraníes y estadounidenses no ha disminuido desde enero de 2020, los enfrentamientos entre ambos no cesan, agravando más situación iraní.

Es así como Irán solicitó por primera vez al Fondo Monetario Internacional (FMI) a principios de marzo una línea de crédito de emergencia de 5 mil millones de dólares a través del Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI)

del FMI para ayudarlo a responder a la epidemia.<sup>164</sup> Este es un paso sin precedentes históricos ya que Irán no había recibido ayuda del FMI desde que se le concedió un crédito en 1962.

A principios de abril, parecía, según fuentes de los medios, que EUA había decidido bloquear la solicitud de Irán de un préstamo del FMI, que luego se confirmó.<sup>165</sup> Una vez más, la administración de EUA señala el riesgo de desvío de fondos para fines no relacionados con la crisis de salud, que posiblemente sean ilegales según la legislación antiterrorista estadounidense. La Sección 1621 de la Ley de Instituciones Financieras Internacionales establece que los EUA votarán en contra de una solicitud de préstamo a una institución internacional por parte de un Estado designado como "patrocinador del terrorismo".<sup>166</sup> Sin embargo, la diplomacia estadounidense tiene la facultad discrecional de abstenerse o no votar negativamente por motivos humanitarios en determinadas circunstancias. Ningún estado miembro del FMI tiene derecho de veto en el sentido literal. Sin embargo, el sistema de gobernanza del FMI implica que las modalidades de toma de decisiones le dan a EUA derecho de veto al poseer más del 15% del derecho de voto dentro del mismo. Por tanto, la aprobación estadounidense es indispensable.

EUA utilizó canales específicos de asistencia humanitaria, uno en forma de asistencia práctica a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el otro a través de un mecanismo de financiación humanitaria entre EUA y

---

<sup>164</sup>El Comercio, "Irán solicita ayuda del FMI por primera vez desde 1962 debido al nuevo coronavirus covid-19", 2020, <https://www.elcomercio.com/actualidad/iran-solicita-ayuda-fmi-covid.html>

<sup>165</sup>Al Mayadeen, "Rusia: Bloquear transferencia de préstamos del FMI a Irán es inaceptable", 2020, <https://espanol.almayadeen.net/news/politics/1395630/rusia--bloquear-transferencia-de-pr%C3%A9stamos-del-fmi-a-ir%C3%A1n-es>

<sup>166</sup>Section 1621, International Financial Institutions Act: Opposition to assistance by international financial institutions to terrorist states, <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/22/262p-4q>

Suiza que ha estado operativo desde el 30 de enero de 2020.<sup>167</sup> Este último tiene como objetivo aliviar la necesidad del país de suministros médicos y otras necesidades básicas al tiempo que evita cualquier intento del estado iraní de evadir el régimen de sanciones. Sin embargo, la ayuda humanitaria estadounidense se presenta como condicionada. En este sentido, cualquier nación que esté considerando la posibilidad de brindar asistencia humanitaria a Irán debe buscar la liberación de todos los ciudadanos con doble nacionalidad y extranjeros. Este enfoque, generalmente no compartido por los Estados europeos desde el comienzo de la crisis de salud, no ha sido aceptado por Irán hasta ahora.

Se puede observar que la crisis sanitaria ligada a la propagación del COVID-19 en Irán no ha provocado ningún cambio en los parámetros del aspecto diplomático del expediente nuclear. Por el contrario, se nota una fuerte inercia en las posiciones estatales. La actual crisis de salud, que para el 02 de diciembre de 2020 contabilizaba 1,498,102 muertes a nivel mundial,<sup>168</sup> ha revelado hasta qué punto estas disputas y antagonismos están profundamente arraigados. En estas condiciones, no es realista argumentar que el brote de COVID-19 brinda una ocasión para suspender las sanciones económicas. Salvo un revés imprevisto por parte de la Administración estadounidense, se observa a contrario que la dificultad que enfrentan las autoridades iraníes en el contexto de la pandemia COVID-19 es, de hecho, percibida por la Administración Trump como una oportunidad para redoblar su campaña de máxima presión.

Respecto a la cuestión de los posibles efectos de la epidemia de COVID-19; en Irán, así como en otros lugares, los retrasos en la implementación de

---

<sup>167</sup>Europa Press, "Suiza abre un canal para el envío de ayuda humanitaria a Irán", 2020, <https://www.elpais.cr/2020/01/30/suiza-abre-un-canal-para-el-envio-de-ayuda-humanitaria-a-iran/>

<sup>168</sup> Worldometer, "COVID-19 CORONAVIRUS PANDEMIC", 2020, <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

estrictas medidas de distanciamiento físico probablemente hayan dificultado la gestión del creciente número de casos de COVID-19, pero no se debe ignorar el impacto de las sanciones en la capacidad del país para tomar estas medidas. Los severos obstáculos presentados por las sanciones de EUA podrían llevar a Irán hacia su probable colapso económico e incapacidad para contener el virus que tiene implicaciones para el mundo entero.

### **3.4.2. Elecciones presidenciales en los Estados Unidos**

El 3 de Noviembre del 2020 fueron llevadas a cabo las elecciones presidenciales en EUA, resultando Joe Biden ganador con 306 votos electorales,<sup>169</sup> dicho resultado sería polémico debido a la negativa por parte del presidente Trump en aceptar su derrotar, alegando la existencia de un posible fraude y presentando demandas ante las cortes estatales, las cuales, no cuentan con argumentos sólidos o generan un resultado favorable hacia el reclamo de Trump.

En tal sentido, ahora que el liderato de la nación norteamericana estará a cargo del próximo presidente Biden, se podría esperar que el mismo espíritu que llevo a la firma del Acuerdo Nuclear, se renueve y eso conlleve a retomar aquellos compromisos adquiridos y que a partir del abandono de los mismos quedaron sin cumplirse. Al respecto, el presidente electo ha expresado anteriormente que “el primer paso con Irán es restaurar el statu quo, y eso significa volver a firmar el acuerdo si el líder supremo de Irán, el ayatolá Alí Jamenei, está dispuesto a ajustarse de nuevo a los límites de producción

---

<sup>169</sup>BBC, "Elecciones de EE.UU. 2020", consultado el 21 de noviembre 2020, <https://www.bbc.com/mundo/election/us2020/results>

anunciados en 2015”.<sup>170</sup>

Durante sus discursos preelectorales Biden en diversas ocasiones manifestó que de llegar a la Presidencia revertiría lo que él denominaba “peligroso fracaso”, en el sentido de que, al haberse retirado EUA del Acuerdo mediante una decisión unilateral ejecutada por Trump, contrario a lograr algún tipo de éxito por medio de las sanciones que suplantaron la retirada, se corrió un gran riesgo de que Irán multiplicara de forma preocupante su arsenal nuclear y tecnología relacionada a esta materia. En el mismo sentido durante los momentos en los que se ha dirigido ante la nación ha mencionado que cuando tome posesión de la silla presidencial a partir del 20 de Enero de 2021, retomará la adhesión por segunda vez de su país al Acuerdo Nuclear, en tanto que Irán acepte enteramente las disposiciones de este último y que tenga voluntad de negociar determinados puntos. En esta misma línea, ha manifestado que las prohibiciones que Trump impuso a Irán, así como otros países musulmanes, respecto a que sus ciudadanos no pudiesen entrar al territorio estadounidense aduciendo peligrosidad y relacionando mismo al terrorismo con las nacionalidades de países de Oriente Medio, fueran anuladas en algún momento.

De forma general y al tener en cuenta la postura que Obama ejerció en la cuestión iraní, y sabiendo que Biden formó parte de dicha gestión, se podría esperar un escenario similar, en el cual se presentará una política más cordial y de acercamiento con el país árabe, abogando más por el dialogo y discusión de forma conjunta sobre los problemas de seguridad nuclear en lugar de una posición cerrada, confrontativa, y en la que haya ausencia de voluntad de emplear negociaciones.

Tomando en cuenta el resultado de las elecciones presidenciales de EUA en

---

<sup>170</sup>David E. Sanger, “¿Qué le espera al mundo con Biden en la Casa Blanca? Analizamos algunas de sus propuestas”, The New York Times, 2020, <https://www.nytimes.com/es/2020/11/13/espanol/biden-politica-externo.html>.

el 2020, durante lo que resta el mandato de Trump se podría esperar el aumento de la presión económica, e incluso, considerando su comportamiento errático e impulsivo sería posible que valorara el uso de la fuerza, con la intención de entorpecer o entrapar cualquier posible negociación entre Irán y la nueva administración. La escalada en las tensiones de las relaciones a nivel bilateral entre EUA e Irán durante el 2020, así como, una posible reacción hostil por parte de Israel y/o Arabia Saudita ante el continuo desarrollo del programa nuclear iraní, presupondrán desafíos a la promesa de Biden de volver a aplicar un enfoque más diplomático en relación al conflicto y lograr disminuir las tensiones en la región de Oriente Medio.

### **3.5. Similitudes y diferencias entre las estrategias de política exterior implementadas durante las presidencias de Barack Obama y Donald Trump hacia Irán**

Entre los principales elementos que caracterizan a las estrategias de política exterior implementadas por Barack Obama y Donald Trump se encuentran:

**Cuadro 3.1. Cuadro comparativo de las estrategias de política exterior implementadas por Barack Obama y Donald Trump hacia Irán**

<b>Barack Obama</b>	<b>Donald Trump</b>
Fin de política exterior basado en la expansión de la influencia de EUA en la región de Oriente Medio.	Fin de política exterior basado en la expansión de la influencia de EUA en la región de Oriente Medio.
Interés en detener el avance del programa nuclear del régimen iraní.	Interés en detener el avance del programa nuclear del régimen iraní.
Uso de sanciones económicas en contra del sector energético de Irán.	Uso de sanciones económicas en contra de los sectores energéticos, metalúrgico y financiero de Irán.
Uso del enfoque diplomático y la negociación.	Valoración del uso de la fuerza y la disuasión militar en contra de Irán.
	Uso de la máxima presión.
<b>Fuente:</b> Elaboración propia con información proveniente de la Casa Blanca y El Departamento de Estado de los Estados Unidos. <a href="https://www.state.gov/iran-sanctions/">https://www.state.gov/iran-sanctions/</a>	

Como puede observarse en el cuadro 3.1. las estrategias de política exterior de Barack Obama y Donald Trump presentan una serie de similitudes y diferencias. Respecto a las primeras, las cuales tienen que ver con los fines e intereses que persigue su política exterior, la expansión de la influencia de EUA, así como, su interés por detener el avance del programa nuclear iraní permanece constantes durante ambas presidencias.

Por otro lado, han sido demostradas una serie de diferencias respecto a los medios utilizados en la persecución de dichos fines de política exterior, las cuales, tienen que ver con los diferentes niveles de presión económica, así como, el enfoque utilizado por sus respectivas estrategias, evidenciándose el contraste de un acercamiento diplomático versus una política confrontativa.

Los fines e intereses que nutren a la política exterior de EUA tienden a permanecer constantes y no sufren alteraciones significativas, sin embargo, los medios y estrategias utilizados en la persecución de dichos fines pueden presentar variaciones y estar condicionados según la ideología que respalde a la presidencia en turno, así como, el partido político (Republicano o Demócrata) que representa.

## **CONCLUSIÓN CAPITULAR**

El ejercicio de la política exterior de Donald Trump hacia Irán se encuentra determinado a partir del discurso de aplicar la “máxima presión” para condicionar el comportamiento del régimen iraní en la búsqueda de eliminar completamente sus aspiraciones nucleares. La estrategia aplicada por Trump se basa en un escenario ganar-perder, en el cual, los límites dentro del conflicto vigente son puestos a prueba cada vez más por EUA en la persecución de sus objetivos; mantener y expandir la influencia estadounidense en la región de Oriente Medio continúa siendo un fin clave, sin embargo, la falta de resultados a corto y mediano plazo por parte de la

actual administración significaría una agenda de política exterior ineficaz. Desde que el presidente Trump asumió el cargo, el resto del mundo se ha convertido en un espectáculo secundario del ruido y la furia que emana. La interpretación más caritativa es que el objetivo estadounidense es poner a los iraníes de rodillas. Sin embargo, Irán es un país diferente a todos los demás donde EUA ha buscado un cambio de régimen. Los líderes de Irán han demostrado ser capaces de enfrentar los desafíos planteados por EUA, e incluso el asesinato de Soleimani, no redujo la influencia de Irán en Irak y no ha cambiado el curso de la participación de los iraníes en Oriente Medio. Para Trump el recurso de las sanciones impuestas hacia Irán se convirtió en el medio por el cual pudo ejercer presión económica al país árabe a falta de un escenario óptimo para el uso de la fuerza militar. Este conjunto de sanciones si bien no lograban detener el avance de las acciones de Irán en función de maximizar su potencial e infraestructura de desarrollo nuclear, estaban afectando la rapidez con la que este se llevaba a cabo, limitando el comercio, impidiendo el intercambio de divisas estadounidenses por iraníes, entorpeciendo así los procesos de adquisición de recursos necesarios dentro del plan nuclear iraní.

A parte de lo anterior se da por cumplido el objetivo capitular ya que se fue capaz de identificar las estrategias de política exterior implementadas a partir de la presidencia de Trump hacia Irán.

De igual manera, fue validada la hipótesis ya que efectivamente las estrategias de política exterior ejercidas por Trump hacia Irán han tenido un carácter confrontativo, aplicando una “máxima presión” mediante la imposición de anteriores y nuevas sanciones a diversas áreas de la economía iraní, llegando incluso a valorar el uso de la fuerza a través de la intimidación y disuasión militar para condicionar cualquier tipo de negociación con Irán y regular su comportamiento en la región de Oriente Medio.

En cuanto a la aplicación teórica del Realismo hegemónico, se evidenció el

uso simultaneo de la presión económica y la disuasión militar por parte de la potencia hegemónica en contra del régimen iraní, con la intención de someter el comportamiento del régimen iraní.

## CONCLUSIÓN GENERAL

Recapitulando los puntos más importantes del presente trabajo de graduación. Se desarrolló el origen y la evolución del conflicto entre EUA e Irán, caracterizando sus relaciones históricas tomando como punto de partida el reinado del último Sha, Mohammad Reza Pahlavi y culminando con el abordaje de sus relaciones posteriores a la Guerra Fría. Se enfatizó la importancia de la Revolución Islámica en Irán como generadora del continuo conflicto respecto a las visiones, intereses y objetivos de ambos países; a partir de dicho acontecimiento, se configuraría un cambio drástico en las relaciones establecidas entre ambos Estados, pasando de tener relaciones amistosas y de cooperación, a encontrarse en un escenario de confrontación continuo en el que predominaron las amenazas, condenaciones y sanciones. Asimismo, se abarcó la presidencia de Barack Obama desde el 2009 hasta el 2017, resaltando su política exterior hacia Irán bajo un enfoque diplomático que buscaba la apertura al diálogo después de tantos años de conflicto continuo entre ambos Estados. El asunto nuclear iraní toma importancia relevante en la agenda internacional en cuanto a la amenaza que representa su avance para las pretensiones estadounidenses en la región de Oriente Medio. La administración Obama recurrió a la política de sanciones contra Irán como ejercicio de presión para que el gobierno iraní accediera a dialogar sobre el asunto nuclear, es así, como se logra la adopción del PAIC.

Igualmente, se abarcó la presidencia de Donald Trump desde el 2017 hasta el 2020, presentando su postura e intenciones hacia el conflicto con Irán. Se destacó el abandono unilateral del PAIC por parte de EUA, identificando la aplicación de una estrategia de “máxima presión” hacia Irán para condicionar su comportamiento, en la búsqueda de eliminar completamente sus aspiraciones nucleares. Por último, se describen los sucesos claves en la escalada de tensiones entre ambos Estados desde el 2019, mostrando la

capacidad iraní de enfrentar los desafíos planteados por EUA, incluso en un contexto marcado por una emergencia sanitaria internacional.

Respecto al ejercicio de política exterior por parte de Barack Obama y Donald Trump se identificaron ciertas similitudes y diferencias. En cuanto a las primeras: ambas administraciones tuvieron como un fin clave de política exterior, aumentar la influencia estadounidense en la región de Oriente Medio; así mismo, tuvieron como objetivo, detener el avance del programa nuclear iraní a pesar que el abordaje al respecto fuera distinto; en ambas presidencias se hizo uso de la presión económica mediante la aplicación de sanciones, una práctica que resulta en una costumbre histórica para EUA.

En cuanto a las segundas: los niveles de presión respecto a las sanciones económicas impuestas fueron distintos, bajo la administración de Obama fueron aplicadas sanciones en contra de áreas clave que estuvieran relacionadas al desarrollo del programa nuclear como fue el caso del sector energético iraní, por otro lado, en el caso de Trump se aplicaron sanciones que tuvieron un mayor nivel de impacto en el sistema de producción industrial iraní, el cual es el que acoge la infraestructura de desarrollo nuclear. También puede destacarse que las sanciones impuestas en la administración de Trump abarcaron un mayor número de sectores clave, no solamente el energético, sino también el metalúrgico y financiero, lo cual explica el decrecimiento productivo iraní en el año 2018.

A lo largo de la presidencia de Trump, se valoró el uso de la fuerza y se utilizó la capacidad militar estadounidense para disuadir el comportamiento del régimen iraní, lo cual tuvo como consecuencia que los niveles de tensión entre ambos estados aumentaran hasta un punto nunca antes visto hasta el momento, llegando incluso a existir el riesgo constante de que se generara un posible enfrentamiento directo entre ambos.

El abordaje del conflicto con Irán y la estrategia de política exterior aplicada al respecto resulta en el punto de contraste más importante entre la

presidencia de Obama y Trump, el primero abogó abundantemente por el uso del enfoque diplomático para establecer acercamientos y discutir de forma conjunta los problemas, y de la misma forma, proponer soluciones o alternativas que solucionen o minimicen en gran medida la amenaza que supone para EUA el desarrollo del programa nuclear iraní; el segundo, aplicó una estrategia de “máxima presión” de carácter confrontativo buscando imponer su voluntad sobre cualquier tipo de negociación o acuerdo posible con el régimen iraní, buscando el logro de sus objetivos a toda costa.

A partir de lo anterior se da por cumplido el objetivo general, ya que fue posible analizar las estrategias en política exterior de EUA hacia Irán implementadas durante los mandatos presidenciales de Barack Obama y Donald Trump concluyendo en similitudes y diferencias entre los fines perseguidos y los medios utilizados por ambas

De igual manera, se validó la hipótesis ya que permanecen constantes y no sufren cambios sustanciales los fines perseguidos por ambas administraciones presidenciales de Barack Obama y Donald Trump, sin embargo, se encontraron diferencias y cambios significativos respecto a sus estrategias en cuanto a los diversos medios utilizados por ambas presidencias respecto a los niveles de presión, confrontación y ambición en la persecución de los intereses geopolíticos estadounidenses sobre la región de Oriente Medio.

Por último, en cuanto a la aplicación teórica del Realismo Hegemónico, se identificó a EUA como el poder central del sistema internacional contemporáneo, el cual, haciendo uso de sus ventajas en cuanto a riqueza y capacidad militar busca condicionar y suprimir el cuestionamiento por parte de Irán respecto a la legitimidad de su influencia y autoridad en la región de Oriente Medio.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Libros

- Algar, Hamid. *Islam and Revolution: Introduction*. Berkeley: Mizan, 1981. Citado por Marín Guzmán, Roberto. "Irán Contemporáneo: De la Monarquía a la República Islámica. Análisis de las luchas sociales y de la alternativa religiosa shi'ita frente al secularismo". *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, núm. 14 (2003) 99. <https://www.redalyc.org/pdf/384/38401405.pdf>
- Cockcroft, James. *América Latina y EUA: historia y política país por país*. México: Siglo XXI Editores, 2001.
- McManus, Richard L. *Some Unpopular History of the United States: The Eisenhower Years*. Edición de noviembre, 2019, [https://www.academia.edu/40823628/Some\\_Unknown\\_History\\_of\\_the\\_US\\_The\\_Eisenhower\\_Years?auto=download](https://www.academia.edu/40823628/Some_Unknown_History_of_the_US_The_Eisenhower_Years?auto=download)
- Mokhtari, Fariborz. *In the lion's shadow: the Iranian Schindler and his homeland in the Second World War*. Stroud, Gloucestershire, 2012.
- Peñín, Leire Moure. *El Realismo en la teoría de las Relaciones Internacionales: génesis, evolución y aportaciones Actuales, Teorías De Las Relaciones Internacionales*. TECNOS Grupo ANAYA, S.A. Madrid, 2015.

### Trabajados de Graduación

- A. Langford, Autymn. "The Path to Modern Iran: an Examination of Shiite Islam's Influence 1900-Present". Tesis, Universidad Estatal de Portland, 2018. <https://pdxscholar.library.pdx.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1677&context=honorsthesis>
- De Bergé Pineo, Olga. "La política exterior iraní y la influencia religiosa". Tesis de Maestría, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2017. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/30739/1/TFM000899.pdf>
- González-Alloza, Carolina Asunción. "Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018". Trabajo fin de Grado. Universidad Pontificia Comillas, 2019. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>
- Peña Borgogno, Laura. "ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA REVOLUCIÓN ISLÁMICA EN LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE IRÁN HACIA EUA, DURANTE EL PERIODO POSTREVOLUCIONARIO (1979-1989)". Tesis de licenciatura. Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2003.

### Legislación

- Decreto ejecutivo No. 12170. C.F.R. (1979). <https://home.treasury.gov/system/files/126/12170.pdf>
- Decreto ejecutivo No. 12957. C.F.R. (1995). <https://www.federalregister.gov/documents/1995/03/17/95-6849/prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-the-development-of-iranian-petroleum-resources>
- Decreto ejecutivo No. 12959. C.F.R. (1995). <https://www.federalregister.gov/documents/1995/05/09/95-11694/prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-iran>

- Decreto ejecutivo No. 13059, C.F.R. (1997).  
<https://www.federalregister.gov/documents/1997/08/21/97-22482/prohibiting-certain-transactions-with-respect-to-iran>
- Decreto ejecutivo No. 13716, C.F.R. (2016) .  
<https://www.federalregister.gov/documents/2016/01/21/2016-01325/revocation-of-executive-orders-13574-13590-13622-and-13645-with-respect-to-iran-amendment-of>
- Decreto ejecutivo No. 13769, C.F.R. (2017).  
<https://www.federalregister.gov/documents/2017/02/01/2017-02281/protecting-the-nation-from-foreign-terrorist-entry-into-the-united-states>
- Decreto ejecutivo No. 13780, C.F.R. (2017).  
<https://www.federalregister.gov/documents/2017/03/09/2017-04837/protecting-the-nation-from-foreign-terrorist-entry-into-the-united-states>
- Iran Threat Reduction and Syria Human Rights Act of 2012 (ITRSHRA).  
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-112hr1905enr/pdf/BILLS-112hr1905enr.pdf>
- National Defense Authorization Act of 2012 (NDAA).  
<https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-112hr1540enr/pdf/BILLS-112hr1540enr.pdf>
- National Defense Authorization Act of 2013 (NDAA) Bill: Subtitle D – Iran Sanctions.  
<https://2009-2017.state.gov/documents/organization/204023.pdf>
- The Comprehensive Iran Sanctions, Accountability, and Divestment Act of 2010 (CISADA). <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-111hr2194enr/pdf/BILLS-111hr2194enr.pdf>

### Documentos Institucionales

- The White House. “Remarks by President Trump on Iran Strategy”. 2017.  
<https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-iran-strategy/>

### Sitios Web

- Antón Zunzunegui, Santiago. “Vigilancia y límites al programa nuclear de Irán: el Plan de Acción Integral Conjunto (Joint Comprehensive Plan of Action, JCPOA)”. Real Instituto Elcano, 2015.  
[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CO NTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/defensa+y+seguridad/ari54-2015-antonzunzunegui-vigilancia-limites-programa-nuclear-iran-jcpoa](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CO NTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari54-2015-antonzunzunegui-vigilancia-limites-programa-nuclear-iran-jcpoa)
- Arias, Luis García. “La guerra preventiva y su licitud”, Revista Facultad de Derecho, IV (1956) 220. [http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/4788/1/1189601\\_011.pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/4788/1/1189601_011.pdf)
- Arteaga, Félix. “La retirada unilateral de EEUU del Acuerdo nuclear con Irán: repercusiones inmediatas”. Real Instituto Elcano.  
[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CO NTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari68-2018-arteaga-retirada-unilateral-eeuu-acuerdo-nuclear-iran-repercusiones-inmediatas](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CO NTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari68-2018-arteaga-retirada-unilateral-eeuu-acuerdo-nuclear-iran-repercusiones-inmediatas)
- Assent. “What Is CAATSA?”. Consultado el 8 de noviembre 2020.  
<https://www.assentcompliance.com/assentu/resources/article/caatsa/>
- Ballotpedia. “Donald Trump presidential campaign, 2016/Iran”. Consultado el 31 de octubre 2020. [https://ballotpedia.org/Donald\\_Trump\\_presidential\\_campaign,\\_2016/Iran](https://ballotpedia.org/Donald_Trump_presidential_campaign,_2016/Iran)
- Blog *Noble y Real*. <http://nobleyreal.blogspot.com/2012/02/la-dinastia-pahlavi.html>
- Castiglioni, Claudia. “Obama's Policy Toward Iran: Comparing First and Second Term”. ISPI Analysis No. 220 (2013) 3. <https://www.ispionline.it/en/publicazione/obamas-policy-toward-iran-comparing-first-and-second-term-9555>
- Consejo de la Unión Europea. “Plan de Acción Integral Conjunto y medidas restrictivas”.

Consultado el 25 de octubre 2020.

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/sanctions/iran/jcpoa-restrictive-measures/>

- Consejo Seguridad de las Naciones Unidas. "Plan de Acción Integral Conjunto". 2015. <https://undocs.org/es/S/2015/544>
- Datos Macro. "Irán - COVID-19 - Crisis del coronavirus". Consultado el 19 de noviembre 2020. <https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus/iran>
- Davenport, Kelsey. "Timeline of Nuclear Diplomacy With Iran". Consultado el 18 de septiembre del 2020. <https://www.armscontrol.org/factsheets/Timeline-of-Nuclear-Diplomacy-With-Iran>
- de Blas Ruiz, Adrián. "Irán-Contra Affaire". 2017. <https://archivoshistoria.com/iran-contra-affaire/>
- De la Rasilla del Moral, Ignacio. "Obama o los contrastes de la última gran estrategia liberal. Apuntes sobre Derecho y política internacional". Revista Internacional de Pensamiento Político Iss. IV (2009) 106. [http://works.bepress.com/ignacio\\_de\\_la\\_rasilla\\_del\\_moral/4/](http://works.bepress.com/ignacio_de_la_rasilla_del_moral/4/)
- Embajada de Israel en Panamá. "PREGUNTAS Y RESPUESTAS: ACUERDO NUCLEAR CON IRÁN". 2015. <https://embassies.gov.il/panama/NewsAndEvents/Pages/PREGUNTAS-S.aspx>
- Fundación Aquae. "8 diferencias entre agua pesada y agua ligera". Consultado el 13 de septiembre de 2020. <https://www.fundacionaquae.org/agua-pesada/>
- Garduño García, Moisés. "La cuestión nuclear iraní revisitada: tensiones, sanciones y negociaciones en torno al Plan de Acción Integral Conjunto de 2015". Estudios de Asia y África, Vol.55 N°1 (2020). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-654X2020000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-654X2020000100005&script=sci_arttext)
- González del Miño, Paloma. "Impacto de la política exterior de Irán en las dinámicas de poder y seguridad en Oriente Medio". Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, (2019). <https://doi.org/10.15366/reim2019.27.012>
- Halliday, Fred. "Contexto sociopolítico: la política interna iraní y efectos en su política exterior". Cuadernos de estrategia, N°137 (2007) 36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2492875>
- Herrera Santana, David. "Hegemonía y Relaciones Internacionales/I Un estado del arte". Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 127 (2017) 25. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/61145>
- Inflación e Índices de Precios, Conceptos tasas de variación. Banco Central de Costa Rica. [https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Metodolog%C3%ADa%20Indices/Inflaci%C3%B3n%20e%20%C3%ADndices%20de%20precios%20\(2018-05\).pdf](https://gee.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/Documentos/DocumentosMetodologiasNotasTecnicas/Metodolog%C3%ADa%20Indices/Inflaci%C3%B3n%20e%20%C3%ADndices%20de%20precios%20(2018-05).pdf)
- International Atomic Energy Agency. "Implementation of the NPT Safeguards Agreement and relevant provisions of Security Council resolutions in the Islamic Republic of Iran". 2011. <https://www.iaea.org/sites/default/files/gov2011-65.pdf>
- Jahanbegloo, Ramin. "The Obama Administration and Iran: Towards a Constructive Dialogue". Working Paper, No. 43 (2009) 10. [https://www.files.ethz.ch/isn/101207/WP\\_43-web\\_0.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/101207/WP_43-web_0.pdf)
- Jahanbegloo, Ramin. "The Obama Administration and Iran: Towards a Constructive Dialogue". Working Paper, No. 43 (2009) 10. [https://www.files.ethz.ch/isn/101207/WP\\_43-web\\_0.pdf](https://www.files.ethz.ch/isn/101207/WP_43-web_0.pdf)
- Kaspersky. "Duqu al principio se detectó en Irán como Stars". 2011. <https://securelist.lat/duqu-al-principio-se-detect-en-irn-como-stars/66964/>
- Maloney, Suzanne. "U.S. Policy Toward Iran: Missed Opportunities and Paths Forward". Fletcher Forum of World Affairs, Vol. 32, No. 2, (2008) 28. <https://www.brookings.edu/wp->

- content/uploads/2016/06/summer\_iran\_maloney.pdf
- Mashruteh. “Reza Shah Bozorg - Ferrocarril nacional de Irán”, acceso el 2 de junio de 2020), [https://mashruteh.org/wiki/index.php?title=%D8%B1%D8%B6%D8%A7\\_%D8%B4%D8%A7%D9%87\\_%D8%A8%D8%B2%D8%B1%DA%AF\\_-\\_%D8%B1%D8%A7%D9%87%E2%80%8C%D8%A2%D9%87%D9%86\\_%D8%B3%D8%B1%D8%A7%D8%B3%D8%B1%DB%8C\\_%D8%A7%DB%8C%D8%B1%D8%A7%D9%86](https://mashruteh.org/wiki/index.php?title=%D8%B1%D8%B6%D8%A7_%D8%B4%D8%A7%D9%87_%D8%A8%D8%B2%D8%B1%DA%AF_-_%D8%B1%D8%A7%D9%87%E2%80%8C%D8%A2%D9%87%D9%86_%D8%B3%D8%B1%D8%A7%D8%B3%D8%B1%DB%8C_%D8%A7%DB%8C%D8%B1%D8%A7%D9%86)
  - Ministerio de Educación de Argentina. “Revolución Iraní”. Canal Encuentro, 2012. Video, 8m25s. Consultado el 4 de junio de 2020. [https://www.youtube.com/watch?v=RgPFH2KR\\_NE](https://www.youtube.com/watch?v=RgPFH2KR_NE)
  - Mourelle, Diego. “India e Irán: reconfigurando Asia del sur”. 2016. <https://elordenmundial.com/india-e-iran-reconfigurando-asia-del-sur/>
  - Negro Alvarado, Dante. “El caso de los rehenes estadounidenses en Teherán y el Proyecto de Artículos aprobado por la Comisión de Derecho Internacional sobre Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos”. Agenda Internacional, N°16, (2002). [http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7282/7490?fbclid=IwAR1tg\\_qWVZIsUOF4irT8qcRgOhABxG8NFyJ4E4Mh9iX4nr5pEWz8O8guXCQ](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/agendainternacional/article/view/7282/7490?fbclid=IwAR1tg_qWVZIsUOF4irT8qcRgOhABxG8NFyJ4E4Mh9iX4nr5pEWz8O8guXCQ)
  - Oliver North Biography. 2019. <https://www.biography.com/personality/oliver-north>
  - Pozo Serrano, Pilar. “La retirada de estados unidos del Plan de acción integral conjunto y la reimposición de sanciones a irán: aspectos jurídicos y políticos”. *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 35 (2019) 232. <https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-esp-dcho-internacional/article/view/36958>
  - Red Voltaire. “Irán descifra el cerebro del drone de EEUU”. 2012. <https://www.voltairenet.org/article173895.html>
  - Section 1621. International Financial Institutions Act: Opposition to assistance by international financial institutions to terrorist states. <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/22/262p-4q>
  - Servitja Roca, Xavier. “El impacto del nuevo Presidente Hassan Rohani en la política exterior y de seguridad iraní”. Instituto Español de Estudios Estratégicos, N.º 61 (2013). [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2013/DIEEEO61-2013\\_Elecciones\\_Iran\\_XavierSertvija.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEO61-2013_Elecciones_Iran_XavierSertvija.pdf)
  - Shakarian, Paulo. “Stuxnet: Revolución de Ciberguerra en los Asuntos Militares”. 2012. [https://www.researchgate.net/publication/230898141\\_Stuxnet\\_Revolucion\\_de\\_Ciberguerra\\_en\\_los\\_Asuntos\\_Militares](https://www.researchgate.net/publication/230898141_Stuxnet_Revolucion_de_Ciberguerra_en_los_Asuntos_Militares)
  - United Against Nuclear Iran. “Iran & North Korea - Nuclear Proliferation Partners”. Consultado el 13 de agosto de 2020. <https://www.unitedagainstnucleariran.com/north-korea-iran>
  - Worldometer. “COVID-19 CORONAVIRUS PANDEMIC”. 2020. <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

### Fuentes hemerográficas

- Al Mayadeen. “Rusia: Bloquear transferencia de préstamos del FMI a Irán es inaceptable”. 2020. <https://espanol.almayadeen.net/news/politics/1395630/rusia--bloquear-transferencia-de-pr%C3%A9stamos-del-fmi-a-ir%C3%A1n-es>
- Alandete, David. “Obama ordenó un ataque cibernético contra Irán del que perdió el control”. El País, 2012. [https://elpais.com/internacional/2012/06/01/actualidad/1338572841\\_317814.html](https://elpais.com/internacional/2012/06/01/actualidad/1338572841_317814.html)
- Antón Zunzunegui, Santiago. “Vigilancia y límites al programa nuclear de Irán: el Plan de

Acción Integral Conjunto (Joint Comprehensive Plan of Action, JCPOA)". Real Instituto Elcano, 2015.

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/defensa+y+seguridad/ari54-2015-antonzunzegui-vigilancia-limites-programa-nuclear-iran-jcpoa](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari54-2015-antonzunzegui-vigilancia-limites-programa-nuclear-iran-jcpoa)

- Armanian, Nazanín. "La Operación TP-Ajax de la CIA: limpiar Irán de comunistas". Público, 2018. <https://blogs.publico.es/puntoyseguido/5116/la-operacion-tp-ajax-de-la-cia-limpiar-iran-de-comunistas/>
- Associated Press. "Iran Blames U.S., Israel For Stuxnet Computer Worm". Fox News, 2011. <https://www.foxnews.com/tech/iran-blames-u-s-israel-for-stuxnet-computer-worm>
- Basterra, Francisco. "Reagan asegura que el apoyo a la contra forma parte de su revolución por la libertad en el mundo". El País, 1988. [https://elpais.com/diario/1988/01/27/internacional/570236404\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1988/01/27/internacional/570236404_850215.html)
- BBC Mundo. "Levantamos las sanciones internacionales contra Irán tras cumplir con el acuerdo nuclear". 2016. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116\\_iran\\_eeuu\\_prisioneros\\_acuerdo\\_nuclear\\_sanciones\\_ab](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/01/160116_iran_eeuu_prisioneros_acuerdo_nuclear_sanciones_ab)
- BBC. "5 puntos clave del acuerdo nuclear con Irán del que Donald Trump retiró a Estados Unidos". 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43962589>
- BBC. "Barack Obama, el premio Nobel de la Paz que se convirtió en el primer presidente de EE.UU. en pasar sus dos periodos completos sin un solo día sin guerra". 2017. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38586508>
- BBC. "Cómo fue la Operación Mártir Soleimani, el ataque con misiles que lanzó Irán contra bases de Estados Unidos en Irak". 2020. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51028482>
- BBC. "Irak: miles de manifestantes atacan la embajada de Estados Unidos en Bagdad". 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50956182>
- BBC. "Qué se sabe de los ataques a la principal refinería de petróleo del mundo y qué efecto podrían tener en el precio del crudo". 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49709721>
- BBC. "Revolución iraní: 6 cambios que explican la transformación del país luego de 1979". 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47174319>
- BBC. "Elecciones de EE.UU. 2020", consultado el 21 de noviembre 2020. <https://www.bbc.com/mundo/election/us2020/results>
- BBC. "Iranian TV shows off captured US ScanEagle drone". 2012. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-20591336>
- Berenson, Tessa. "Donald Trump Pushes for Muslim Ban After Orlando Shooting". Time, 2016. <https://time.com/4366912/donald-trump-orlando-shooting-muslim-ban/>
- Borger, Julian. "Why Trump's 'maximum pressure' foreign policy yields minimum results". The Guardian, 2019. <https://www.theguardian.com/us-news/2019/aug/11/trump-foreign-policy-venezuela-north-korea-iran-results-2020>
- Caretti, Gonzalo. "Irán mantiene su influencia en la región pese al asesinato de Soleimani". RTVE, 2020. <https://www.rtve.es/noticias/20200111/iran-mantiene-su-influencia-region-pese-asesinato-soleimani/1995284.shtml>
- Claver-Carone, Mauricio. "Why Obama's 'extended hand' is counter-productive". The Hill, 2013. <https://thehill.com/blogs/congress-blog/foreign-policy/278543-why-obamas-extended-hand-is-counter-productive>
- Cué Barberena, Federico. "Irán anunció que abandona el último compromiso con el acuerdo nuclear de 2015". France24. <https://www.france24.com/es/20200106-ir%C3%A1n-anunci%C3%B3-que-abandona-el-%C3%BAltimo-compromiso-con-el-acuerdo-nuclear-de-2015>.

- DW. "Civil estadounidense muere en ataque a base militar en Irak". 2019.  
<https://www.dw.com/es/civil-estadounidense-muere-en-ataque-a-base-militar-en-irak/a-51815851>
- E. Sanger, David. "¿Qué le espera al mundo con Biden en la Casa Blanca? Analizamos algunas de sus propuestas". The New York Times, 2020.  
<https://www.nytimes.com/es/2020/11/13/espanol/biden-politica-exterior.html>
- El Comercio. "Irán solicita ayuda del FMI por primera vez desde 1962 debido al nuevo coronavirus covid-19". 2020. <https://www.elcomercio.com/actualidad/iran-solicita-ayuda-fmi-covid.html>
- El País. "¿Qué es "Tormenta Decisiva" la operación en Yemen liderada por Arabia Saudí?". 2015. <https://www.elpais.com.co/mundo/que-es-tormenta-decisiva-la-operacion-en-yemen-liderada-por-arabia-saudi.html>
- El País. "Resultados Elecciones EE UU 2016". 2017.  
<https://elpais.com/especiales/2016/elecciones-eeuu/resultados-electorales/>
- El País. "Reagan advierte contra las impulsiones agresivas del imperio del mal, la URSS". 1983.  
[https://elpais.com/diario/1983/03/09/internacional/416012418\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1983/03/09/internacional/416012418_850215.html)
- Europa Press. "Suiza abre un canal para el envío de ayuda humanitaria a Irán". 2020.  
<https://www.elpais.cr/2020/01/30/suiza-abre-un-canal-para-el-envio-de-ayuda-humanitaria-a-iran/>
- Gasiorowski Mark J. y Byrne Malcolm. "Mohammad Mosaddeq and the 1953 Coup in Iran". Syracuse University Press, 1.ª (2004): 257.
- Greelane. "¿Qué es un veto de bolsillo y por qué es volver loco Congreso?". 2019.  
<https://www.greelane.com/es/humanidades/historia-y-cultura/what-is-a-pocket-veto-3368112/>
- Hawar News Agency. "Sanciones de EUA sobre Irán, sus etapas, detalles de sus efectos y consecuencias de la última amenaza". 2019.  
<http://www.hawarnews.com/es/haber/sanciones-de-estados-unidos-sobre-irn-sus-etapas-detalles-de-sus-efectos-y-consecuencias-de-la-ultima-amenaza-h6271.html>
- Inskip, Steve. "Born In The USA: How America Created Iran's Nuclear Program". National Public Radio, 2015.  
<https://www.npr.org/sections/parallels/2015/09/18/440567960/born-in-the-u-s-a-how-america-created-irans-nuclear-program>
- Islamic Republic News Agency. "Iran celebrates 65th anniversary of oil nationalization". 2016.  
<https://en.irna.ir/news/82007325/Iran-celebrates-65th-anniversary-of-oil-nationalization>
- Kar, Nilay. "¿Por qué fue asesinado Jamal Khashoggi?". Anadolu Agency, 2019.  
<https://www.aa.com.tr/es/mundo/-por-qu%C3%A9-fue-asesinado-jamal-khashoggi-/1623222>
- Knipp, Kersten. "Golfo Pérsico: opaco incidente caldea los ánimos". WD, 2019.  
<https://www.dw.com/es/golfo-p%C3%A9rsico-opaco-incidente-caldea-los-%C3%A1nimos/a-48724430>
- Kristof, Nicholas. "Diplomacy at Its Worst". New York Times, 2007.  
<https://www.nytimes.com/2007/04/29/opinion/29kristof.html>
- La Nación. "¿Cuáles son los puntos clave del acuerdo nuclear de Irán?" 2015.  
<https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/cuales-son-los-puntos-clave-del-acuerdo-nuclear-de-iran/UJRL2UI2MNH33LZ2EZ4FFCCDXA/story/>
- La Vanguardia. "Renovación de sanciones contra Irán se convierte en ley sin la firma de Obama". 2016.  
<https://www.lavanguardia.com/politica/20161215/412647453616/renovacion-de-sanciones-contra-iran-se-convierte-en-ley-sin-la-firma-de-obama.html>

- Lendon, Brad. “En 1988, un buque de guerra de EE. UU. derribó un avión de pasajeros iraní en el fragor de la batalla”. CNN, 2020. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/10/en-1988-un-buque-de-guerra-de-ee-uu-derribo-un-avion-de-pasajeros-irani-en-el-fragor-de-la-batalla/>
- LM Neuquen. “Irán producirá uranio altamente enriquecido”. 2010. <https://www.lmneuquen.com/iran-producira-uranio-altamente-enriquecido-n54267>
- New York Times. “Burned by Loss of Conoco Deal, Iran Says U.S. Betrays Free Trade”. 1995. <https://www.nytimes.com/1995/03/20/business/burned-by-loss-of-conoco-deal-iran-says-us-betrays-free-trade.html>
- New York Times. “David E. Sanger”. Consultado el 20 de septiembre de 2020. <https://www.nytimes.com/by/david-e-sanger>
- Niño, Leonardo. ¿En qué consiste el acuerdo nuclear con Irán? France 24, 2018. <https://www.france24.com/es/20180509-explicacion-acuerdo-nuclear-iran-eeuu>
- Niño, Leonardo. “El recuerdo de la tragedia del vuelo 655 de Iran Air en 1988 por la que EE. UU. no ha pedido perdón”. France 24, 2020. <https://www.france24.com/es/20200113-recuerdo-tragedia-vuelo655-iran-eeuu>
- Pozzi, Sandro. “Netanyahu sostiene en la ONU que Irán tiene un almacén nuclear secreto en Teherán”. El País, 2018. [https://elpais.com/internacional/2018/09/27/actualidad/1538069824\\_031278.html](https://elpais.com/internacional/2018/09/27/actualidad/1538069824_031278.html)
- Rio Negro. “Irán resistirá hasta el final”. 2007. <https://www.rionegro.com.ar/iran-resistira-hasta-el-final-OEHRN1176734718/>
- RT News. “Programa nuclear iraní”. 2015. <https://actualidad.rt.com/actualidad/166836-programa-nuclear-iran-energia>
- RT. “Irán derriba un dron RQ-4 Global Hawk estadounidense: ¿qué sucedió?”. 2019. <https://actualidad.rt.com/actualidad/318655-iran-derribar-dron-rq-4-detalles>
- Saikal, Amin. “The Rise and Fall of the Shah”. Princeton University Press, (1980) 38.
- Sturm, Cony. “Flame, una nueva arma de ciberespionaje descubierta en Irán”. Fayer Wayer, 2012. <https://www.fayerwayer.com/2012/05/flame-un-complejo-spyware-que-esta-espiando-los-pcs-en-iran/>
- The Guardian. “Barack Obama says historic agreement with Iran meets core objectives”. 2015. <https://www.theguardian.com/us-news/2015/apr/02/barack-obama-historic-agreement-iran-core-objectives>
- Westcott, Ben y Altaher, Nada. “Cuatro petroleros sufren «actos de sabotaje» en el Golfo de Omán, según Emiratos Arabes Unidos”. CNN, 2019. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/05/13/cuatro-petroleros-actos-sabotaje-golfo-oman/>

### Diccionarios y enciclopedias

- EcuRed. “Dinastía Pahlavi”. acceso el 31 de mayo de 2020. [https://www.ecured.cu/Dinast%C3%ADa\\_Pahlavi](https://www.ecured.cu/Dinast%C3%ADa_Pahlavi)
- Real Academia Española. “imprimatur”. consultado el 25 de septiembre 2020. <https://dle.rae.es/imprim%C3%A1tur>

### Conferencias, Ponencias y Congresos

- Balmaceda Leonardo, Brieger Pedro y Sfrégola Carmen. “EUA y la contención dual”. Conferencia dictada en la Universidad Nacional de La Plata, 2000. 6. <https://core.ac.uk/download/pdf/76478572.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 1.1. Ilustración de la ruta del ferrocarril Trans-iraní



**Fuente:** Mashruteh, "Reza Shah Bozorg - Ferrocarril nacional de Irán", acceso el 2 de junio de 2020, [https://mashruteh.org/wiki/index.php?title=%D8%B1%D8%B6%D8%A7\\_%D8%B4%D8%A7%D9%87\\_%D8%A8%D8%B2%D8%B1%DA%AF\\_%D8%B1%D8%A7%D9%87%D9%87%D9%86\\_%D8%B3%D8%B1%D8%A7%D8%B3%D8%B1%DB%8C\\_%D8%A7%DB%8C%D8%B1%D8%A7%D9%86](https://mashruteh.org/wiki/index.php?title=%D8%B1%D8%B6%D8%A7_%D8%B4%D8%A7%D9%87_%D8%A8%D8%B2%D8%B1%DA%AF_%D8%B1%D8%A7%D9%87%D9%87%D9%86_%D8%B3%D8%B1%D8%A7%D8%B3%D8%B1%DB%8C_%D8%A7%DB%8C%D8%B1%D8%A7%D9%86)

Ruta ferroviaria que conecta el Golfo Pérsico con el Mar Caspio construida bajo la dirección del monarca persa Reza Shah.

## ANEXO 2.1. Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hacia Irán 2006-2019

RESOLUCIÓN	VOTOS	CONTENIDO	TERMINACION
<b>Resolución 1696 (2006)</b>	14 votos a favor 1 votos en contra 0 abstenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pidió a Teherán que suspenda su programa de enriquecimiento y verifique su cumplimiento con los requisitos de la Junta de Gobernadores del OIEA. Alentó a Irán a tomar estos pasos como medidas de fomento de la confianza.</li> <li>• Expresó la intención del Consejo de adoptar las medidas apropiadas en virtud del Artículo 41 del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas si Irán no coopera. Sin embargo, tales medidas no se adoptarían automáticamente. La resolución subraya que el Consejo debe tomar decisiones adicionales en caso de que tales medidas adicionales sean necesarias.</li> <li>• Exigió que Irán suspenda todas las actividades relacionadas con el enriquecimiento y reprocesamiento, incluida la investigación y el desarrollo, para ser verificadas por el OIEA.</li> <li>• Pidió a los Estados que sigan su legislación nacional y el derecho internacional existentes para ejercer vigilancia y evitar la transferencia de cualquier artículo, material, bien y tecnología que pueda contribuir a las actividades de reprocesamiento y los programas de misiles balísticos relacionados con el enriquecimiento de Irán.</li> <li>• Advirtió a Irán que su incumplimiento antes del 31 de agosto de 2006 podría dar lugar a medidas punitivas del Consejo de Seguridad, como sanciones económicas.</li> </ul>	Rescindida el 16 de enero de 2016 por la Resolución 1231
<b>Resolución 1737 (2006)</b>	15 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo eco de las disposiciones principales de la Resolución 1696.</li> <li>• Obligó a Irán a suspender el trabajo en sus proyectos de reactores de agua pesada en lugar de simplemente reconsiderarlos.</li> <li>• Pidió a Irán que ratifique el Protocolo Adicional del OIEA.</li> <li>• Impuso sanciones tanto contra el estado de Irán como contra las personas y entidades iraníes que se considera que brindan apoyo a las actividades relacionadas con la proliferación de Irán.</li> </ul>	Rescindida el 16 de enero de 2016 por la Resolución 1231

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decidió que todos los Estados deberían: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evitar el suministro, venta o transferencia de productos relacionados con misiles balísticos y nucleares a Irán para garantizar que Irán no pueda emplear los productos designados en sus actividades relacionadas con el enriquecimiento, el reprocesamiento o el agua pesada, o su desarrollo de entrega de armas nucleares sistemas.</li> <li>○ Abstenerse de proporcionar asistencia técnica o financiera, capacitación o recursos relacionados con ciertos bienes nucleares y relacionados con misiles balísticos.</li> <li>○ Abstenerse de importar artículos designados relacionados con misiles nucleares y balísticos de Irán.</li> </ul> </li> <li>• Tres disposiciones se dirigieron a individuos y entidades iraníes llamando a los Estados a: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vigilar la entrada en su territorio de personas involucradas en las actividades de misiles nucleares o balísticos de Irán.</li> <li>○ Congelar los fondos, los activos financieros y los recursos económicos de las personas designadas que participan en los programas nucleares de Irán.</li> <li>○ Prevenir la enseñanza o capacitación especializada de ciudadanos iraníes de materias que mejorarían los objetivos nucleares de Irán.</li> </ul> </li> <li>• Permitió a los estados exportar bienes relacionados con misiles balísticos y nucleares que no están detallados en las listas de control de la resolución si: se siguieron ciertas pautas, se establecieron controles para el usuario final y se notificó al Comité 1737. También era necesario que los estados notificaran al OIEA para exportar ciertos materiales relacionados con misiles nucleares y balísticos a Irán.</li> </ul>	
<p><b>Resolución 1747 (2007)</b></p>	<p>15 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pidió a Irán que tome las medidas requeridas por la Junta de Gobernadores del OIEA y describió que verifique que su programa nuclear solo tenga fines pacíficos. También alienta a Irán a considerar las propuestas de junio de 2006 para alcanzar un acuerdo integral a largo plazo con el P5+1.</li> <li>• Esta resolución mejoró las sanciones de las resoluciones anteriores: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pidiendo a los Estados que ejerzan moderación (además de la vigilancia solicitada en 1737) con respecto a la entrada de personas en su territorio asociadas con el programa nuclear de Irán. Agregó más nombres a la lista de personas que ingresan a su territorio que deben ser reportadas al Comité 1737.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Rescindida el 16 de enero de 2016 por la Resolución 1231</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Exigió a los Estados que congelen los fondos, otros activos financieros y recursos económicos de 28 personas y entidades adicionales.</li> <li>○ Expandir la lista de artículos prohibidos para exportación o importación desde Irán para incluir cualquier arma o material relacionado.</li> <li>● Pidió a los Estados que ejerzan vigilancia y moderación en el suministro, venta o transferencia de los principales sistemas de armas militares y material relacionado a Irán, así como en la provisión de asistencia técnica, asistencia financiera u otro servicio relacionado con la provisión de estos artículos.</li> <li>● Hizo un llamado a los Estados y las instituciones financieras internacionales a no contraer nuevos compromisos de subvenciones, asistencia financiera y préstamos en condiciones favorables con el gobierno iraní a menos que sea con fines humanitarios o de desarrollo.</li> </ul>	
<p><b>Resolución 1803 (2008)</b></p>	<p>14 votos a favor 0 votos en contra 1 abstenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Esta resolución fue adoptada como respuesta a la decisión de Irán de no cumplir con ninguna de las resoluciones anteriores. Reitera el deseo del consejo de que Irán detenga su programa de enriquecimiento e insta a Irán a cumplir con la OIEA.</li> <li>● Mejoró las sanciones previas a individuos y entidades involucradas con el programa nuclear de Irán al: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aumentó la lista de personas que los Estados deben informar al Comité 1737 si entran en su territorio.</li> <li>○ Exigió a los Estados, por primera vez, que impidan la entrada o el tránsito por sus territorios de individuos designados involucrados en la búsqueda de las ambiciones nucleares de Irán.</li> <li>○ Expandió el número de individuos sujetos a fondos congelados, activos financieros y recursos económicos.</li> </ul> </li> <li>● Amplió el alcance de las restricciones sobre el suministro, la venta o la transferencia de artículos relacionados con misiles nucleares y balísticos a Irán establecidos en la Resolución 1737 y estableció nuevas disposiciones para evitar que Irán desarrolle su programa nuclear.</li> <li>● Pidió a los Estados que estén atentos al entrar en nuevos compromisos para que el público brinde apoyo financiero para el comercio con Irán, para que Irán no use ese apoyo para perseguir sus ambiciones de armas nucleares.</li> </ul>	<p>Rescindida el 16 de enero de 2016 por la Resolución 1231</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pidió a los Estados que vigilen las actividades de las instituciones financieras en sus territorios con todos los bancos domiciliados en Irán, para evitar que tales actividades mejoren el programa nuclear de Irán.</li> <li>• Pidió a los estados que inspeccionen la carga que se dirige hacia o desde Irán en aviones y embarcaciones que son propiedad u operados por Iran Air Cargo y la República Islámica de Irán, donde tienen motivos razonables para sospechar que la carga consiste en mercancías prohibidas según las resoluciones 1737, 1747, o 1803.</li> </ul>	
<b>Resolución 1835 (2008)</b>	15 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A diferencia de las resoluciones anteriores, ésta no fue adoptada en virtud del Capítulo VII de la Carta de la ONU, ni estableció nuevas disposiciones que Teherán debía cumplir. En cambio, simplemente reafirmó las cuatro resoluciones anteriores, así como una declaración hecha por el Presidente del Consejo de Seguridad el 29 de marzo de 2006. Y reafirmó el compromiso del Consejo a una pronta solución negociada al problema nuclear iraní.</li> </ul>	Rescindida el 16 de enero de 2016 por la Resolución 1231
<b>Resolución 1929 (2010)</b>	12 votos a favor 2 votos en contra 1 abstenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reiteró las demandas del Consejo de Seguridad de resoluciones anteriores de que Irán detuviera todas las actividades de enriquecimiento y otras actividades relacionadas con el desarrollo de armas nucleares.</li> <li>• Prohibió a Irán invertir en tecnología nuclear y de misiles en el extranjero, incluida la inversión en minería de uranio.</li> <li>• Estableció un embargo de armas completo contra Irán, prohibiendo la venta de tanques de batalla, vehículos de combate blindados, sistemas de artillería de gran calibre, aviones de combate, helicópteros de ataque, buques de guerra, misiles o sistemas de misiles a Irán.</li> <li>• Prohibió a Irán realizar cualquier actividad relacionada con misiles balísticos. Requirió que los Estados tomen las medidas necesarias para evitar que la tecnología relevante para los misiles balísticos llegue a Irán. También actualizó la lista de artículos prohibidos para la transferencia hacia y desde Irán.</li> <li>• Sometió a Irán a un nuevo régimen de inspección diseñado para detectar y detener el contrabando iraní. Los estados: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deben inspeccionar los buques en su territorio que se sospecha que transportan carga prohibida iraní, y se espera que cumplan con estas reglas en alta mar,</li> </ul> </li> </ul>	Rescindida el 16 de enero de 2016 por la Resolución 1231

		<p>incluida la eliminación de carga prohibida iraní confiscada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Podrán rechazar servicios a barcos que no cumplen con estas sanciones.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Someter a tres compañías relacionadas con las líneas marítimas de la República Islámica de Irán, 15 compañías relacionadas con CGRI y otras 40 compañías iraníes a un congelamiento de activos.</li> <li>• Además, los Estados: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se les solicita informar cualquier elusión de sanciones por parte de Irán.</li> <li>○ Deben obligar a sus ciudadanos y corporaciones a ejercer vigilancia al hacer negocios con Irán o entidades iraníes que contribuyen a los esfuerzos de proliferación.</li> <li>○ Hace un llamado a limitar sus interacciones con las instituciones financieras iraníes.</li> </ul> </li> </ul>	
<b>Resolución 1984 (2011)</b>	14 votos a favor 0 votos en contra 1 abstenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reafirma todas las disposiciones contenidas en las resoluciones anteriores.</li> <li>• Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 29 de la Resolución 1929, en la cual se estableció un Grupo de Expertos, bajo la dirección del Comité; se establece una serie de lineamientos respecto a las funciones de éste.</li> <li>• Insta a todos los Estados, los órganos competentes de las Naciones Unidas y las demás partes interesadas a que cooperen plenamente con el Comité establecido en virtud de la Resolución 1737 y con el Grupo de Expertos, en particular proporcionando toda información que posean sobre la aplicación de las medidas impuestas en virtud de las resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007), 1803 (2008) y 1929 (2010).</li> </ul>	
<b>Resolución 2049 (2012)</b>	15 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reafirma todas las disposiciones contenidas en las resoluciones anteriores.</li> <li>• Atendiendo a lo dispuesto en el párrafo 29 de la Resolución 1929, en la cual se estableció un Grupo de Expertos, bajo la dirección del Comité; se establece una serie de lineamientos respecto a las funciones de éste.</li> <li>• Insta a todos los Estados, los órganos competentes de las Naciones Unidas y las demás partes interesadas a que cooperen plenamente con el Comité establecido en virtud de la Resolución 1737 y con el Grupo de Expertos, en particular proporcionando toda información que posean sobre la aplicación de las medidas impuestas en virtud de las</li> </ul>	

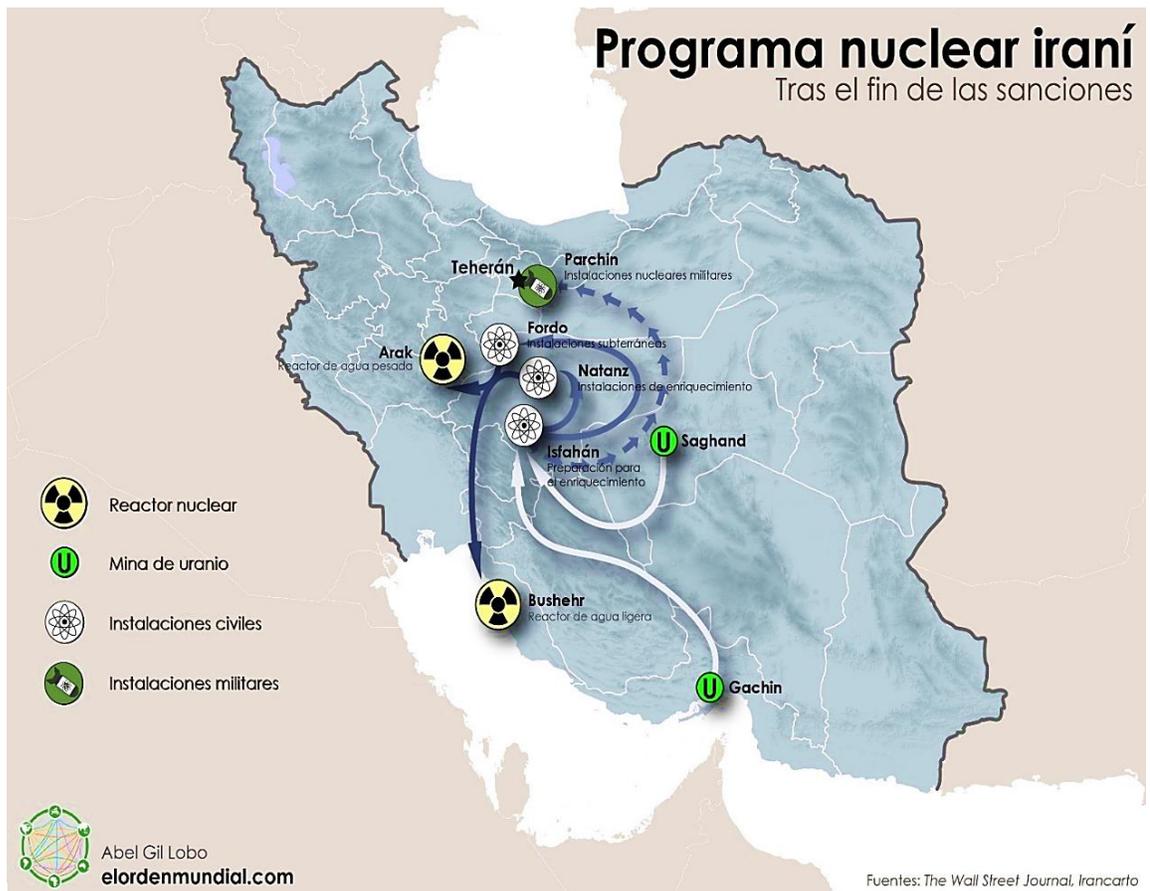
		resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007), 1803 (2008) y 1929 (2010).	
<p><b>Resolución 2231 (2015)</b></p>	<p>15 votos a favor 0 votos en contra 0 abstenciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobó el acuerdo nuclear integral (conocido como el Plan de Acción Integral Conjunto, o PAIC) alcanzado entre Irán y el P5+1 el 14 de julio de 2015, y sentó las bases para que el Consejo de Seguridad levante las sanciones nucleares contra Irán cuando Teherán completó los pasos clave del acuerdo que restringió sus actividades nucleares. Irán cumplió con los requisitos el 16 de enero de 2016.</li> <li>• Retiene el embargo de armas contra Irán durante cinco años después de la implementación y las sanciones contra el programa de misiles balísticos de Irán durante ocho años. Ambos podrían levantarse antes si la OIEA llega a una determinación sobre el programa nuclear de Irán conocido como la Conclusión más amplia. Estas sanciones están relacionadas con la energía nuclear, ya que se implementaron en virtud de la Resolución 1929. También se exhorta a Irán a que no realice actividades sobre misiles balísticos diseñados para ser capaces de funcionar con energía nuclear.</li> <li>• La resolución solicita que, si los Estados se dedican a la venta de materiales de doble uso a Irán, utilicen el proceso de solicitud del canal de adquisición establecido por el PAIC para regular las importaciones de estos materiales por parte de Irán.</li> <li>• Solicita que la OIEA realice el monitoreo y la verificación necesarios para implementar el acuerdo.</li> </ul>	
<p><b>Fuente:</b> Elaboración propia con datos de Naciones Unidas</p>			

## ANEXO 2.2. Ordenes ejecutivas de la presidencia de Barack Obama hacia Iran 2010-2013

NO. DECRETO EJECUTIVO	FECHA	CONTENIDO
<b>DE. 13553</b> "Bloqueo de la propiedad de determinadas personas con respecto a graves abusos de derechos humanos por parte del Gobierno de Irán y adopción de determinadas otras medidas"	Septiembre 2010	Bloquea activos en los EUA de iraníes que se considera que han participado en la comisión de graves abusos de derechos humanos contra personas en Irán después del 12 de junio de 2009, el comienzo de la "Revolución Verde" en Irán.
<b>DE. 13574</b> "Autorización de la aplicación de determinadas sanciones establecidas en la Ley de sanciones contra Irán de 1996, enmendada"	Mayo 2011	Aclara la autoridad del Departamento del Tesoro para hacer cumplir las sanciones.
<b>DE. 13590</b> "Autorizando la imposición de ciertas sanciones con respecto al suministro de bienes, servicios, tecnología o apoyo para los sectores de energía y petroquímica de Irán"	Noviembre 2011	Describe las sanciones para las personas que proporcionaron bienes y servicios que podrían contribuir directa y significativamente al mantenimiento o mejora de la capacidad de Irán para desarrollar recursos petroleros por encima de cierto umbral monetario. La orden impone sanciones de la ISA contra los infractores.
<b>DE. 13599</b> "Bloqueo de la propiedad del gobierno de Irán y de las instituciones financieras iraníes"	Febrero 2012	Citando deficiencias en el régimen anti-lavado de dinero de Irán y las prácticas engañosas de los bancos iraníes, bloquea todas las propiedades del gobierno iraní, incluidas las propiedades del Banco Central de Irán. Además, la orden bloquea todas las propiedades en los EUA En poder de cualquier institución financiera iraní.
<b>DE. 13606</b> "Bloqueo de la propiedad y suspensión de la entrada a los Estados Unidos de determinadas personas con respecto a graves abusos de derechos humanos cometidos por los gobiernos de Irán y Siria a través de la tecnología de la información"	Abril 2012	Bloquea la propiedad de personas o entidades que facilitaron abusos de Derechos Humanos en Irán utilizando sistemas de tecnología de la información.
<b>DE. 13608</b> "Prohibir ciertas transacciones con evasores de	Mayo 2012	Apunta a personas que violaron, o ayudaron a otros a violar, las sanciones de Estados Unidos contra Irán y Siria. La Orden permite al gobierno de los EUA

sanciones extranjeras y suspender la entrada en los Estados Unidos con respecto a Irán y Siria"		prohibir a las personas designadas importar o exportar cualquier bien, servicio o tecnología proporcionada por o a personas de los Estados Unidos. De acuerdo con este Decreto Ejecutivo, el Departamento del Tesoro mantiene una lista de evasores de sanciones extranjeras, la lista de Irán contiene 13 personas o entidades.
<b>DE. 13622</b> "Autorización de sanciones adicionales con respecto a Irán"	Julio 2012	Sanciona a las instituciones financieras extranjeras que llevaron a cabo o facilitaron a sabiendas cualquier transacción financiera significativa relacionada con la compra de petróleo o productos petroquímicos de Irán. La Orden sanciona específicamente a las instituciones financieras extranjeras que se relacionan con la Compañía Nacional de Petróleo de Irán o la Compañía Intertrade Naftiran. La Orden impone sanciones de la ISA contra los infractores.
<b>DE. 13628</b> "Autorizando la implementación de ciertas sanciones establecidas en la Ley de Reducción de Amenazas de Irán y Derechos Humanos de Siria de 2012 y sanciones adicionales con respecto a Irán"	Octubre 2012	Amplía las sanciones financieras disponibles bajo la ISA y fortalece la Ley de Derechos Humanos de Siria y Reducción de Amenazas de Irán. En virtud del Decreto Ejecutivo, EUA ha designado a 20 personas y entidades acusadas de facilitar graves abusos de los derechos humanos contra el pueblo de Irán, incluida la Policía Cibernética de Irán, las Industrias Electrónicas de Irán y la Radiodifusión de la República Islámica de Irán.
<b>DE. 13645</b> "Autorizando la implementación de ciertas sanciones establecidas en la Ley de Libertad y Contra la Proliferación de Irán de 2012 y sanciones adicionales con respecto a Irán"	Junio 2013	Apunta tanto al sector automotriz como al financiero iraní. Impone sanciones de la ISA a las empresas que prestan servicios a la industria automotriz de Irán. También prohíbe a los bancos que hacen negocios en los EUA realizar transacciones con esta industria. Finalmente, la orden bloquea los activos estadounidenses de los bancos que operan en el rial iraní.
<b>Fuente:</b> Elaboración propia a partir de la información disponible en la página web del US Department of Treasury: <a href="https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Pages/iran.aspx">https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Pages/iran.aspx</a>		

### ANEXO 2.3. Mapa de ubicación de las plantas nucleares de Irán



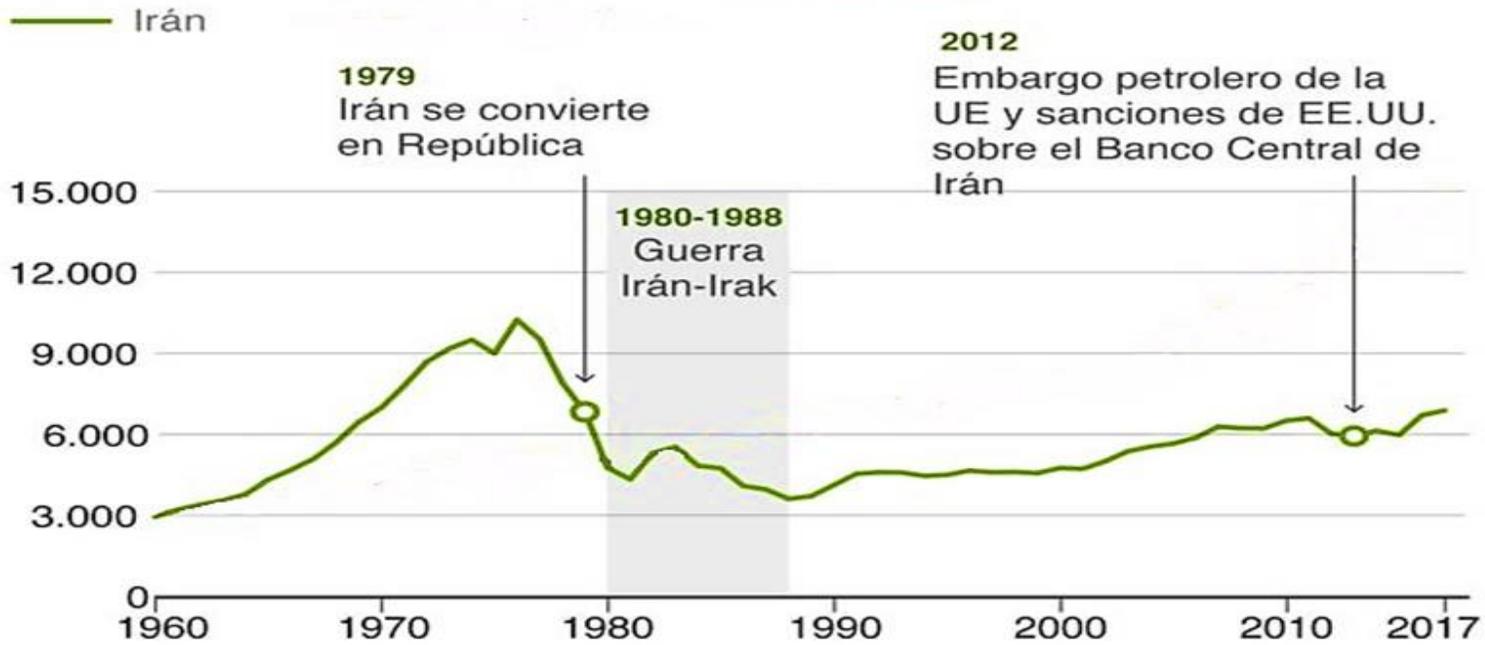
**Fuente:** Diego Mourelle, "India e Irán: reconfigurando Asia del sur", 2016, <https://elordenmundial.com/india-e-iran-reconfigurando-asia-del-sur/>

Mapa de Irán donde se encuentran ubicadas las diversas instalaciones nucleares.

## ANEXO 2.4. PIB per cápita de Iran 1960-2017

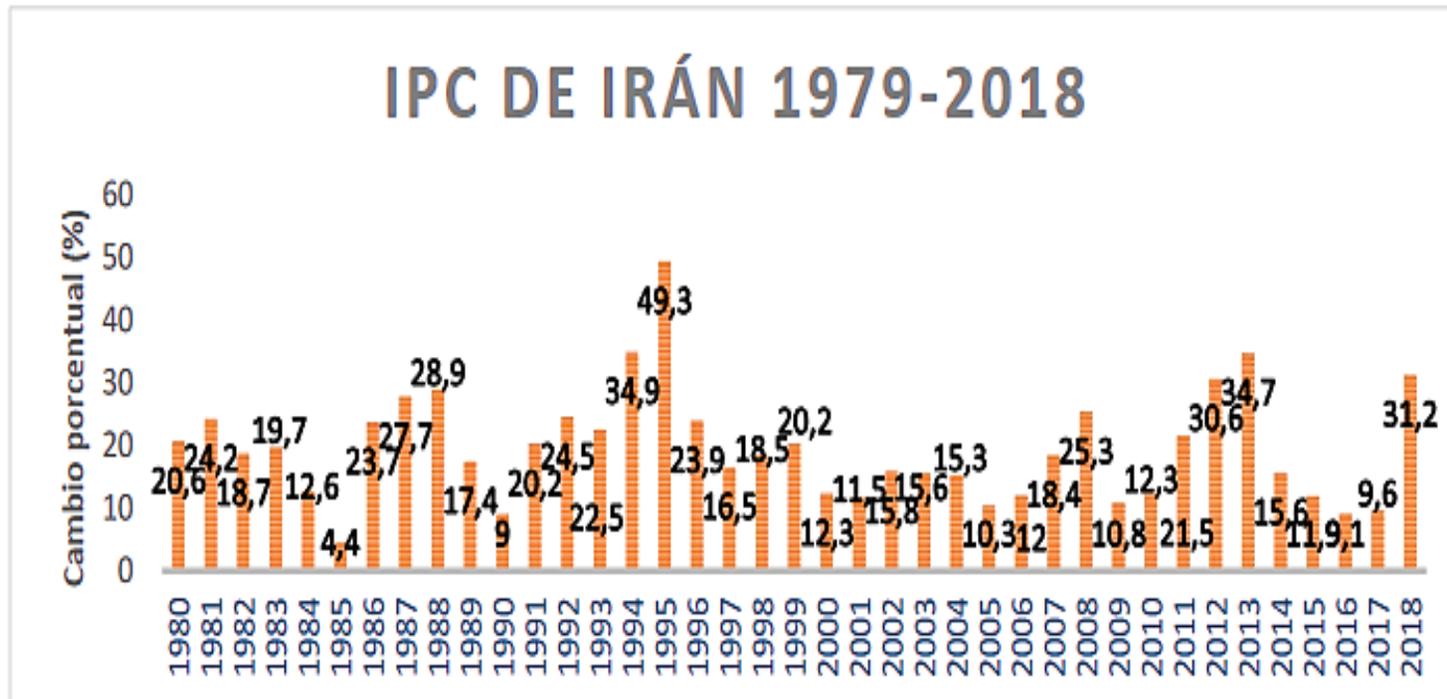
### Irán

PIB per cápita (constante 2010 US\$) **1960-2017**



Fuente: Banco Mundial, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-47174319>

### ANEXO 3.1. Índice de Precios al Consumidor de Irán 1979-2018



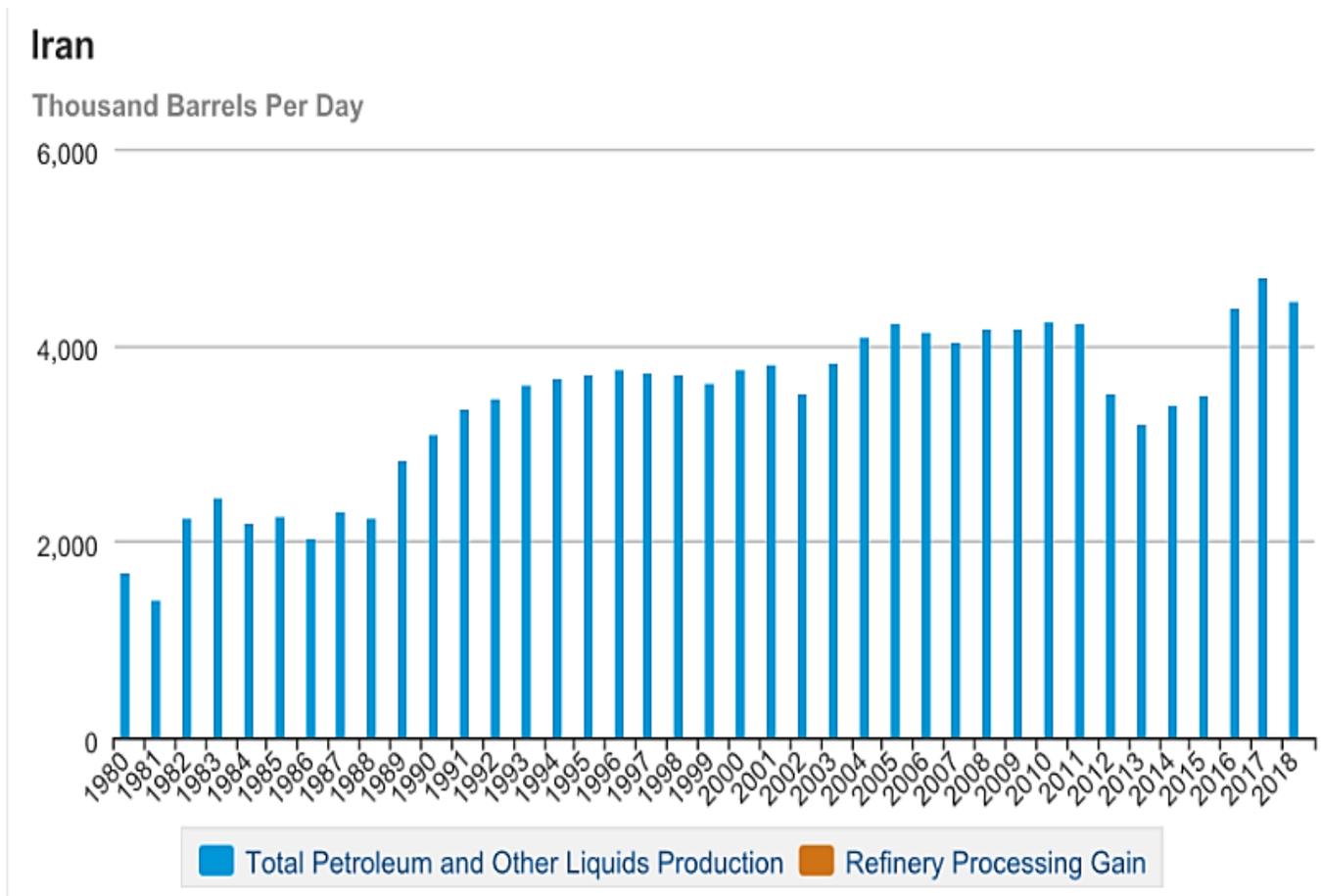
**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, “Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018”, (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

### ANEXO 3.2. PIB anual de Irán 2014-2019 1990-2018



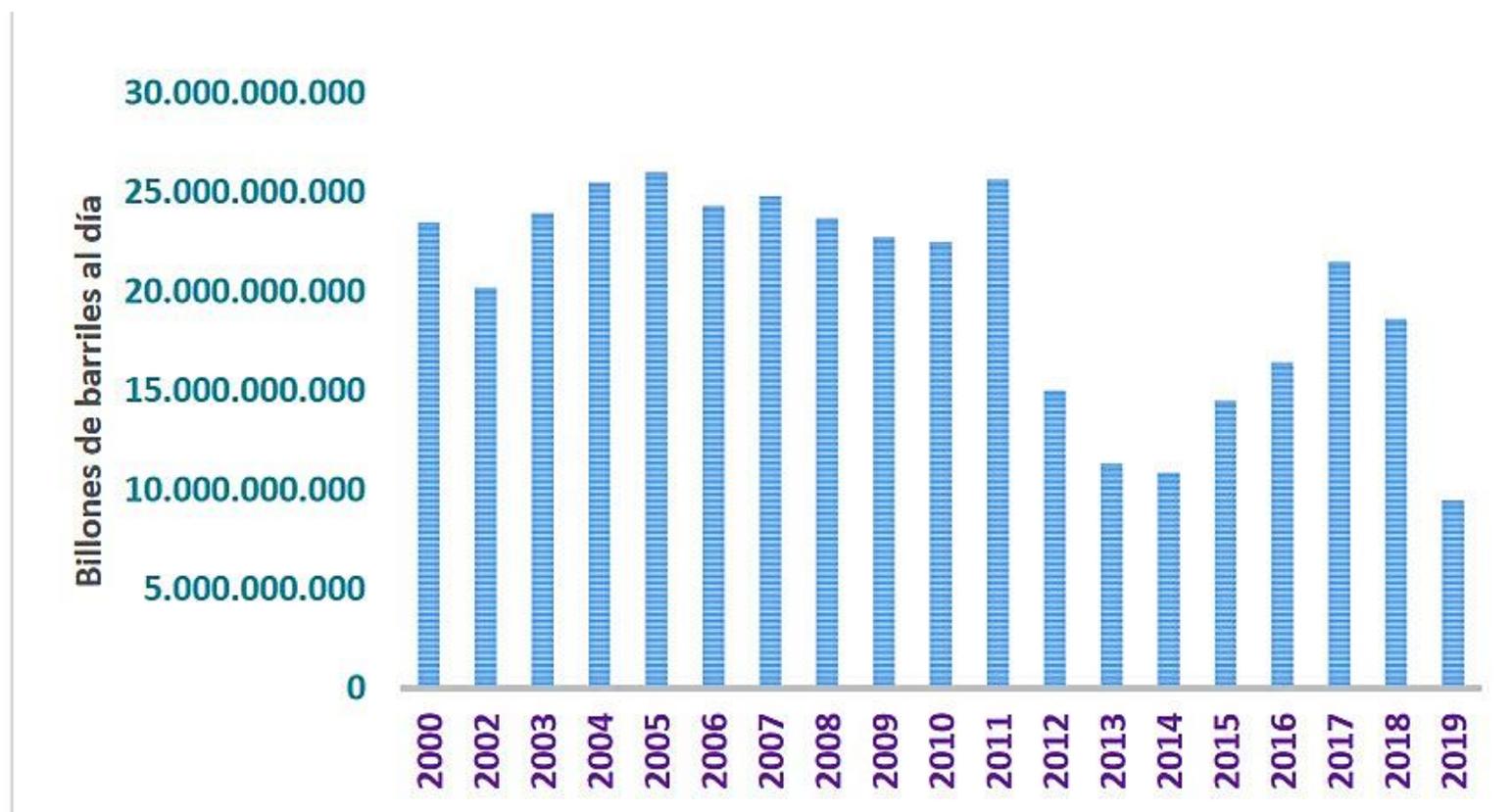
**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, “Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018”, (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

### ANEXO 3.3. Producción de barriles de petróleo al día 1980-2018



**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, “Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018”, (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

### ANEXO 3.4. Fluctuación en la exportación de barriles de petróleo al día en Irán 2000-2019



**Fuente:** Carolina Asunción González-Alloza, "Análisis de las sanciones impuestas por Estados Unidos a Irán desde 1979 hasta 2018", (trabajo fin de grado, Universidad Pontificia Comillas, 2019), 50. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/28196>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS, CUADROS Y TABLAS

Gráfico 2.1. PIB per cápita de Iran 1960-2017.....	54
Gráfico 3.1. Índice de Precios al Consumidor de Irán 1979-2018.....	78
Gráfico 3.2. PIB anual de Irán 2014-2019 1990-2018.....	79
Gráfico 3.3. Producción de barriles de petróleo al día 1980-2018 .....	80
Gráfico 3.4. Fluctuación en la exportación de barriles de petróleo al día en Irán 2000-2019.....	81
Cuadro 2.1 Fases de aplicación del PAIC .....	61
Cuadro 3.1 Cuadro comparativo de las estrategias de política exterior implementadas por Barack Obama y Donald Trump hacia Irán .....	98